República de Colombia

Gobernación de Santander

FICHA TECNICA

PROCESO DE SELECCIÓN DE CONTRATISTA BAJO LA MODALIDAD SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA ELECTRONICA REALIZADA DE MANERA VIRTUAL

PROCESO

AD-SA-26-20

OBJETO CONTRACTUAL

ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO DE OFICINA PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACION DEPARTAMENTAL DE SANTANDER ENMARCADO EN EL PROYECTO "DOTACIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO REQUERIDO PARA LA PRESTACIÓN DE LA OFERTA INSTITUCIONAL EN LAS SEDES DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER" y SUMINISTRO E INSTALACION DE MOBILIARIO DE OFICINA PARA LAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACION DEPARTAMENTAL CON EL FIN DE ATENDER LOS COMPROMSOS ADQUIRIDOS

PRESUPUESTO OFICIAL

EL PRESUPUESTO OFICIAL ASCIENDE A LA SUMA DE MIL QUINIENTOS TRECE MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS MONEDA CORRIENTE ($1.513.243.464 M/CTE) INCLUIDO IVA Y DESCUENTOS.

PLAZO DEL CONTRATO:

HASTA EL TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE, PLAZO CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.

OFICINA GESTORA

SECRETARIA ADMINISTRATIVA

BUCARAMANGA, NOVIEMBRE DE 2026

FICHA TECNICA Y ESPECIFICACIONES

El cumplimiento del contrato deberá el contratista hacer entrega e instalación cuando se requiera de los siguientes bienes.

PROYECTO SEDES DOTADAS

ACTIVIDADES DE SUMINISTRO				
EXTERIOR AUDITORIO				
ITEM	**DESCRIPCIÓN**	**UND. MEDIDA**	**ESPECIFICACIÓN TÉCNICA**	**CANT.**
1	Suministro de marcos institucionales de 0,46 x 0,51 m	UND	Suministro de marco institucional de 0,46 × 0,51 m (dimensiones exteriores), concebido como pieza de carpintería fina para exhibición interior de carácter protocolario. Fabricación en madera natural maciza de cedro (Cedrela odorata) o flor morado (Tabebuia rosea) de primera selección, seca técnicamente y estabilizada, con contenido de humedad entre 8 % y 12 %, libre de alabeos, rajaduras, pudrición, ataques xilófagos, nudos sueltos, bolsas de resina y defectos que comprometan la apariencia o la estabilidad dimensional. No se aceptan MDF, aglomerados, molduras de poliestireno ni recubrimientos que imiten la madera. Perfil con espesor mínimo de 15 mm, ancho de cara mínimo de 40 mm y profundidad mínima de 40 mm. Los cuatro encuentros se ejecutarán a inglete de 45°, con corte de precisión, unión encolada con adhesivo para madera tipo PVA clase D3 o superior y refuerzo mecánico oculto en las cuatro esquinas (grapa en V, galleta o espiga). Las caras visibles presentarán veta seleccionada y continuidad visual. Preparación superficial mediante cepillado, lijado progresivo hasta grano mínimo 220, inmunización preventiva, sellador de poro y acabado en laca semibrillante para mobiliario fino, aplicada en mínimo tres (3) manos, hasta obtener superficie lisa, homogénea, sin escurridos, poros abiertos, marcas de herramienta ni diferencias apreciables de tono. Incluye respaldo en tablero de espesor mínimo 3 mm, sistema de retención de la obra, herrajes y mínimo dos (2) puntos de sujeción posterior ocultos para instalación nivelada. Color y tonalidad final definidos por la entidad dentro de la carta del acabado especificado. Tolerancia dimensional máxima: ±2 mm; diferencia máxima entre diagonales: 2 mm. El suministro incluye fabricación, acabados, protección para transporte, cargue, descargue, accesorios, instalación en el sitio que indique la entidad, limpieza y entrega final. No se aceptarán piezas deformadas, desescuadradas, con uniones abiertas, astillas, golpes o defectos visibles.	73
2	Suministro de bastidor en madera cedro para tensar lienzo de 0,28 x 0,33 m	UND	Suministro de bastidor profesional para tensado de lienzo de 0,28 × 0,33 m (dimensiones exteriores), fabricado en madera maciza de cedro (Cedrela odorata) de primera selección, seca, estabilizada, con contenido de humedad entre 8 % y 12 % y cepillada en las cuatro caras, libre de nudos sueltos, fisuras, torsiones, arqueos o defectos que puedan transmitirse al soporte pictórico. Listones con sección mínima de 20 × 30 mm. Los ensambles se realizarán con cortes exactos y uniones de carpintería a caja y espiga o a media madera que mantengan la escuadra, con sistema de retensado mediante cuñas de madera en las cuatro esquinas (mínimo ocho (8) cuñas por bastidor). El canto frontal incorporará bisel de mínimo 3 mm que evite el contacto continuo del lienzo con la arista interior del bastidor. Superficies lijadas hasta grano mínimo 180, aristas redondeadas y libres de astillas. El bastidor se entregará escuadrado, plano y dimensionalmente estable; tolerancia dimensional máxima ±2 mm y diferencia máxima entre diagonales de 2 mm. La madera contará con tratamiento preventivo contra agentes xilófagos, apto para conservación interior y sin residuos que migren al lienzo. Incluye fabricación artesanal de precisión, selección de madera, mecanizado, ensamble, lijado,	73

			protección, transporte y entrega listo para recibir y tensar lienzo artístico.	
3	Suministro de marco en madera para obra pictórica institucional, de 0,68 x 0,63 m	UND	Fabricación y suministro de marco para obra pictórica institucional de 0,68 × 0,63 m (dimensiones exteriores), destinado a enmarcar el retrato del ítem 4, ejecutado bajo criterios de enmarcación artística de alta gama y carpintería fina. Estructura en madera natural maciza de cedro (Cedrela odorata) o flor morado (Tabebuia rosea) de primera selección, seca y estabilizada, con contenido de humedad entre 8 % y 12 %. Perfil con ancho de cara mínimo de 50 mm y espesor mínimo de 20 mm. Los encuentros se realizarán a inglete de 45° con mecanizado de precisión, adhesivo para madera tipo PVA clase D3 o superior y refuerzo oculto en las cuatro esquinas. El perfil incorporará rebaje posterior de profundidad mínima de 15 mm para alojamiento de la obra, el respaldo y los elementos de fijación. Preparación mediante lijado progresivo hasta grano mínimo 220, sellado de poro y acabado en laca o poliuretano semibrillante en mínimo tres (3) manos, con tono aprobado por la entidad. La superficie visible estará exenta de marcas, ondulaciones, poros abiertos, diferencias de brillo o uniones perceptibles. Incluye sistema posterior de retención de la obra, respaldo protector, herrajes anticorrosivos y sistema de colgado con capacidad mínima de tres (3) veces el peso final del conjunto. Tolerancia dimensional máxima ±2 mm; diferencia máxima entre diagonales de 2 mm. El suministro comprende verificación de medidas, fabricación, acabados, protección, transporte, montaje de la obra del ítem 4, nivelación, instalación y limpieza final. La pieza se entregará lista para exhibición institucional.	1
4	Suministro de retrato institucional sobre lienzo, de 0,58 x 0,53 m	UND	Producción y suministro de retrato institucional pintado a mano por artista plástico, en óleo sobre lienzo, de 0,58 × 0,53 m, concebido como obra pictórica de presentación protocolaria. La obra partirá de archivo o referencia fotográfica aprobada por la entidad y se resolverá con alta fidelidad de rasgos, proporciones, color, contraste y detalle. Antes de la ejecución final, el contratista presentará boceto o estudio de composición y color para aprobación de la entidad, y acreditará la experiencia del artista con un portafolio de mínimo tres (3) retratos ejecutados. Lienzo artístico de algodón o lino, de trama fina y uniforme, con gramaje mínimo de 350 g/m², libre de defectos, con imprimación acrílica (gesso) de mínimo dos (2) capas. Pigmentos y medios al óleo de calidad artista (no de grado escolar), con índice de permanencia a la luz ASTM I o II. El lienzo se entregará tensado de manera uniforme sobre bastidor de madera de cedro (Cedrela odorata) seca y estabilizada, con sección mínima de 20 × 40 mm y cuñas de retensado, con esquinas escuadradas, tensión homogénea y sin ondulaciones, bolsas o marcas del bastidor. La terminación incluirá barniz final de protección para óleo con filtro UV, aplicado una vez cumplido el tiempo de secado que indique el fabricante del barniz. Se realizará control visual de color, nitidez, proporción, limpieza y tensión antes de la entrega. Incluye preparación de la referencia, boceto, ejecución pictórica, bastidor, tensado, barnizado, protección, embalaje especializado, transporte y entrega lista para su montaje en el marco del ítem 3. No se admitirán manchas, craquelado, deformaciones, defectos de tensión ni diferencias con el boceto aprobado. REQUISITOS TRANSVERSALES DE INSTALACIÓN, PERSONAL Y SST: El valor del ítem comprende, cuando por su naturaleza requiera montaje, instalación, conexión, fijación, izaje, puesta en servicio o intervención dentro de las instalaciones de la entidad, todo el personal técnico y operativo especializado necesario para ejecutar el alcance de manera integral. El contratista deberá garantizar que dicho personal se encuentre debidamente identificado, afiliado y con la documentación vigente exigible para el ingreso y ejecución de actividades en una entidad pública, incluyendo los soportes del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), seguridad social y demás requisitos legales aplicables. Para labores con riesgo de caída deberá asignarse únicamente personal con la formación/capacitación de trabajo en alturas vigente que corresponda	1

			a la actividad, así como un coordinador de trabajo en alturas con formación vigente y competencia para coordinar y controlar estas labores, de conformidad con la normativa colombiana aplicable y los procedimientos de la entidad. Incluye análisis y controles previos de la tarea, elementos de protección personal, delimitación y señalización del área, supervisión y coordinación de las actividades. El precio incluye además cargue, transporte, descargue, movilización interna, herramientas, equipos y medios auxiliares necesarios, incluidos andamios certificados y sus componentes cuando la actividad los requiera, correctamente armados, inspeccionados y utilizados conforme a las instrucciones del fabricante y a las disposiciones vigentes de seguridad y salud en el trabajo en Colombia. Todos estos costos se entienden incluidos en el precio ofertado, sin generar cobros adicionales a la entidad.	
5	Suministro de aviso en madera para acceso a auditorio, de 3,00 x 0,60 m, con acabado decorativo.	UND	Fabricación y suministro de aviso institucional en madera natural para acceso a auditorio, dimensiones 3,00 × 0,60 × 0,02 m, desarrollado como elemento arquitectónico de carpintería fina de gran formato. Tablero de tablones de madera natural maciza de cedro (Cedrela odorata) o flor morado (Tabebuia rosea) de primera selección, encolados de canto, seca con contenido de humedad entre 8 % y 12 %, estabilizada e inmunizada. No se aceptan MDF, aglomerados, contrachapados ni recubrimientos que imiten la madera. El tablero conservará planitud, rigidez y estabilidad durante el uso interior, con flecha máxima de 2 mm en toda su longitud. Incorpora moldura superficial interna ubicada a 0,05 m del borde, de sección 0,02 × 0,02 m, ejecutada con mecanizado continuo y uniforme; vértices con radio de 0,05 m. Tolerancia dimensional máxima ±2 mm. Todas las aristas, transiciones y encuentros presentarán acabado de ebanistería, sin astillas ni discontinuidades. Preparación mediante lijado progresivo hasta grano mínimo 220, sellado de poro y acabado en laca o poliuretano semibrillante en mínimo tres (3) manos, con uniformidad de tono, brillo y textura La cara posterior incorporará bastidor de refuerzo en madera maciza de sección mínima 25 × 50 mm, con travesaños a una separación máxima de 0,60 m, y puntos de anclaje ocultos a una separación máxima de 0,80 m, con capacidad mínima de tres (3) veces el peso propio del aviso, que permitan nivelación y desmontaje para mantenimiento. Herrajes en acero inoxidable o acero galvanizado. Incluye verificación de sitio, fabricación, refuerzos, molduras, acabados, protección, transporte, izaje, fijaciones, instalación, nivelación y limpieza. No se aceptarán alabeos, pandeos, fisuras, uniones abiertas, diferencias de tono o defectos visibles. REQUISITOS TRANSVERSALES DE INSTALACIÓN, PERSONAL Y SST: El valor del ítem comprende, cuando por su naturaleza requiera montaje, instalación, conexión, fijación, izaje, puesta en servicio o intervención dentro de las instalaciones de la entidad, todo el personal técnico y operativo especializado necesario para ejecutar el alcance de manera integral. El contratista deberá garantizar que dicho personal se encuentre debidamente identificado, afiliado y con la documentación vigente exigible para el ingreso y ejecución de actividades en una entidad pública, incluyendo los soportes del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), seguridad social y demás requisitos legales aplicables. Para labores con riesgo de caída deberá asignarse únicamente personal con la formación/capacitación de trabajo en alturas vigente que corresponda a la actividad, así como un coordinador de trabajo en alturas con formación vigente y competencia para coordinar y controlar estas labores, de conformidad con la normativa colombiana aplicable y los procedimientos de la entidad. Incluye análisis y controles previos de la tarea, elementos de protección personal, delimitación y señalización del área, supervisión y coordinación de las actividades. El precio incluye además cargue, transporte, descargue, movilización interna, herramientas, equipos y medios auxiliares necesarios, incluidos andamios certificados y sus componentes cuando la actividad los requiera, correctamente armados, inspeccionados y utilizados conforme a las instrucciones del fabricante y a las disposiciones vigentes de seguridad y salud en el trabajo en Colombia. Todos estos costos se entienden incluidos en el precio ofertado, sin generar cobros adicionales a la entidad.	1

6	Suministro de letras metálicas en alto relieve para aviso institucional de auditorio de 3,00 x 0,60 m.	UND	Fabricación, suministro e instalación de conjunto de treinta y cuatro (34) letras metálicas corpóreas en alto relieve para el aviso institucional de auditorio de 3,00 × 0,60 m (ítem 5). Las letras se fabricarán en acero inoxidable AISI 304, en lámina de espesor mínimo de 1,2 mm, con cara y canto soldados, profundidad mínima de 20 mm y altura de letra mayúscula mínima de 0,10 m, mediante corte láser o CNC que garantice contornos limpios, repetibilidad geométrica y uniformidad entre caracteres. Acabado superficial uniforme en todas las letras, satinado (cepillado) o en color mediante pintura electrostática horneada de espesor mínimo 60 µm o recubrimiento PVD, según el arte aprobado por la entidad. Los cantos estarán desbarbados y sin filos cortantes. La tipografía, altura, interletrado, alineación, composición y color corresponderán al arte institucional aprobado por la entidad antes de la fabricación. Cada letra contará con mínimo dos (2) espárragos roscados posteriores ocultos, de diámetro mínimo de 4 mm, con separadores de 10 mm a 20 mm y plantilla de montaje a escala 1:1, sin tornillería visible. La instalación garantizará alineación horizontal, separación constante y nivel, con desviación máxima de 1 mm entre letras contiguas. Incluye levantamiento, arte final, plantilla a escala, fabricación, acabado, herrajes, transporte, instalación, limpieza y protección final. No se admitirán rayones, bordes cortantes, diferencias de tono, letras desalineadas o fijaciones visibles. REQUISITOS TRANSVERSALES DE INSTALACIÓN, PERSONAL Y SST: El valor del ítem comprende, cuando por su naturaleza requiera montaje, instalación, conexión, fijación, izaje, puesta en servicio o intervención dentro de las instalaciones de la entidad, todo el personal técnico y operativo especializado necesario para ejecutar el alcance de manera integral. El contratista deberá garantizar que dicho personal se encuentre debidamente identificado, afiliado y con la documentación vigente exigible para el ingreso y ejecución de actividades en una entidad pública, incluyendo los soportes del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), seguridad social y demás requisitos legales aplicables. Para labores con riesgo de caída deberá asignarse únicamente personal con la formación/capacitación de trabajo en alturas vigente que corresponda a la actividad, así como un coordinador de trabajo en alturas con formación vigente y competencia para coordinar y controlar estas labores, de conformidad con la normativa colombiana aplicable y los procedimientos de la entidad. Incluye análisis y controles previos de la tarea, elementos de protección personal, delimitación y señalización del área, supervisión y coordinación de las actividades. El precio incluye además cargue, transporte, descargue, movilización interna, herramientas, equipos y medios auxiliares necesarios, incluidos andamios certificados y sus componentes cuando la actividad los requiera, correctamente armados, inspeccionados y utilizados conforme a las instrucciones del fabricante y a las disposiciones vigentes de seguridad y salud en el trabajo en Colombia. Todos estos costos se entienden incluidos en el precio ofertado, sin generar cobros adicionales a la entidad.	1
7	Suministro de aviso institucional para acceso a auditorio de 1,20 x 0,30 m, elaborado en madera con acabado decorativo y letras metálicas en alto relieve.	UND	Fabricación, suministro e instalación de aviso institucional para acceso a auditorio de 1,20 × 0,30 m, compuesto por soporte de carpintería fina en madera natural maciza de cedro (Cedrela odorata) o flor morado (Tabebuia rosea) de primera selección, y letras metálicas en alto relieve. La madera será seca con contenido de humedad entre 8 % y 12 %, estabilizada, inmunizada y seleccionada por uniformidad de veta, sin defectos estructurales. El soporte tendrá espesor mínimo de 25 mm y refuerzo posterior en madera maciza que evite el alabeo; flecha máxima admisible de 1 mm. Preparación de superficie con cepillado, lijado progresivo hasta grano mínimo 220, sellador de poro y acabado en laca o poliuretano semibrillante en mínimo tres (3) manos, con apariencia homogénea y tacto fino. Las letras serán corpóreas en acero inoxidable AISI 304, en lámina de espesor mínimo de 1,2 mm, profundidad mínima de 10 mm y altura de letra mayúscula mínima de 50 mm, con cantos limpios, acabado uniforme igual al de las letras del ítem 6 y fijación posterior oculta mediante espárragos. Tipografía, composición, color y separación conforme al arte aprobado por la entidad.	1

			Incluye plantilla de instalación, herrajes en acero inoxidable o galvanizado, mínimo dos (2) puntos de anclaje ocultos, transporte, instalación, nivelación y limpieza. La pieza se entregará completamente terminada, estable y lista para uso institucional. Criterios de aceptación: tolerancia dimensional máxima ±2 mm, planitud, escuadra, uniformidad de acabado, correcta alineación de letras y ausencia de golpes, rayones, uniones abiertas o fijaciones expuestas. REQUISITOS TRANSVERSALES DE INSTALACIÓN, PERSONAL Y SST: El valor del ítem comprende, cuando por su naturaleza requiera montaje, instalación, conexión, fijación, izaje, puesta en servicio o intervención dentro de las instalaciones de la entidad, todo el personal técnico y operativo especializado necesario para ejecutar el alcance de manera integral. El contratista deberá garantizar que dicho personal se encuentre debidamente identificado, afiliado y con la documentación vigente exigible para el ingreso y ejecución de actividades en una entidad pública, incluyendo los soportes del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), seguridad social y demás requisitos legales aplicables. Para labores con riesgo de caída deberá asignarse únicamente personal con la formación/capacitación de trabajo en alturas vigente que corresponda a la actividad, así como un coordinador de trabajo en alturas con formación vigente y competencia para coordinar y controlar estas labores, de conformidad con la normativa colombiana aplicable y los procedimientos de la entidad. Incluye análisis y controles previos de la tarea, elementos de protección personal, delimitación y señalización del área, supervisión y coordinación de las actividades. El precio incluye además cargue, transporte, descargue, movilización interna, herramientas, equipos y medios auxiliares necesarios, incluidos andamios certificados y sus componentes cuando la actividad los requiera, correctamente armados, inspeccionados y utilizados conforme a las instrucciones del fabricante y a las disposiciones vigentes de seguridad y salud en el trabajo en Colombia. Todos estos costos se entienden incluidos en el precio ofertado, sin generar cobros adicionales a la entidad.	
8	Suministro de escudo institucional de Colombia fundido en bronce, de 0,50 m, con acabado decorativo	UND	Suministro e instalación de escudo institucional de Colombia en bronce fundido, de 0,50 m en su dimensión mayor, para uso interior. Pieza obtenida por fundición en arena o a la cera perdida, a partir de un modelo que reproduzca fielmente el escudo oficial (Decreto 1967 de 1991): proporciones, simbología, relieves, textos y legibilidad. Antes de fundir, el contratista presentará el modelo o una prueba en relieve para aprobación de la entidad. Aleación de bronce de cobre y estaño apta para fundición artística, con contenido de cobre no inferior al 80 %. El contratista entregará ficha o certificado de composición. No se aceptan aluminio, latón, zamak, resina ni piezas huecas o rellenas con otro material. Espesor de pared mínimo de 5 mm y relieve mínimo de 10 mm; el oferente declarará el peso de la pieza. La pieza quedará libre de porosidades, rechupes, grietas, inclusiones o reparaciones visibles, con rebabas eliminadas y cantos repasados. Acabado decorativo con cincelado de detalles, realces pulidos, pátina de fondo y colores oficiales en esmalte o pintura de alta adherencia aplicados sobre el bronce según el arte aprobado, con laca protectora transparente contra la oxidación. Fijación posterior oculta con mínimo tres (3) espárragos roscados de bronce o acero inoxidable integrados en la fundición, plantilla de montaje y anclajes con capacidad mínima de tres (3) veces el peso de la pieza. Incluye modelo, fundición, acabado, embalaje, transporte, instalación, nivelación y limpieza. Tolerancia dimensional máxima ±5 mm. Garantía mínima de dos (2) años sobre fundición, acabado y fijación. Se rechazarán piezas con rayones, desprendimiento de color, oxidación, deformaciones, pérdida de detalle o anclajes visibles. REQUISITOS TRANSVERSALES DE INSTALACIÓN, PERSONAL Y SST: El valor del ítem comprende, cuando por su naturaleza requiera montaje, instalación, conexión, fijación, izaje, puesta en servicio o intervención dentro de las instalaciones de la entidad, todo el personal técnico y operativo especializado necesario para ejecutar el alcance de manera integral. El contratista deberá garantizar que	1

			dicho personal se encuentre debidamente identificado, afiliado y con la documentación vigente exigible para el ingreso y ejecución de actividades en una entidad pública, incluyendo los soportes del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), seguridad social y demás requisitos legales aplicables. Para labores con riesgo de caída deberá asignarse únicamente personal con la formación/capacitación de trabajo en alturas vigente que corresponda a la actividad, así como un coordinador de trabajo en alturas con formación vigente y competencia para coordinar y controlar estas labores, de conformidad con la normativa colombiana aplicable y los procedimientos de la entidad. Incluye análisis y controles previos de la tarea, elementos de protección personal, delimitación y señalización del área, supervisión y coordinación de las actividades. El precio incluye además cargue, transporte, descargue, movilización interna, herramientas, equipos y medios auxiliares necesarios, incluidos andamios certificados y sus componentes cuando la actividad los requiera, correctamente armados, inspeccionados y utilizados conforme a las instrucciones del fabricante y a las disposiciones vigentes de seguridad y salud en el trabajo en Colombia. Todos estos costos se entienden incluidos en el precio ofertado, sin generar cobros adicionales a la entidad.	
9	Suministro de escudo institucional de Santander fundido en bronce, de 0,50 m, con acabado decorativo	UND	Suministro e instalación de escudo institucional del Departamento de Santander en bronce fundido, de 0,50 m en su dimensión mayor, para uso interior. Pieza obtenida por fundición en arena o a la cera perdida, a partir de un modelo que reproduzca fielmente el escudo oficial del Departamento: proporciones, simbología, relieves, textos y elementos heráldicos. Antes de fundir, el contratista presentará el modelo o una prueba en relieve para aprobación de la entidad. Aleación de bronce de cobre y estaño apta para fundición artística, con contenido de cobre no inferior al 80 %. El contratista entregará ficha o certificado de composición. No se aceptan acero, aluminio, latón, zamak, resina ni piezas huecas o rellenas con otro material. Espesor de pared mínimo de 5 mm y relieve mínimo de 10 mm; el oferente declarará el peso de la pieza. La pieza quedará libre de porosidades, rechupes, grietas o reparaciones visibles, con rebabas eliminadas y cantos repasados. Acabado decorativo con cincelado de detalles, realces pulidos, pátina de fondo y colores oficiales en esmalte según el arte aprobado, con laca protectora transparente contra la oxidación; acabado de igual calidad al del escudo del ítem 8. Incluye mínimo tres (3) espárragos roscados posteriores ocultos integrados en la fundición, herrajes en bronce o acero inoxidable, anclajes con capacidad mínima de tres (3) veces el peso de la pieza, plantilla de montaje, protección, transporte, instalación, nivelación y limpieza. Tolerancia dimensional máxima ±5 mm. Garantía mínima de dos (2) años sobre fundición, acabado y fijación. La aceptación se realizará verificando correspondencia con el arte aprobado, uniformidad de color y brillo, calidad de terminación, firmeza del montaje y ausencia de rayones, deformaciones, oxidación o defectos visibles. REQUISITOS TRANSVERSALES DE INSTALACIÓN, PERSONAL Y SST: El valor del ítem comprende, cuando por su naturaleza requiera montaje, instalación, conexión, fijación, izaje, puesta en servicio o intervención dentro de las instalaciones de la entidad, todo el personal técnico y operativo especializado necesario para ejecutar el alcance de manera integral. El contratista deberá garantizar que dicho personal se encuentre debidamente identificado, afiliado y con la documentación vigente exigible para el ingreso y ejecución de actividades en una entidad pública, incluyendo los soportes del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), seguridad social y demás requisitos legales aplicables. Para labores con riesgo de caída deberá asignarse únicamente personal con la formación/capacitación de trabajo en alturas vigente que corresponda a la actividad, así como un coordinador de trabajo en alturas con formación vigente y competencia para coordinar y controlar estas labores, de conformidad con la normativa colombiana aplicable y los procedimientos de la entidad. Incluye análisis y controles previos de la tarea, elementos de protección personal, delimitación y señalización del área, supervisión y coordinación de las actividades. El precio incluye además cargue, transporte, descargue, movilización	1

			interna, herramientas, equipos y medios auxiliares necesarios, incluidos andamios certificados y sus componentes cuando la actividad los requiera, correctamente armados, inspeccionados y utilizados conforme a las instrucciones del fabricante y a las disposiciones vigentes de seguridad y salud en el trabajo en Colombia. Todos estos costos se entienden incluidos en el precio ofertado, sin generar cobros adicionales a la entidad.	
ITEM	**DESCRIPCIÓN**	**UND. MEDIDA**	**ESPECIFICACIÓN TÉCNICA**	**CANT.**
10	Suministro de cortina tipo onda en velo, de 4,00 m de altura, incluye confección y accesorios de instalación.	ML	Suministro, confección e instalación de cortina tipo onda en velo, de 4,00 m de altura terminada, medida y pagada por metro lineal (ML) de riel instalado. Tejido decorativo tipo velo (voile) 100 % poliéster, de gramaje mínimo de 80 g/m², trama uniforme, buena caída y estabilidad dimensional, con color y textura aprobados por la entidad sobre muestra física. La confección tendrá un factor de amplitud mínimo de 2,0 (200 %) para formar ondas continuas, regulares y simétricas en toda la longitud. Costuras rectas y uniformes con hilo de poliéster de alta tenacidad; dobladillo inferior de mínimo 50 mm con plomada o contrapeso continuo, y terminaciones laterales ocultas. Sistema superior tipo onda (wave) con cinta y cordón de carros a separación uniforme de 80 mm. Riel en aluminio extruido con espesor de pared mínimo de 1,2 mm, soportes a una separación máxima de 0,80 m y fijaciones con capacidad mínima de tres (3) veces la carga del sistema. Holgura máxima entre el borde inferior de la cortina y el piso terminado: 10 mm. Incluye toma de medidas en sitio, confección a medida, rieles, carros, topes, soportes, herrajes, transporte, instalación, aplome, nivelación, vaporizado final y pruebas de desplazamiento. Las cortinas operarán sin atascos, arrugas permanentes, costuras torcidas ni diferencias de longitud superiores a 10 mm entre paños. REQUISITOS TRANSVERSALES DE INSTALACIÓN, PERSONAL Y SST: El valor del ítem comprende, cuando por su naturaleza requiera montaje, instalación, conexión, fijación, izaje, puesta en servicio o intervención dentro de las instalaciones de la entidad, todo el personal técnico y operativo especializado necesario para ejecutar el alcance de manera integral. El contratista deberá garantizar que dicho personal se encuentre debidamente identificado, afiliado y con la documentación vigente exigible para el ingreso y ejecución de actividades en una entidad pública, incluyendo los soportes del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), seguridad social y demás requisitos legales aplicables. Para labores con riesgo de caída deberá asignarse únicamente personal con la formación/capacitación de trabajo en alturas vigente que corresponda a la actividad, así como un coordinador de trabajo en alturas con formación vigente y competencia para coordinar y controlar estas labores, de conformidad con la normativa colombiana aplicable y los procedimientos de la entidad. Incluye análisis y controles previos de la tarea, elementos de protección personal, delimitación y señalización del área, supervisión y coordinación de las actividades. El precio incluye además cargue, transporte, descargue, movilización interna, herramientas, equipos y medios auxiliares necesarios, incluidos andamios certificados y sus componentes cuando la actividad los requiera, correctamente armados, inspeccionados y utilizados conforme a las instrucciones del fabricante y a las disposiciones vigentes de seguridad y salud en el trabajo en Colombia. Todos estos costos se entienden incluidos en el precio ofertado, sin generar cobros adicionales a la entidad.	35
11	Suministro de cortina tipo onda en tela pesada, de 4,00 m de altura, incluye confección y accesorios de instalación.	ML	Suministro, confección e instalación de cortina tipo onda en tela pesada, de 4,00 m de altura terminada, medida y pagada por metro lineal (ML) de riel instalado, destinada a ambientación institucional y control visual y lumínico. Textil decorativo de gramaje mínimo de 300 g/m², con caída estructurada, estabilidad dimensional, resistencia al uso frecuente y color uniforme aprobado por la entidad sobre muestra física. El textil contará con tratamiento retardante a la llama acreditado mediante certificado de ensayo NFPA 701 o norma de exigencia igual o superior. Confección con factor de amplitud mínimo de 2,0 (200 %), costuras reforzadas, hilo de poliéster de alta tenacidad, dobladillo inferior de	35

			mínimo 80 mm y uniones de acabado profesional. El riel, los carros, los soportes y los anclajes se dimensionarán con el peso total del conjunto: riel en aluminio extruido con espesor de pared mínimo de 1,5 mm, soportes a una separación máxima de 0,60 m y fijaciones con capacidad mínima de tres (3) veces la carga del sistema, con flecha máxima del riel de 2 mm entre soportes. Cinta y cordón de carros a separación uniforme de 80 mm. Incluye medición en sitio, confección a medida, todos los accesorios, rieles, soportes, fijaciones, transporte, montaje, aplome, nivelación, vaporizado y pruebas. Criterios de aceptación: ondas uniformes, ausencia de pandeo del riel, desplazamiento continuo, diferencia máxima de altura entre paños de 10 mm, costuras limpias y superficie libre de manchas o daños. REQUISITOS TRANSVERSALES DE INSTALACIÓN, PERSONAL Y SST: El valor del ítem comprende, cuando por su naturaleza requiera montaje, instalación, conexión, fijación, izaje, puesta en servicio o intervención dentro de las instalaciones de la entidad, todo el personal técnico y operativo especializado necesario para ejecutar el alcance de manera integral. El contratista deberá garantizar que dicho personal se encuentre debidamente identificado, afiliado y con la documentación vigente exigible para el ingreso y ejecución de actividades en una entidad pública, incluyendo los soportes del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), seguridad social y demás requisitos legales aplicables. Para labores con riesgo de caída deberá asignarse únicamente personal con la formación/capacitación de trabajo en alturas vigente que corresponda a la actividad, así como un coordinador de trabajo en alturas con formación vigente y competencia para coordinar y controlar estas labores, de conformidad con la normativa colombiana aplicable y los procedimientos de la entidad. Incluye análisis y controles previos de la tarea, elementos de protección personal, delimitación y señalización del área, supervisión y coordinación de las actividades. El precio incluye además cargue, transporte, descargue, movilización interna, herramientas, equipos y medios auxiliares necesarios, incluidos andamios certificados y sus componentes cuando la actividad los requiera, correctamente armados, inspeccionados y utilizados conforme a las instrucciones del fabricante y a las disposiciones vigentes de seguridad y salud en el trabajo en Colombia. Todos estos costos se entienden incluidos en el precio ofertado, sin generar cobros adicionales a la entidad.	
12	Suministro de cenefa arquitectónica en madera con molduras decorativas, de 2,10 x 0,40 m, incluye estructura de soporte reforzada para cortinas en tela pesada.	UND	Fabricación, suministro e instalación de cenefa arquitectónica en madera natural maciza, de 2,10 m de largo por 0,40 m de altura de frente, con molduras decorativas y estructura de soporte reforzada para cortinas en tela pesada. La profundidad interior libre será como mínimo de 0,20 m y se confirmará en la verificación de medidas en sitio, de modo que aloje el riel y las ondas de la cortina sin rozamiento. La pieza resolverá tanto la función decorativa como la transmisión de las cargas del sistema de cortinas al muro o a la losa. Frente, tapas laterales, tapa superior y molduras en madera natural maciza de cedro (Cedrela odorata) o flor morado (Tabebuia rosea) de primera selección, seca técnicamente con contenido de humedad entre 8 % y 12 %, estabilizada e inmunizada, libre de nudos sueltos, rajaduras, alabeos, bolsas de resina o ataque de xilófagos. Espesor mínimo del frente: 20 mm. No se aceptan aglomerados, MDF, contrachapados, tableros enchapados ni recubrimientos que imiten la madera. Molduras mecanizadas o talladas en la misma madera, con perfil continuo, encuentros a inglete, uniones de carpintería encoladas y reforzadas, y veta y tono emparejados en todo el largo. La estructura interna de soporte se hará con travesaños de madera maciza de sección mínima 40 × 40 mm y, en los puntos de apoyo, con platinas o ángulos metálicos galvanizados o con pintura anticorrosiva de espesor mínimo 3 mm. Irá anclada a muro o losa con anclajes a una separación máxima de 0,80 m, dimensionados para el peso propio, el de la cortina pesada y el del riel, con un factor de seguridad mínimo de tres (3). Acabado con lijado progresivo hasta grano mínimo 220, sellador de poro y laca o poliuretano semibrillante en mínimo tres (3) manos, con tono aprobado por la entidad. Incluye verificación de medidas y sustrato, fabricación, refuerzos, herrajes, acabados, transporte, instalación, nivelación, integración con los	6

			rieles y limpieza. Tolerancia dimensional máxima ±3 mm; flecha máxima admisible 2 mm. Se rechazarán piezas con pandeo visible, vibraciones, uniones abiertas, fisuras, cantos sin terminar, diferencias de tono o fijaciones visibles. REQUISITOS TRANSVERSALES DE INSTALACIÓN, PERSONAL Y SST: El valor del ítem comprende, cuando por su naturaleza requiera montaje, instalación, conexión, fijación, izaje, puesta en servicio o intervención dentro de las instalaciones de la entidad, todo el personal técnico y operativo especializado necesario para ejecutar el alcance de manera integral. El contratista deberá garantizar que dicho personal se encuentre debidamente identificado, afiliado y con la documentación vigente exigible para el ingreso y ejecución de actividades en una entidad pública, incluyendo los soportes del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), seguridad social y demás requisitos legales aplicables. Para labores con riesgo de caída deberá asignarse únicamente personal con la formación/capacitación de trabajo en alturas vigente que corresponda a la actividad, así como un coordinador de trabajo en alturas con formación vigente y competencia para coordinar y controlar estas labores, de conformidad con la normativa colombiana aplicable y los procedimientos de la entidad. Incluye análisis y controles previos de la tarea, elementos de protección personal, delimitación y señalización del área, supervisión y coordinación de las actividades. El precio incluye además cargue, transporte, descargue, movilización interna, herramientas, equipos y medios auxiliares necesarios, incluidos andamios certificados y sus componentes cuando la actividad los requiera, correctamente armados, inspeccionados y utilizados conforme a las instrucciones del fabricante y a las disposiciones vigentes de seguridad y salud en el trabajo en Colombia. Todos estos costos se entienden incluidos en el precio ofertado, sin generar cobros adicionales a la entidad.	
13	Suministro de cenefa arquitectónica en madera con molduras decorativas, de 3,10 x 0,40 m, incluye estructura de soporte reforzada para cortinas en tela pesada.	UND	Fabricación, suministro e instalación de cenefa arquitectónica en madera natural maciza, de 3,10 m de largo por 0,40 m de altura de frente, con molduras decorativas y estructura de soporte reforzada para cortinas en tela pesada. La profundidad interior libre será como mínimo de 0,20 m y se confirmará en la verificación de medidas en sitio, de modo que aloje el riel y las ondas de la cortina sin rozamiento. Por su longitud, la pieza incorporará una solución estructural que controle flexión, torsión y deformación, y que transmita las cargas del sistema de cortinas al muro o a la losa. Frente, tapas laterales, tapa superior y molduras en madera natural maciza de cedro (Cedrela odorata) o flor morado (Tabebuia rosea) de primera selección, seca técnicamente con contenido de humedad entre 8 % y 12 %, estabilizada e inmunizada, libre de nudos sueltos, rajaduras, alabeos, bolsas de resina o ataque de xilófagos. Espesor mínimo del frente: 20 mm. No se aceptan aglomerados, MDF, contrachapados, tableros enchapados ni recubrimientos que imiten la madera. El frente se fabricará en una sola pieza a lo largo; se admitirá como máximo un (1) empalme, ejecutado con unión de carpintería encolada y reforzada, coincidente con un punto de apoyo, sin junta perceptible y con veta y tono emparejados. Molduras mecanizadas o talladas en la misma madera, con perfil continuo y encuentros a inglete. La estructura interna de soporte se hará con travesaños de madera maciza de sección mínima 40 × 40 mm y un ángulo metálico galvanizado o con pintura anticorrosiva, de espesor mínimo 3 mm, continuo o por tramos en toda la longitud, para evitar pandeo. Irá anclada a muro o losa con anclajes dimensionados para el peso propio, el de la cortina pesada y el del riel, con un factor de seguridad mínimo de tres (3) y una separación máxima entre anclajes de 0,80 m. Acabado con lijado progresivo hasta grano mínimo 220, sellador de poro y laca o poliuretano semibrillante en mínimo tres (3) manos, con tono aprobado por la entidad e igual al de las cenefas de 2,10 m. Incluye verificación de medidas y sustrato, fabricación, refuerzos, herrajes, acabados, transporte, instalación, nivelación, integración con los rieles y limpieza. Tolerancia dimensional máxima ±3 mm; flecha máxima admisible 3 mm. Se rechazarán piezas con pandeo visible, torsión, vibraciones, uniones abiertas, fisuras, cantos sin terminar, diferencias de tono o fijaciones visibles.	7

			REQUISITOS TRANSVERSALES DE INSTALACIÓN, PERSONAL Y SST: El valor del ítem comprende, cuando por su naturaleza requiera montaje, instalación, conexión, fijación, izaje, puesta en servicio o intervención dentro de las instalaciones de la entidad, todo el personal técnico y operativo especializado necesario para ejecutar el alcance de manera integral. El contratista deberá garantizar que dicho personal se encuentre debidamente identificado, afiliado y con la documentación vigente exigible para el ingreso y ejecución de actividades en una entidad pública, incluyendo los soportes del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), seguridad social y demás requisitos legales aplicables. Para labores con riesgo de caída deberá asignarse únicamente personal con la formación/capacitación de trabajo en alturas vigente que corresponda a la actividad, así como un coordinador de trabajo en alturas con formación vigente y competencia para coordinar y controlar estas labores, de conformidad con la normativa colombiana aplicable y los procedimientos de la entidad. Incluye análisis y controles previos de la tarea, elementos de protección personal, delimitación y señalización del área, supervisión y coordinación de las actividades. El precio incluye además cargue, transporte, descargue, movilización interna, herramientas, equipos y medios auxiliares necesarios, incluidos andamios certificados y sus componentes cuando la actividad los requiera, correctamente armados, inspeccionados y utilizados conforme a las instrucciones del fabricante y a las disposiciones vigentes de seguridad y salud en el trabajo en Colombia. Todos estos costos se entienden incluidos en el precio ofertado, sin generar cobros adicionales a la entidad.	
14	Suministro de sillas de madera tapizadas	UND	Suministro de silla institucional en madera natural maciza, tapizada en asiento y espaldar, para uso frecuente en auditorio. Estructura portante (patas, travesaños, marco de asiento y espaldar) en madera natural maciza de cedro (Cedrela odorata) o flor morado (Tabebuia rosea) de primera selección, seca técnicamente con contenido de humedad entre 8 % y 12 %, estabilizada e inmunizada, libre de nudos sueltos, rajaduras, alabeos o ataque de xilófagos. No se aceptan aglomerados, MDF, contrachapados, tableros enchapados, piezas laminadas ni recubrimientos que imiten la madera. Uniones de carpintería de caja y espiga o espiga de madera, encoladas con adhesivo tipo PVA clase D3 o superior y reforzadas con esquineros de madera y tornillería oculta, sin holguras bajo cargas repetitivas. La silla soportará una carga estática mínima de 120 kg sin deformación, ruido ni aflojamiento de uniones. Dimensiones: altura de asiento de 0,44 m a 0,47 m, ancho útil de asiento mínimo de 0,45 m, profundidad útil de asiento mínima de 0,42 m y espaldar de conformación ergonómica. Patas con regatones o protectores que no deterioren el piso. Tapizado en tela de tapicería de uso institucional (contract), tejida, con resistencia a la abrasión mínima de 50.000 ciclos Martindale (ISO 12947-2), color sólido estable a la luz y tratamiento antimanchas, con color aprobado por la entidad. No se aceptan cuerinas, vinilos, poliuretanos tipo cuero ni otros tapizados sintéticos. Relleno en espuma de alta resiliencia, con densidad mínima de 30 kg/m³ y espesor mínimo de 50 mm en asiento, sobre base de madera o cinchas elásticas. Costuras rectas y reforzadas, tela tensada sin arrugas y fijación sin grapas visibles en caras expuestas. Acabado de la madera con lijado progresivo hasta grano mínimo 220, sellador de poro y laca o poliuretano de alta resistencia en mínimo tres (3) manos, uniforme en tono y brillo. Antes de fabricar el lote, el contratista presentará una silla muestra para aprobación de la entidad, y las 70 unidades serán iguales a la muestra aprobada. Incluye fabricación, tapizado, acabados, embalaje, transporte, armado y entrega. Garantía mínima de dos (2) años sobre estructura, uniones y tapizado. Se rechazarán sillas con holguras, balanceo, ruidos, arrugas, costuras abiertas, diferencias de tono, astillas o defectos superficiales. REQUISITOS TRANSVERSALES DE INSTALACIÓN, PERSONAL Y SST: El valor del ítem comprende, cuando por su naturaleza requiera montaje, instalación, conexión, fijación, izaje, puesta en servicio o intervención dentro de las instalaciones de la entidad, todo el	70

			personal técnico y operativo especializado necesario para ejecutar el alcance de manera integral. El contratista deberá garantizar que dicho personal se encuentre debidamente identificado, afiliado y con la documentación vigente exigible para el ingreso y ejecución de actividades en una entidad pública, incluyendo los soportes del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), seguridad social y demás requisitos legales aplicables. Para labores con riesgo de caída deberá asignarse únicamente personal con la formación/capacitación de trabajo en alturas vigente que corresponda a la actividad, así como un coordinador de trabajo en alturas con formación vigente y competencia para coordinar y controlar estas labores, de conformidad con la normativa colombiana aplicable y los procedimientos de la entidad. Incluye análisis y controles previos de la tarea, elementos de protección personal, delimitación y señalización del área, supervisión y coordinación de las actividades. El precio incluye además cargue, transporte, descargue, movilización interna, herramientas, equipos y medios auxiliares necesarios, incluidos andamios certificados y sus componentes cuando la actividad los requiera, correctamente armados, inspeccionados y utilizados conforme a las instrucciones del fabricante y a las disposiciones vigentes de seguridad y salud en el trabajo en Colombia. Todos estos costos se entienden incluidos en el precio ofertado, sin generar cobros adicionales a la entidad.	
15	Suministro de mesa en madera con molduras y ornamentos decorativos, de 3,00 x 0,85 m.	UND	Fabricación y suministro de mesa institucional en madera con molduras y ornamentos decorativos, de 3,00 × 0,85 m y altura de 0,75 m (tolerancia máxima ±3 mm), ejecutada como pieza de ebanistería de alta gama para uso protocolario. Estructura, cubierta y componentes visibles en madera natural maciza de cedro (Cedrela odorata) o flor morado (Tabebuia rosea) de primera selección, seca técnicamente con contenido de humedad entre 8 % y 12 %, estabilizada y libre de defectos. No se aceptan MDF, aglomerados, contrachapados ni recubrimientos que imiten la madera. El diseño estructural garantizará rigidez, estabilidad y una capacidad de carga mínima de 150 kg distribuidos sobre la cubierta, con flecha máxima de 3 mm en el largo total. Cubierta en tablones macizos encolados de canto, con espesor terminado mínimo de 40 mm, y refuerzos inferiores ocultos a una separación máxima de 0,75 m. Molduras y ornamentos tallados, fresados o mecanizados con alta definición, simetría y continuidad; uniones de carpintería de precisión, reforzadas y ocultas. Preparación superficial mediante lijado progresivo hasta grano mínimo 220, sellado de poro y acabado de mobiliario fino con laca o poliuretano de alta resistencia en mínimo tres (3) manos, conservando la lectura de la veta. Diseño de taller y muestra de acabado sujetos a aprobación de la entidad antes de fabricar. Incluye niveladores regulables, herrajes, refuerzos, fabricación, pruebas de estabilidad, acabado, embalaje, transporte, montaje, nivelación y limpieza. Garantía mínima de dos (2) años sobre estructura, madera y acabado. La pieza presentará continuidad de veta y tono, encuentros cerrados, superficie plana y tacto uniforme. No se admitirán alabeos, fisuras, pandeo visible, marcas de herramienta, diferencias de brillo ni inestabilidad. REQUISITOS TRANSVERSALES DE INSTALACIÓN, PERSONAL Y SST: El valor del ítem comprende, cuando por su naturaleza requiera montaje, instalación, conexión, fijación, izaje, puesta en servicio o intervención dentro de las instalaciones de la entidad, todo el personal técnico y operativo especializado necesario para ejecutar el alcance de manera integral. El contratista deberá garantizar que dicho personal se encuentre debidamente identificado, afiliado y con la documentación vigente exigible para el ingreso y ejecución de actividades en una entidad pública, incluyendo los soportes del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), seguridad social y demás requisitos legales aplicables. Para labores con riesgo de caída deberá asignarse únicamente personal con la formación/capacitación de trabajo en alturas vigente que corresponda a la actividad, así como un coordinador de trabajo en alturas con formación vigente y competencia para coordinar y controlar estas labores, de conformidad con la normativa colombiana aplicable y los procedimientos de la entidad. Incluye análisis y controles previos de la tarea, elementos de protección personal, delimitación y	1

			señalización del área, supervisión y coordinación de las actividades. El precio incluye además cargue, transporte, descargue, movilización interna, herramientas, equipos y medios auxiliares necesarios, incluidos andamios certificados y sus componentes cuando la actividad los requiera, correctamente armados, inspeccionados y utilizados conforme a las instrucciones del fabricante y a las disposiciones vigentes de seguridad y salud en el trabajo en Colombia. Todos estos costos se entienden incluidos en el precio ofertado, sin generar cobros adicionales a la entidad.	
16	Suministro de atril institucional en madera con escudo de Santander fundido en bronce	UND	Fabricación y suministro de atril institucional en madera con escudo de Santander en bronce fundido, destinado a actos protocolarios. Altura total de 1,15 m a 1,20 m; superficie de lectura mínima de 0,55 × 0,40 m con inclinación entre 15° y 25°, con reborde inferior que retenga los documentos; base con huella mínima de 0,55 × 0,45 m. Estructura y elementos visibles en madera natural maciza de cedro (Cedrela odorata) o flor morado (Tabebuia rosea), seca con contenido de humedad entre 8 % y 12 %, estabilizada e inmunizada; se admite tablero contrachapado de espesor mínimo 18 mm, enchapado en la misma especie, únicamente en paneles interiores no visibles. Ensamble de ebanistería con uniones precisas, herrajes ocultos y cantos terminados. Acabado con sellador y laca o poliuretano de alta resistencia en mínimo tres (3) manos, uniforme y apto para limpieza frecuente. El atril no se volcará al aplicar una carga horizontal de 10 kg en el borde superior de la superficie de lectura. El escudo de Santander se fabricará en bronce fundido, por fundición en arena o a la cera perdida, a partir de un modelo que reproduzca fielmente el escudo oficial del Departamento en proporciones, simbología, relieves y textos. Tendrá una dimensión mayor de 0,30 m (tolerancia ±5 mm). Antes de fundir, el contratista presentará el modelo para aprobación de la entidad. Aleación de bronce de cobre y estaño con contenido de cobre no inferior al 80 %, con ficha o certificado de composición. No se aceptan aluminio, latón, zamak, resina ni piezas huecas o rellenas con otro material. Espesor de pared mínimo de 4 mm y relieve mínimo de 6 mm. La pieza quedará libre de porosidades, rechupes, grietas o reparaciones visibles. Acabado con cincelado de detalles, realces pulidos, pátina de fondo, colores oficiales en esmalte según el arte aprobado y laca protectora transparente contra la oxidación. Irá fijado al frente del atril con mínimo tres (3) espárragos roscados integrados en la fundición, sin tornillería visible. Incorporará pasacables oculto y soporte para micrófono de cuello de ganso en la superficie superior. Incluye fabricación del atril, modelo y fundición del escudo, herrajes, acabados, embalaje, transporte, montaje, nivelación y entrega. Garantía mínima de dos (2) años sobre estructura, acabado y escudo. Criterios de aceptación: estabilidad, escuadra, uniformidad de acabado, ausencia de aristas vivas, correspondencia del escudo con el arte aprobado y correcta alineación y firmeza de su fijación. REQUISITOS TRANSVERSALES DE INSTALACIÓN, PERSONAL Y SST: El valor del ítem comprende, cuando por su naturaleza requiera montaje, instalación, conexión, fijación, izaje, puesta en servicio o intervención dentro de las instalaciones de la entidad, todo el personal técnico y operativo especializado necesario para ejecutar el alcance de manera integral. El contratista deberá garantizar que dicho personal se encuentre debidamente identificado, afiliado y con la documentación vigente exigible para el ingreso y ejecución de actividades en una entidad pública, incluyendo los soportes del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), seguridad social y demás requisitos legales aplicables. Para labores con riesgo de caída deberá asignarse	1
17	Suministro de luminaria colgante de 1,20 m de diámetro en material metálico y vidrio	UND	Suministro e instalación de luminaria decorativa suspendida de 1,20 m de diámetro exterior (tolerancia máxima ±20 mm), fabricada en material metálico y vidrio, para uso interior institucional. Estructura en acero o aluminio, rígida y balanceada, con uniones limpias y acabado arquitectónico uniforme en pintura electrostática horneada de espesor mínimo 60 µm o baño galvánico decorativo, en color aprobado por la entidad. Elementos de vidrio templado o de cristal, de espesor mínimo de 3 mm, con cantos pulidos y sujeción mecánica que permita su retiro	6

			para mantenimiento. Sistema de suspensión mediante cables o cadenas de acero con capacidad mínima de cinco (5) veces el peso de la luminaria, con elemento de seguridad secundario y florón de terminación. Fuente de luz LED integrada o en lámparas LED con flujo luminoso total mínimo de 8.000 lm, índice de reproducción cromática CRI ≥ 80, temperatura de color de 3.000 K a 4.000 K (definida por la entidad), vida útil L70 mínima de 30.000 h y drivers con factor de potencia ≥ 0,9. Componentes eléctricos con certificado de conformidad de producto exigido en Colombia. Incluye luminaria, fuentes de luz, drivers, cableado interno, accesorios, soportes, transporte, instalación, conexión, nivelación, pruebas y puesta en servicio. Garantía mínima de dos (2) años sobre luminaria y fuentes LED. La instalación cumplirá el RETIE y el RETILAP vigentes o las normas que los sustituyan. REQUISITOS TRANSVERSALES DE INSTALACIÓN, PERSONAL Y SST: El valor del ítem comprende, cuando por su naturaleza requiera montaje, instalación, conexión, fijación, izaje, puesta en servicio o intervención dentro de las instalaciones de la entidad, todo el personal técnico y operativo especializado necesario para ejecutar el alcance de manera integral. El contratista deberá garantizar que dicho personal se encuentre debidamente identificado, afiliado y con la documentación vigente exigible para el ingreso y ejecución de actividades en una entidad pública, incluyendo los soportes del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), seguridad social y demás requisitos legales aplicables. Para labores con riesgo de caída deberá asignarse únicamente personal con la formación/capacitación de trabajo en alturas vigente que corresponda a la actividad, así como un coordinador de trabajo en alturas con formación vigente y competencia para coordinar y controlar estas labores, de conformidad con la normativa colombiana aplicable y los procedimientos de la entidad. Incluye análisis y controles previos de la tarea, elementos de protección personal, delimitación y señalización del área, supervisión y coordinación de las actividades. El precio incluye además cargue, transporte, descargue, movilización interna, herramientas, equipos y medios auxiliares necesarios, incluidos andamios certificados y sus componentes cuando la actividad los requiera, correctamente armados, inspeccionados y utilizados conforme a las instrucciones del fabricante y a las disposiciones vigentes de seguridad y salud en el trabajo en Colombia. Todos estos costos se entienden incluidos en el precio ofertado, sin generar cobros adicionales a la entidad.	
18	Suministro de ventilador de 1,20 m de diámetro	UND	Suministro e instalación de ventilador de 1,20 m de diámetro de barrido de aspas (tolerancia máxima ±30 mm), apto para uso interior institucional continuo; el tipo de montaje (techo o muro) se confirmará en la verificación de sitio sin modificar el valor del ítem. Equipo balanceado dinámicamente, con motor de potencia nominal mínima de 60 W, protección térmica y rodamientos sellados de bolas. Aspas en metal o polímero de ingeniería, con caudal de aire mínimo de 140 m³/min a velocidad máxima según ficha técnica del fabricante. Contará con mínimo tres (3) velocidades, control de pared o control remoto, sistema de fijación con capacidad mínima de cuatro (4) veces el peso del equipo, cable o elemento de seguridad secundario, elementos antivibratorios y accesorios completos de montaje. Nivel de ruido máximo de 60 dB(A) a velocidad máxima. Alimentación 120 V / 60 Hz, con certificado de conformidad de producto exigido en Colombia. Incluye equipo, control, soportes, fijaciones, cableado de conexión hasta el punto eléctrico existente, transporte, instalación, balanceo, pruebas de operación y entrega funcional. Altura mínima de montaje: 2,30 m entre el piso terminado y las aspas. Garantía mínima de dos (2) años. Se verificará firmeza, sentido de giro, velocidades, vibración y ruido antes del recibo. REQUISITOS TRANSVERSALES DE INSTALACIÓN, PERSONAL Y SST: El valor del ítem comprende, cuando por su naturaleza requiera montaje, instalación, conexión, fijación, izaje, puesta en servicio o intervención dentro de las instalaciones de la entidad, todo el personal técnico y operativo especializado necesario para ejecutar el alcance de manera integral. El contratista deberá garantizar que	6

			dicho personal se encuentre debidamente identificado, afiliado y con la documentación vigente exigible para el ingreso y ejecución de actividades en una entidad pública, incluyendo los soportes del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), seguridad social y demás requisitos legales aplicables. Para labores con riesgo de caída deberá asignarse únicamente personal con la formación/capacitación de trabajo en alturas vigente que corresponda a la actividad, así como un coordinador de trabajo en alturas con formación vigente y competencia para coordinar y controlar estas labores, de conformidad con la normativa colombiana aplicable y los procedimientos de la entidad. Incluye análisis y controles previos de la tarea, elementos de protección personal, delimitación y señalización del área, supervisión y coordinación de las actividades. El precio incluye además cargue, transporte, descargue, movilización interna, herramientas, equipos y medios auxiliares necesarios, incluidos andamios certificados y sus componentes cuando la actividad los requiera, correctamente armados, inspeccionados y utilizados conforme a las instrucciones del fabricante y a las disposiciones vigentes de seguridad y salud en el trabajo en Colombia. Todos estos costos se entienden incluidos en el precio ofertado, sin generar cobros adicionales a la entidad.	
19	Suministro de puesto de trabajo operativo lineal de 1,50 x 0,60 m, en tablero melamínico, con estructura metálica y cajonera metálica fija	UND	Suministro de puesto de trabajo operativo lineal para uso administrativo general. Superficie de trabajo de 1,50 × 0,60 m (tolerancia máxima ±5 mm), a una altura de 0,74 m ±10 mm, en tablero aglomerado de alta densidad (mínimo 650 kg/m³) de espesor mínimo de 25 mm, con recubrimiento melamínico de baja presión en ambas caras y canto en PVC rígido de 2 mm termoadherido, sin juntas abiertas. Pantalla frontal baja de altura mínima de 0,30 m sobre la superficie, en tablero melamínico de espesor mínimo de 15 mm con el mismo acabado. La superficie soportará una carga distribuida mínima de 100 kg sin deformación permanente. Estructura portante en tubo de acero de 2 × 2 pulgadas (50,8 × 50,8 mm), calibre mínimo 18 (1,2 mm), con soldaduras continuas esmeriladas en caras visibles y pintura electrostática horneada de espesor mínimo 60 µm. Cajonera metálica fija, suspendida de la superficie, en lámina de acero de calibre mínimo 22 (0,75 mm), con tres (3) gavetas —dos (2) de uso general y una (1) archivadora para carpetas tamaño oficio—, correderas de extensión total con capacidad mínima de 25 kg por gaveta y cerradura central que bloquee las tres gavetas, con dos (2) llaves. Incluye niveladores, un (1) pasacables en la superficie y canaleta inferior para conducción de cableado, tornillería, pernos y herrajes. Todas las aristas serán redondeadas y los componentes quedarán alineados. El suministro comprende fabricación, transporte, armado, nivelación y entrega. Garantía mínima de dos (2) años. No se admitirán pandeos, holguras, cantos despegados, pintura defectuosa ni cajones con funcionamiento irregular. REQUISITOS TRANSVERSALES DE INSTALACIÓN, PERSONAL Y SST: El valor del ítem comprende, cuando por su naturaleza requiera montaje, instalación, conexión, fijación, izaje, puesta en servicio o intervención dentro de las instalaciones de la entidad, todo el personal técnico y operativo especializado necesario para ejecutar el alcance de manera integral. El contratista deberá garantizar que dicho personal se encuentre debidamente identificado, afiliado y con la documentación vigente exigible para el ingreso y ejecución de actividades en una entidad pública, incluyendo los soportes del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), seguridad social y demás requisitos legales aplicables. Para labores con riesgo de caída deberá asignarse únicamente personal con la formación/capacitación de trabajo en alturas vigente que corresponda a la actividad, así como un coordinador de trabajo en alturas con formación vigente y competencia para coordinar y controlar estas labores, de conformidad con la normativa colombiana aplicable y los procedimientos de la entidad. Incluye análisis y controles previos de la tarea, elementos de protección personal, delimitación y señalización del área, supervisión y coordinación de las actividades. El precio incluye además cargue, transporte, descargue, movilización interna, herramientas, equipos y medios auxiliares necesarios, incluidos andamios certificados y sus componentes cuando la actividad los requiera, correctamente armados, inspeccionados y	2

			utilizados conforme a las instrucciones del fabricante y a las disposiciones vigentes de seguridad y salud en el trabajo en Colombia. Todos estos costos se entienden incluidos en el precio ofertado, sin generar cobros adicionales a la entidad.	
20	Suministro de silla operativa ergonómica con mecanismo basculante	UND	Suministro de silla operativa ergonómica para uso administrativo general, con mecanismo basculante. Asiento con carcasa interna en polipropileno inyectado, espuma de poliuretano inyectada de densidad mínima de 40 kg/m³ y espesor mínimo de 50 mm, y tapizado en tela contract con resistencia a la abrasión mínima de 50.000 ciclos Martindale (ISO 12947-2). Espaldar en malla técnica transpirable sobre marco de nylon reforzado, con apoyo lumbar regulable en altura en un recorrido mínimo de 50 mm. Base giratoria de cinco (5) apoyos en nylon reforzado, de diámetro mínimo de 640 mm, y rodachinas de doble rueda en nylon de diámetro mínimo de 50 mm. Columna neumática certificada clase 3 o superior (EN 16955 o DIN 4550), con regulación de altura del asiento en un rango mínimo de 0,43 m a 0,52 m. Mecanismo basculante con mínimo una (1) posición de bloqueo, perilla de regulación de tensión y giro de 360°. Apoyabrazos regulables en altura con recorrido mínimo de 60 mm. Capacidad de carga mínima de 120 kg, sin holguras ni ruidos. La silla permitirá postura estable y ajustes intuitivos, con bordes de asiento redondeados y terminaciones seguras. Incluye armado, ajustes, transporte y entrega, con ficha técnica del fabricante que acredite los valores anteriores. Se verificará funcionamiento del elevador neumático, rodachinas, giro, mecanismo, soporte lumbar y brazos. Garantía mínima de dos (2) años sobre estructura, mecanismo, pistón y tapizado. REQUISITOS TRANSVERSALES DE INSTALACIÓN, PERSONAL Y SST: El valor del ítem comprende, cuando por su naturaleza requiera montaje, instalación, conexión, fijación, izaje, puesta en servicio o intervención dentro de las instalaciones de la entidad, todo el personal técnico y operativo especializado necesario para ejecutar el alcance de manera integral. El contratista deberá garantizar que dicho personal se encuentre debidamente identificado, afiliado y con la documentación vigente exigible para el ingreso y ejecución de actividades en una entidad pública, incluyendo los soportes del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), seguridad social y demás requisitos legales aplicables. Para labores con riesgo de caída deberá asignarse únicamente personal con la formación/capacitación de trabajo en alturas vigente que corresponda a la actividad, así como un coordinador de trabajo en alturas con formación vigente y competencia para coordinar y controlar estas labores, de conformidad con la normativa colombiana aplicable y los procedimientos de la entidad. Incluye análisis y controles previos de la tarea, elementos de protección personal, delimitación y señalización del área, supervisión y coordinación de las actividades. El precio incluye además cargue, transporte, descargue, movilización interna, herramientas, equipos y medios auxiliares necesarios, incluidos andamios certificados y sus componentes cuando la actividad los requiera, correctamente armados, inspeccionados y utilizados conforme a las instrucciones del fabricante y a las disposiciones vigentes de seguridad y salud en el trabajo en Colombia. Todos estos costos se entienden incluidos en el precio ofertado, sin generar cobros adicionales a la entidad.	2
21	Suministro de mesa auxiliar en madera, de 1,50 x 0,60 m, incluye estructura, acabados y protección superficial.	UND	Fabricación y suministro de mesa auxiliar en madera de 1,50 × 0,60 m y altura de 0,75 m (tolerancia máxima ±3 mm), con estructura robusta y acabado de carpintería fina. Cubierta, estructura y patas en madera natural maciza de cedro (Cedrela odorata) o flor morado (Tabebuia rosea) de primera selección, seca con contenido de humedad entre 8 % y 12 % y estabilizada. No se aceptan MDF, aglomerados, contrachapados ni recubrimientos que imiten la madera. Cubierta en tablones macizos encolados de canto, con espesor terminado mínimo de 30 mm; patas de sección mínima de 60 × 60 mm; faldón o bastidor de refuerzo perimetral. La mesa soportará una carga distribuida mínima de 80 kg con flecha máxima de 2 mm. Uniones de carpintería de precisión, herrajes ocultos, cantos redondeados y superficies lijadas progresivamente hasta grano mínimo 220. Protección superficial mediante sellador y laca o	2

			poliuretano de alta resistencia a abrasión, manchas y limpieza frecuente, en mínimo tres (3) manos, con apariencia homogénea y tono aprobado por la entidad. Estructura estable, con niveladores regulables. Incluye fabricación, materiales, herrajes, acabados, protección, transporte, armado, nivelación y entrega. Garantía mínima de dos (2) años. Criterios de aceptación: estabilidad, escuadra, planitud, uniformidad de tono y brillo, ausencia de fisuras, astillas, marcas de herramienta, uniones abiertas o alabeos. REQUISITOS TRANSVERSALES DE INSTALACIÓN, PERSONAL Y SST: El valor del ítem comprende, cuando por su naturaleza requiera montaje, instalación, conexión, fijación, izaje, puesta en servicio o intervención dentro de las instalaciones de la entidad, todo el personal técnico y operativo especializado necesario para ejecutar el alcance de manera integral. El contratista deberá garantizar que dicho personal se encuentre debidamente identificado, afiliado y con la documentación vigente exigible para el ingreso y ejecución de actividades en una entidad pública, incluyendo los soportes del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), seguridad social y demás requisitos legales aplicables. Para labores con riesgo de caída deberá asignarse únicamente personal con la formación/capacitación de trabajo en alturas vigente que corresponda a la actividad, así como un coordinador de trabajo en alturas con formación vigente y competencia para coordinar y controlar estas labores, de conformidad con la normativa colombiana aplicable y los procedimientos de la entidad. Incluye análisis y controles previos de la tarea, elementos de protección personal, delimitación y señalización del área, supervisión y coordinación de las actividades. El precio incluye además cargue, transporte, descargue, movilización interna, herramientas, equipos y medios auxiliares necesarios, incluidos andamios certificados y sus componentes cuando la actividad los requiera, correctamente armados, inspeccionados y utilizados conforme a las instrucciones del fabricante y a las disposiciones vigentes de seguridad y salud en el trabajo en Colombia. Todos estos costos se entienden incluidos en el precio ofertado, sin generar cobros adicionales a la entidad.	
	DESCRIPCIÓN	**UND. MEDIDA**	**ESPECIFICACIÓN TÉCNICA**	**CANT.**
22	Suministro e instalación de recubrimiento modular o en rollo texturizado para piso.	M2	Suministro e instalación de recubrimiento texturizado para piso, en formato modular o en rollo, medido y pagado por metro cuadrado (m²) de área neta instalada, de uso comercial para tránsito intenso. El producto tendrá clasificación de uso mínima clase 33 (ISO 10874), reacción al fuego mínima Cfl-s1 (EN 13501-1), estabilidad dimensional con variación máxima de 0,2 % y superficie texturizada uniforme resistente a abrasión, punzonamiento, manchas y limpieza. El formato, color y textura serán aprobados por la entidad sobre muestra física antes de la instalación. La instalación comprenderá inspección y preparación del soporte, corrección de irregularidades hasta una desviación máxima de planitud de 3 mm en 2 m, limpieza, imprimación y adhesivo del tipo que indique el fabricante del recubrimiento, y colocación con juntas controladas. En material modular se mantendrá la modulación y orientación del diseño aprobado; en rollo, los empates quedarán alineados y sin separación visible. Incluye recortes, desperdicios, adhesivos, perfiles de remate y transición, transporte, mano de obra especializada, rodillado, limpieza y entrega. Los desperdicios están incluidos en el valor unitario y no se pagan como área adicional. El acabado quedará plano, sin burbujas, levantamientos, arrugas, manchas de adhesivo, juntas abiertas o cambios de dirección no aprobados. El contratista entregará ficha técnica del producto instalado, certificados de clasificación y recomendaciones de mantenimiento. Garantía mínima de cinco (5) años del fabricante sobre el producto y de un (1) año sobre la instalación. REQUISITOS TRANSVERSALES DE INSTALACIÓN, PERSONAL Y SST: El valor del ítem comprende, cuando por su naturaleza requiera montaje, instalación, conexión, fijación, izaje, puesta en servicio o intervención dentro de las instalaciones de la entidad, todo el	86

			personal técnico y operativo especializado necesario para ejecutar el alcance de manera integral. El contratista deberá garantizar que dicho personal se encuentre debidamente identificado, afiliado y con la documentación vigente exigible para el ingreso y ejecución de actividades en una entidad pública, incluyendo los soportes del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), seguridad social y demás requisitos legales aplicables. Para labores con riesgo de caída deberá asignarse únicamente personal con la formación/capacitación de trabajo en alturas vigente que corresponda a la actividad, así como un coordinador de trabajo en alturas con formación vigente y competencia para coordinar y controlar estas labores, de conformidad con la normativa colombiana aplicable y los procedimientos de la entidad. Incluye análisis y controles previos de la tarea, elementos de protección personal, delimitación y señalización del área, supervisión y coordinación de las actividades. El precio incluye además cargue, transporte, descargue, movilización interna, herramientas, equipos y medios auxiliares necesarios, incluidos andamios certificados y sus componentes cuando la actividad los requiera, correctamente armados, inspeccionados y utilizados conforme a las instrucciones del fabricante y a las disposiciones vigentes de seguridad y salud en el trabajo en Colombia. Todos estos costos se entienden incluidos en el precio ofertado, sin generar cobros adicionales a la entidad.	
23	Suministro de biblioteca en madera.	M2	Fabricación, suministro e instalación de biblioteca en madera para uso institucional, ejecutada con criterios de mobiliario de alta calidad, medida y pagada por metro cuadrado (m²) de proyección frontal (ancho × alto). Profundidad mínima de 0,35 m. Costados, techo, piso, fondo y entrepaños en tablero contrachapado de espesor mínimo de 18 mm (fondo mínimo de 9 mm), enchapado en madera natural de cedro o flor morado en todas las caras vistas; frentes, molduras, zócalos y cantos visibles en madera natural maciza de cedro (Cedrela odorata) o flor morado (Tabebuia rosea). Materiales secos, estabilizados y libres de defectos. No se aceptan MDF, aglomerados ni recubrimientos que imiten la madera en caras vistas. Entrepaños con luz libre máxima de 0,90 m entre apoyos, que soporten una carga mínima de 30 kg cada uno con flecha máxima de 3 mm, con apoyos y herrajes metálicos. Puertas y cajones, si el diseño aprobado los contempla, con bisagras de cierre lento y correderas de extensión total. Todos los componentes quedarán escuadrados y alineados. Cantos protegidos y uniones precisas. Acabado de carpintería fina mediante sellador y laca o poliuretano resistente a abrasión y limpieza, en mínimo tres (3) manos. La biblioteca se anclará a muro o estructura en mínimo dos (2) puntos por módulo para evitar volcamiento. Incluye levantamiento, diseño de taller para aprobación de la entidad, fabricación a medida, herrajes, acabados, transporte, montaje, fijación, nivelación y limpieza. Garantía mínima de dos (2) años. No se admitirán entrepaños pandeados, puertas desalineadas, uniones abiertas, astillas, diferencias de tono o inestabilidad. REQUISITOS TRANSVERSALES DE INSTALACIÓN, PERSONAL Y SST: El valor del ítem comprende, cuando por su naturaleza requiera montaje, instalación, conexión, fijación, izaje, puesta en servicio o intervención dentro de las instalaciones de la entidad, todo el personal técnico y operativo especializado necesario para ejecutar el alcance de manera integral. El contratista deberá garantizar que dicho personal se encuentre debidamente identificado, afiliado y con la documentación vigente exigible para el ingreso y ejecución de actividades en una entidad pública, incluyendo los soportes del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), seguridad social y demás requisitos legales aplicables. Para labores con riesgo de caída deberá asignarse únicamente personal con la formación/capacitación de trabajo en alturas vigente que corresponda a la actividad, así como un coordinador de trabajo en alturas con formación vigente y competencia para coordinar y controlar estas labores, de conformidad con la normativa colombiana aplicable y los procedimientos de la entidad. Incluye análisis y controles previos de la tarea, elementos de protección personal, delimitación y señalización del área, supervisión y coordinación de las actividades. El precio incluye además cargue, transporte, descargue, movilización interna, herramientas, equipos y medios auxiliares necesarios,	6

			incluidos andamios certificados y sus componentes cuando la actividad los requiera, correctamente armados, inspeccionados y utilizados conforme a las instrucciones del fabricante y a las disposiciones vigentes de seguridad y salud en el trabajo en Colombia. Todos estos costos se entienden incluidos en el precio ofertado, sin generar cobros adicionales a la entidad.	
24	Suministro e instalación de persiana tipo panel japonés.	M2	Suministro e instalación de persiana tipo panel japonés para uso interior institucional, medida y pagada por metro cuadrado (m²) resultante del ancho del riel por la altura del panel. Sistema compuesto por riel superior de aluminio extruido de mínimo tres (3) vías, carros deslizantes, paneles textiles verticales de ancho entre 0,50 m y 0,60 m, traslapo mínimo de 50 mm entre paneles y accionamiento manual mediante bastón, dimensionado a la apertura y altura reales del vano. Textil tipo screen con factor de apertura entre 3 % y 5 %, estable dimensionalmente, de color aprobado por la entidad sobre muestra física, con cortes rectos, terminaciones uniformes y contrapeso inferior en perfil de aluminio que mantenga el aplome. Incluye toma de medidas, fabricación a medida, riel, carros, soportes a una separación máxima de 0,80 m, fijaciones, paneles, contrapesos, transporte, instalación, nivelación y pruebas. Garantía mínima de dos (2) años. La operación será silenciosa y continua, sin atascos ni descarrilamientos. No se aceptarán paneles torcidos, diferencias de longitud superiores a 5 mm, manchas, rieles pandeados o fijaciones flojas. REQUISITOS TRANSVERSALES DE INSTALACIÓN, PERSONAL Y SST: El valor del ítem comprende, cuando por su naturaleza requiera montaje, instalación, conexión, fijación, izaje, puesta en servicio o intervención dentro de las instalaciones de la entidad, todo el personal técnico y operativo especializado necesario para ejecutar el alcance de manera integral. El contratista deberá garantizar que dicho personal se encuentre debidamente identificado, afiliado y con la documentación vigente exigible para el ingreso y ejecución de actividades en una entidad pública, incluyendo los soportes del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), seguridad social y demás requisitos legales aplicables. Para labores con riesgo de caída deberá asignarse únicamente personal con la formación/capacitación de trabajo en alturas vigente que corresponda a la actividad, así como un coordinador de trabajo en alturas con formación vigente y competencia para coordinar y controlar estas labores, de conformidad con la normativa colombiana aplicable y los procedimientos de la entidad. Incluye análisis y controles previos de la tarea, elementos de protección personal, delimitación y señalización del área, supervisión y coordinación de las actividades. El precio incluye además cargue, transporte, descargue, movilización interna, herramientas, equipos y medios auxiliares necesarios, incluidos andamios certificados y sus componentes cuando la actividad los requiera, correctamente armados, inspeccionados y utilizados conforme a las instrucciones del fabricante y a las disposiciones vigentes de seguridad y salud en el trabajo en Colombia. Todos estos costos se entienden incluidos en el precio ofertado, sin generar cobros adicionales a la entidad.	14
25	Suministro e instalación de tablero inteligente interactivo de 98 pulgadas	UND	Suministro e instalación de tablero inteligente interactivo profesional (pantalla plana interactiva) para sala institucional, incluyendo equipo, módulo de cómputo, accesorios, montaje, configuración, puesta en funcionamiento, capacitación, transporte y garantía. DIMENSIONES Y PANTALLA: Diagonal mínima de 98 pulgadas, formato 16:9, con área visible mínima de 2,15 × 1,20 m. Panel LED/LCD con resolución nativa 3840 × 2160 (4K UHD), brillo mínimo de 400 cd/m², relación de contraste mínima de 1.200:1 y vidrio templado antirreflejo de espesor mínimo de 4 mm. INTERACTIVIDAD: Tecnología táctil de mínimo veinte (20) puntos simultáneos, latencia de escritura máxima de 35 ms, reconocimiento de dedo y lápiz. Incluye mínimo dos (2) lápices. CÓMPUTO Y CONECTIVIDAD: Sistema operativo integrado con mínimo 8 GB de RAM y 64 GB de almacenamiento, y módulo de cómputo OPS con procesador Intel Core i7 o AMD Ryzen 7 (de	1

			generación vigente del fabricante), mínimo 16 GB de RAM, 512 GB de almacenamiento SSD y sistema operativo Windows 11 Pro licenciado. Puertos mínimos: tres (3) entradas HDMI, una (1) salida HDMI, un (1) USB-C con video y carga, tres (3) USB, un (1) RJ-45; Wi-Fi 6 y Bluetooth 5.0 o superior. Parlantes integrados de potencia mínima de 2 × 15 W y salida de audio hacia el sistema de sonido del ítem 33. Cámara integrada o externa de resolución mínima 4K y arreglo de micrófonos de mínimo seis (6) elementos para videoconferencia, compatible con las plataformas de uso común sin restricción de interoperabilidad. INSTALACIÓN: Soporte de muro certificado para mínimo 1,5 veces el peso del equipo, con nivelación y acceso para mantenimiento. Incluye cables, adaptadores, canaleta para cableado visible, configuración de red y periféricos para la operación. Se realizarán pruebas de imagen, tacto, audio, cámara, conectividad, puertos y funciones de anotación. Capacitación de mínimo cuatro (4) horas para el personal que designe la entidad, sobre encendido, fuentes, escritura, conexión de equipos, videoconferencia y cuidados básicos. Se entregarán manuales, garantías y seriales. Garantía mínima de tres (3) años del fabricante con soporte en Colombia. Unidad de medida: UND. REQUISITOS TRANSVERSALES DE INSTALACIÓN, PERSONAL Y SST: El valor del ítem comprende, cuando por su naturaleza requiera montaje, instalación, conexión, fijación, izaje, puesta en servicio o intervención dentro de las instalaciones de la entidad, todo el personal técnico y operativo especializado necesario para ejecutar el alcance de manera integral. El contratista deberá garantizar que dicho personal se encuentre debidamente identificado, afiliado y con la documentación vigente exigible para el ingreso y ejecución de actividades en una entidad pública, incluyendo los soportes del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), seguridad social y demás requisitos legales aplicables. Para labores con riesgo de caída deberá asignarse únicamente personal con la formación/capacitación de trabajo en alturas vigente que corresponda a la actividad, así como un coordinador de trabajo en alturas con formación vigente y competencia para coordinar y controlar estas labores, de conformidad con la normativa colombiana aplicable y los procedimientos de la entidad. Incluye análisis y controles previos de la tarea, elementos de protección personal, delimitación y señalización del área, supervisión y coordinación de las actividades. El precio incluye además cargue, transporte, descargue, movilización interna, herramientas, equipos y medios auxiliares necesarios, incluidos andamios certificados y sus componentes cuando la actividad los requiera, correctamente armados, inspeccionados y utilizados conforme a las instrucciones del fabricante y a las disposiciones vigentes de seguridad y salud en el trabajo en Colombia. Todos estos costos se entienden incluidos en el precio ofertado, sin generar cobros adicionales a la entidad.	
26	Suministro de silla interlocutora	UND	Suministro de silla interlocutora para uso institucional/corporativo, con estructura metálica tipo trineo, apoyabrazos integrados a la estructura, asiento en espuma inyectada y espaldar en malla técnica transpirable. Altura de asiento de 0,45 m a 0,47 m, ancho útil de asiento mínimo de 0,46 m y capacidad de carga mínima de 120 kg. Estructura en tubo de acero de diámetro mínimo de 22 mm y espesor mínimo de 1,5 mm, con soldaduras limpias y pintura electrostática horneada de espesor mínimo 60 µm o cromado. Asiento con soporte estructural rígido, espuma de poliuretano de densidad mínima de 40 kg/m³ y espesor mínimo de 50 mm, y tapizado en tela contract con resistencia a la abrasión mínima de 50.000 ciclos Martindale (ISO 12947-2). Espaldar en malla tensada uniformemente, sin deformaciones. Apoyos inferiores con protectores antideslizantes que no rayen el piso. La silla quedará nivelada y sin balanceo. Incluye suministro, armado, transporte y entrega, con ficha técnica del fabricante. Garantía mínima de dos (2) años. Se verificará estabilidad, calidad de soldaduras y pintura, tensión de malla, tapizado, simetría y ausencia de bordes cortantes o ruidos. REQUISITOS TRANSVERSALES DE INSTALACIÓN, PERSONAL Y	11

			SST: El valor del ítem comprende, cuando por su naturaleza requiera montaje, instalación, conexión, fijación, izaje, puesta en servicio o intervención dentro de las instalaciones de la entidad, todo el personal técnico y operativo especializado necesario para ejecutar el alcance de manera integral. El contratista deberá garantizar que dicho personal se encuentre debidamente identificado, afiliado y con la documentación vigente exigible para el ingreso y ejecución de actividades en una entidad pública, incluyendo los soportes del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), seguridad social y demás requisitos legales aplicables. Para labores con riesgo de caída deberá asignarse únicamente personal con la formación/capacitación de trabajo en alturas vigente que corresponda a la actividad, así como un coordinador de trabajo en alturas con formación vigente y competencia para coordinar y controlar estas labores, de conformidad con la normativa colombiana aplicable y los procedimientos de la entidad. Incluye análisis y controles previos de la tarea, elementos de protección personal, delimitación y señalización del área, supervisión y coordinación de las actividades. El precio incluye además cargue, transporte, descargue, movilización interna, herramientas, equipos y medios auxiliares necesarios, incluidos andamios certificados y sus componentes cuando la actividad los requiera, correctamente armados, inspeccionados y utilizados conforme a las instrucciones del fabricante y a las disposiciones vigentes de seguridad y salud en el trabajo en Colombia. Todos estos costos se entienden incluidos en el precio ofertado, sin generar cobros adicionales a la entidad.	
27	Suministro de silla gerencial	UND	Suministro de silla gerencial ergonómica de espaldar alto para uso administrativo institucional. Base giratoria de cinco (5) apoyos en aluminio, de diámetro mínimo de 680 mm, rodachinas de doble rueda de diámetro mínimo de 60 mm y columna neumática certificada clase 4 (EN 16955 o DIN 4550). Espaldar de altura mínima de 0,65 m, asiento con espuma de alta resiliencia de densidad mínima de 45 kg/m³ y espesor mínimo de 60 mm, tapizado en tela contract con resistencia a la abrasión mínima de 50.000 ciclos Martindale (ISO 12947-2); espaldar en malla técnica o tapizado en la misma tela, según la muestra que apruebe la entidad. Mecanismo sincronizado con mínimo cuatro (4) posiciones de bloqueo y regulación de tensión. Regulación de altura del asiento en un rango mínimo de 0,44 m a 0,54 m. Soporte lumbar regulable en altura. Apoyabrazos regulables como mínimo en altura y profundidad. Capacidad de carga mínima de 120 kg. Todos los mandos serán accesibles y operarán sin esfuerzo. Incluye armado, ajustes, transporte y entrega, con ficha técnica del fabricante que acredite los valores anteriores. Garantía mínima de dos (2) años sobre estructura, mecanismo, pistón y tapizado. Se verificará elevación, giro, rodamiento, bloqueos, brazos, estabilidad y ausencia de holguras. Acabados uniformes, sin costuras abiertas, rebabas o defectos visibles. REQUISITOS TRANSVERSALES DE INSTALACIÓN, PERSONAL Y SST: El valor del ítem comprende, cuando por su naturaleza requiera montaje, instalación, conexión, fijación, izaje, puesta en servicio o intervención dentro de las instalaciones de la entidad, todo el personal técnico y operativo especializado necesario para ejecutar el alcance de manera integral. El contratista deberá garantizar que dicho personal se encuentre debidamente identificado, afiliado y con la documentación vigente exigible para el ingreso y ejecución de actividades en una entidad pública, incluyendo los soportes del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), seguridad social y demás requisitos legales aplicables. Para labores con riesgo de caída deberá asignarse únicamente personal con la formación/capacitación de trabajo en alturas vigente que corresponda a la actividad, así como un coordinador de trabajo en alturas con formación vigente y competencia para coordinar y controlar estas labores, de conformidad con la normativa colombiana aplicable y los procedimientos de la entidad. Incluye análisis y controles previos de la tarea, elementos de protección personal, delimitación y señalización del área, supervisión y coordinación de las actividades. El precio incluye además cargue, transporte, descargue, movilización interna, herramientas, equipos y medios auxiliares necesarios, incluidos andamios certificados y sus componentes cuando la	25

			actividad los requiera, correctamente armados, inspeccionados y utilizados conforme a las instrucciones del fabricante y a las disposiciones vigentes de seguridad y salud en el trabajo en Colombia. Todos estos costos se entienden incluidos en el precio ofertado, sin generar cobros adicionales a la entidad.	
28	Fabricación, suministro e instalación de mesa modular de juntas en madera natural maciza, de 2,20 x 1,075 m cada una, con una (1) caja de conectividad por mesa. Las seis (6) mesas modulares ensambladas conforman una mesa de juntas de 6,60 x 2,15 m.	UND	Fabricación, suministro e instalación de mesa modular independiente en madera natural maciza de cedro y flor morado, de 2,20 × 1,075 m y 0,75 m de altura. La unidad de medida del ítem es la mesa modular (UND) y la cantidad es de seis (6) mesas. Cada mesa es una unidad completa que puede usarse sola como mesa de trabajo o de reunión. Las seis (6) mesas, ensambladas entre sí, conforman una única mesa de juntas de 6,60 × 2,15 m con superficie continua y veta continua. Las medidas de 6,60 × 2,15 m corresponden al conjunto de las seis mesas y no a cada unidad. MEDIDAS Y CONFIGURACIÓN: Cada mesa modular medirá 2,20 × 1,075 m, con altura de 0,75 m (tolerancia máxima ±2 mm en largo, ancho y altura). Ensambladas en tres (3) a lo largo por dos (2) a lo ancho (3 × 2,20 m = 6,60 m; 2 × 1,075 m = 2,15 m), forman la mesa de juntas de 6,60 × 2,15 m. Las seis mesas serán idénticas en medidas, altura, acabado y herrajes, y podrán usarse también en otras configuraciones (individual, en pares o en línea). USO INDEPENDIENTE: Cada mesa tendrá estructura propia completa, con patas o base, bastidor de refuerzo y niveladores regulables, de modo que sea estable, rígida y funcional por sí sola, sin depender de las demás, y soporte una carga distribuida mínima de 100 kg con flecha máxima de 2 mm. Cada mesa incluirá su propia caja de conectividad y su propia alimentación eléctrica. ENSAMBLE ENTRE MESAS: Las mesas se unirán mediante herrajes metálicos ocultos de unión rápida y pasadores de alineación, que permitan armar y desarmar el conjunto sin herramientas especiales y sin dañar la madera. Una vez ensambladas, las juntas quedarán cerradas, con separación máxima de 0,5 mm y desnivel máximo de 0,5 mm entre cubiertas, y el conjunto se comportará como una sola mesa, estable y sin vibraciones. MADERA Y VETA CONTINUA: Cubiertas, cantos, estructura y patas en madera natural maciza de cedro (Cedrela odorata) y flor morado (Tabebuia rosea), de primera selección, seca técnicamente con contenido de humedad entre 8 % y 12 %, estabilizada e inmunizada, libre de nudos sueltos, rajaduras, alabeos o ataque de xilófagos. Las cubiertas se fabricarán con tablones macizos encolados de canto, con espesor terminado mínimo de 35 mm. No se aceptan tableros laminados, enchapados, contrachapados, aglomerados, MDF ni recubrimientos que imiten la madera. Los tablones de las seis cubiertas se seleccionarán del mismo lote y se cortarán y emparejarán en secuencia, de modo que la veta continúe sin interrupción de una mesa a la siguiente al ensamblar el conjunto. Cada mesa llevará marcada de forma oculta su posición en el ensamble. La fijación de las cubiertas a la estructura permitirá el movimiento natural de la madera sin fisuras ni deformaciones. CONECTIVIDAD: Cada mesa tendrá una (1) caja de conectividad empotrada al ras de la cubierta, con tapa, que incluya como mínimo dos (2) tomas eléctricas, dos (2) puertos USB de carga (uno tipo A y uno tipo C), un (1) conector de datos RJ-45 y una (1) conexión HDMI, para un total de seis (6) cajas. El cableado irá oculto bajo la cubierta. Cuando las mesas estén ensambladas, se interconectarán mediante conectores enchufables certificados ocultos en las juntas y se alimentarán desde los puntos eléctricos inferiores sin cables expuestos. Componentes eléctricos certificados e instalación conforme al RETIE vigente. ACABADO, ALCANCE Y RECIBO: Lijado progresivo hasta grano mínimo 220, sellador de poro y laca o poliuretano de alta resistencia a abrasión, manchas, humedad y limpieza, en mínimo tres (3) manos, con tono y brillo uniformes en las seis mesas. Incluye diseño de taller para aprobación de la entidad antes de fabricar, verificación de accesos y medidas, fabricación, herrajes, cajas de conectividad, cableado, embalaje, transporte, montaje, ensamble, nivelación, pruebas eléctricas y limpieza final. Garantía mínima de dos (2) años	6

			sobre estructura, madera, acabado, herrajes y componentes eléctricos. Criterios de aceptación: estabilidad de cada mesa por separado y del conjunto ensamblado, juntas cerradas y a ras, continuidad de veta entre mesas, uniformidad de tono, conectividad operativa en las seis cajas y ausencia de fisuras, alabeos o uniones abiertas. Unidad de medida: UND (mesa modular de 2,20 × 1,075 m). REQUISITOS TRANSVERSALES DE INSTALACIÓN, PERSONAL Y SST: El valor del ítem comprende, cuando por su naturaleza requiera montaje, instalación, conexión, fijación, izaje, puesta en servicio o intervención dentro de las instalaciones de la entidad, todo el personal técnico y operativo especializado necesario para ejecutar el alcance de manera integral. El contratista deberá garantizar que dicho personal se encuentre debidamente identificado, afiliado y con la documentación vigente exigible para el ingreso y ejecución de actividades en una entidad pública, incluyendo los soportes del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), seguridad social y demás requisitos legales aplicables. Para labores con riesgo de caída deberá asignarse únicamente personal con la formación/capacitación de trabajo en alturas vigente que corresponda a la actividad, así como un coordinador de trabajo en alturas con formación vigente y competencia para coordinar y controlar estas labores, de conformidad con la normativa colombiana aplicable y los procedimientos de la entidad. Incluye análisis y controles previos de la tarea, elementos de protección personal, delimitación y señalización del área, supervisión y coordinación de las actividades. El precio incluye además cargue, transporte, descargue, movilización interna, herramientas, equipos y medios auxiliares necesarios, incluidos andamios certificados y sus componentes cuando la actividad los requiera, correctamente armados, inspeccionados y utilizados conforme a las instrucciones del fabricante y a las disposiciones vigentes de seguridad y salud en el trabajo en Colombia. Todos estos costos se entienden incluidos en el precio ofertado, sin generar cobros adicionales a la entidad.	
29	Fabricación, suministro e instalación de escudo institucional de 1,00 m de diámetro, en tablero MDF con acabado en resina y agregado mineral, con iluminación LED perimetral	UND	Fabricación, suministro e instalación de escudo institucional decorativo de 1,00 m de diámetro (tolerancia máxima ±3 mm), desarrollado como pieza de ambientación interior de alta calidad. Cuerpo base en tablero MDF de densidad mínima de 700 kg/m³ y espesor mínimo de 25 mm, mecanizado CNC para garantizar precisión geométrica, con acabado negro mate uniforme. La superficie decorativa incorporará resina epóxica con agregado de grano de mármol negro, adherido y protegido con capa de sellado transparente. El arte institucional se reproducirá con proporciones, detalles y legibilidad conforme al archivo aprobado por la entidad. Cantos y relieves terminados, sin rebabas ni irregularidades. El sistema incorporará iluminación indirecta perimetral en cinta LED de 24 V, con densidad mínima de 120 LED/m, CRI ≥ 80 y temperatura de color de 3.000 K a 4.000 K (definida por la entidad), oculta a la vista directa, con perfil de aluminio disipador y fuente o driver dimensionado con una reserva mínima del 20 % sobre la carga, ubicado con acceso para mantenimiento. Estructura posterior y anclajes ocultos con capacidad mínima de tres (3) veces el peso total. Cableado organizado y oculto. Incluye fabricación, acabado, iluminación, drivers, herrajes, transporte, instalación, conexión, nivelación y pruebas. Garantía mínima de dos (2) años. Los componentes eléctricos contarán con certificado de conformidad de producto exigido en Colombia. No se admitirán zonas sin iluminación, puntos LED expuestos, desprendimientos de agregado, diferencias de acabado o fijaciones visibles. REQUISITOS TRANSVERSALES DE INSTALACIÓN, PERSONAL Y SST: El valor del ítem comprende, cuando por su naturaleza requiera montaje, instalación, conexión, fijación, izaje, puesta en servicio o intervención dentro de las instalaciones de la entidad, todo el personal técnico y operativo especializado necesario para ejecutar el alcance de manera integral. El contratista deberá garantizar que dicho personal se encuentre debidamente identificado, afiliado y con la documentación vigente exigible para el ingreso y ejecución de actividades en una entidad pública, incluyendo los soportes del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST),	1

			seguridad social y demás requisitos legales aplicables. Para labores con riesgo de caída deberá asignarse únicamente personal con la formación/capacitación de trabajo en alturas vigente que corresponda a la actividad, así como un coordinador de trabajo en alturas con formación vigente y competencia para coordinar y controlar estas labores, de conformidad con la normativa colombiana aplicable y los procedimientos de la entidad. Incluye análisis y controles previos de la tarea, elementos de protección personal, delimitación y señalización del área, supervisión y coordinación de las actividades. El precio incluye además cargue, transporte, descargue, movilización interna, herramientas, equipos y medios auxiliares necesarios, incluidos andamios certificados y sus componentes cuando la actividad los requiera, correctamente armados, inspeccionados y utilizados conforme a las instrucciones del fabricante y a las disposiciones vigentes de seguridad y salud en el trabajo en Colombia. Todos estos costos se entienden incluidos en el precio ofertado, sin generar cobros adicionales a la entidad.	
30	Suministro de bandera institucional con asta y base de soporte para interior.	UND	Suministro de bandera institucional para exhibición interior, con asta y base de soporte completa. Bandera de 1,50 × 1,00 m (tolerancia máxima ±20 mm), confeccionada en satín de poliéster doble faz de gramaje mínimo de 120 g/m², con color estable y reproducción fiel de colores, escudo o símbolos oficiales según el diseño aprobado por la entidad. Costuras perimetrales dobles, flecos dorados en el perímetro libre y jareta o sistema de fijación al asta. Asta para interior en madera maciza o en metal con acabado decorativo, de altura total mínima de 2,40 m y diámetro mínimo de 32 mm, recta, con remate superior ornamental metálico y herrajes en bronce o acero inoxidable. Base de apoyo de peso mínimo de 8 kg y diámetro mínimo de 0,35 m, con protección inferior que no deteriore el piso. Incluye bandera, confección, asta, remate, cordón con borlas, base, transporte, armado y entrega. La unidad permanecerá vertical y estable; no se aceptarán telas manchadas, costuras abiertas, colores diferentes al diseño aprobado, astas deformadas o bases inestables. REQUISITOS TRANSVERSALES DE INSTALACIÓN, PERSONAL Y SST: El valor del ítem comprende, cuando por su naturaleza requiera montaje, instalación, conexión, fijación, izaje, puesta en servicio o intervención dentro de las instalaciones de la entidad, todo el personal técnico y operativo especializado necesario para ejecutar el alcance de manera integral. El contratista deberá garantizar que dicho personal se encuentre debidamente identificado, afiliado y con la documentación vigente exigible para el ingreso y ejecución de actividades en una entidad pública, incluyendo los soportes del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), seguridad social y demás requisitos legales aplicables. Para labores con riesgo de caída deberá asignarse únicamente personal con la formación/capacitación de trabajo en alturas vigente que corresponda a la actividad, así como un coordinador de trabajo en alturas con formación vigente y competencia para coordinar y controlar estas labores, de conformidad con la normativa colombiana aplicable y los procedimientos de la entidad. Incluye análisis y controles previos de la tarea, elementos de protección personal, delimitación y señalización del área, supervisión y coordinación de las actividades. El precio incluye además cargue, transporte, descargue, movilización interna, herramientas, equipos y medios auxiliares necesarios, incluidos andamios certificados y sus componentes cuando la actividad los requiera, correctamente armados, inspeccionados y utilizados conforme a las instrucciones del fabricante y a las disposiciones vigentes de seguridad y salud en el trabajo en Colombia. Todos estos costos se entienden incluidos en el precio ofertado, sin generar cobros adicionales a la entidad.	2
31	Suministro de cuadro con marco negro mate, vidrio antirreflejo y fotografía institucional.	UND	Suministro de cuadro institucional decorativo de 0,70 × 0,85 m (dimensiones exteriores, tolerancia máxima ±3 mm), con fotografía de alta resolución, marco negro mate y vidrio antirreflejo. La imagen se preparará desde archivo aprobado por la entidad, con gestión de color, resolución mínima de 300 ppp al tamaño final de impresión y prueba de color previa aprobada por la entidad, con nitidez a distancia normal de observación. Impresión fotográfica profesional con tintas pigmentadas de mínimo	7

			ocho (8) colores, sobre papel fotográfico o fine art libre de ácido de gramaje mínimo de 250 g/m². Montaje plano sobre soporte rígido libre de deformaciones, con materiales de pH neutro (libres de ácido) en contacto con la obra. Marco de perfil rígido en madera maciza o aluminio, de ancho de cara mínimo de 30 mm, con acabado negro mate homogéneo, uniones precisas y esquinas cerradas. El frente incorporará un (1) vidrio antirreflejo para enmarcación de espesor mínimo de 2 mm, con reflexión luminosa máxima del 2 %, separado de la impresión mediante paspartú o separador de mínimo 3 mm que evite el contacto con la fotografía. Respaldo protector y sistema de colgado oculto con capacidad mínima de tres (3) veces el peso total. Incluye impresión, montaje, marco, vidrio, respaldo, herrajes, protección, transporte e instalación en el sitio que indique la entidad. No se aceptarán reflejos por montaje incorrecto, polvo atrapado, huellas, ondulaciones, pixelación visible, rayones o uniones abiertas. REQUISITOS TRANSVERSALES DE INSTALACIÓN, PERSONAL Y SST: El valor del ítem comprende, cuando por su naturaleza requiera montaje, instalación, conexión, fijación, izaje, puesta en servicio o intervención dentro de las instalaciones de la entidad, todo el personal técnico y operativo especializado necesario para ejecutar el alcance de manera integral. El contratista deberá garantizar que dicho personal se encuentre debidamente identificado, afiliado y con la documentación vigente exigible para el ingreso y ejecución de actividades en una entidad pública, incluyendo los soportes del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), seguridad social y demás requisitos legales aplicables. Para labores con riesgo de caída deberá asignarse únicamente personal con la formación/capacitación de trabajo en alturas vigente que corresponda a la actividad, así como un coordinador de trabajo en alturas con formación vigente y competencia para coordinar y controlar estas labores, de conformidad con la normativa colombiana aplicable y los procedimientos de la entidad. Incluye análisis y controles previos de la tarea, elementos de protección personal, delimitación y señalización del área, supervisión y coordinación de las actividades. El precio incluye además cargue, transporte, descargue, movilización interna, herramientas, equipos y medios auxiliares necesarios, incluidos andamios certificados y sus componentes cuando la actividad los requiera, correctamente armados, inspeccionados y utilizados conforme a las instrucciones del fabricante y a las disposiciones vigentes de seguridad y salud en el trabajo en Colombia. Todos estos costos se entienden incluidos en el precio ofertado, sin generar cobros adicionales a la entidad.	
32	Suministro de sistema de sonido profesional, incluye equipos de audio, cableado, accesorios, conexiones y pruebas de funcionamiento.	GLOBAL	Suministro, transporte, instalación, programación, calibración y puesta en funcionamiento de sistema de sonido profesional para auditorio de hasta 300 m², apto para conferencias, actos institucionales, música y eventos de mediana y alta exigencia. CONFIGURACIÓN MÍNIMA: 1. Altavoces principales (2 und, L/R): arrayables, de instalación fija, woofer de 14" y seis (6) drivers de compresión o configuración equivalente o superior; cobertura 100° H × 20° V; respuesta 55 Hz–18 kHz; 750 W continuos (3.000 W pico); SPL máx. 126 dB; herrajes de suspensión certificados. 2. Subwoofers (2 und): 15", neodimio o equivalente; extensión hasta 35 Hz; 500 W continuos (2.800 W pico); SPL pico 130 dB. 3. Amplificador (1 und): Clase D, 8 canales, 4.000 W totales (8 × 500 W a 4 Ω), DSP integrado (EQ, crossover, limitadores, retardos), Ethernet y USB, protecciones térmicas y de sobrecarga. 4. Procesador DSP (1 und): 8 entradas balanceadas mic/línea, 48 kHz/24 bits, rango dinámico >115 dB, control por Ethernet y RS-232. 5. Lote de rack profesional, protección eléctrica, patch panel, conectores, herrajes y soportes. CABLEADO: Totalmente nuevo para audio, potencia, señal y control, sin reutilizar existente; profesional, dimensionado, canalizado, identificado y probado. ALCANCE: Montaje de equipos, tendido de cableado, programación del DSP (crossover, EQ, limitadores, retardos), alineación temporal, calibración acústica en sitio con medición y entrega en operación. La	1

			ubicación y los ángulos de cobertura se definirán según la geometría del recinto, con aprobación de la entidad. Dirección técnica de un ingeniero o profesional de audio. ENTREGABLES Y GARANTÍA: Diagrama de conexiones, inventario con seriales, parámetros del DSP, manual y capacitación. Equipos nuevos con soporte en Colombia; garantía del fabricante y un (1) año sobre la instalación. Se aceptan equipos de cualquier fabricante que igualen o superen estas prestaciones, acreditadas con fichas técnicas oficiales. Unidad: GLOBAL. Visita de ingeniero de sonido, análisis de acústica e instalación con su respectivo cableado	
33	Suministro de puesto de trabajo ejecutivo lineal de 1,50 x 0,70 m, con superficie enchapada en madera natural, pantalla en vidrio templado, electrificación integrada y cajonera móvil	UND	Suministro de puesto de trabajo ejecutivo lineal para uso directivo en sala de juntas, con acabados en madera natural acordes con el mobiliario del recinto y electrificación integrada. SUPERFICIE: De 1,50 × 0,70 m (tolerancia máxima ±5 mm), a una altura de 0,74 m ±10 mm, en tablero de espesor mínimo de 30 mm enchapado en chapa natural de cedro o flor morado de espesor mínimo de 0,6 mm en la cara superior, con contrachapa en la cara inferior y canto perimetral en madera maciza de la misma especie de espesor mínimo de 3 mm. Acabado con sellador y laca o poliuretano de alta resistencia en mínimo tres (3) manos, en el tono aprobado por la entidad. No se aceptan recubrimientos melamínicos, laminados ni impresos que imiten la madera. La superficie soportará una carga distribuida mínima de 120 kg sin deformación permanente. PANTALLA FRONTAL: En vidrio templado esmerilado de espesor mínimo de 8 mm y altura mínima de 0,35 m sobre la superficie, con cantos pulidos, fijado mediante herrajes de acero inoxidable. ESTRUCTURA: Tubo de acero de 2 × 2 pulgadas (50,8 × 50,8 mm), calibre mínimo 16 (1,5 mm), con soldaduras continuas esmeriladas, pintura electrostática horneada de espesor mínimo 80 µm y niveladores regulables. ELECTRIFICACIÓN: Caja de conectividad empotrada al ras de la superficie, con tapa, que incluya como mínimo dos (2) tomas eléctricas, dos (2) puertos USB de carga (uno tipo A y uno tipo C) y un (1) conector de datos RJ-45; bandeja metálica inferior para conducción de cableado en todo el largo y bajante vertical oculta hasta el piso. Componentes eléctricos con certificado de conformidad de producto y conexión conforme al RETIE vigente. CAJONERA: Móvil (pedestal rodante), en lámina de acero de calibre mínimo 20 (0,90 mm) con pintura electrostática, con tres (3) gavetas —dos (2) de uso general y una (1) archivadora para carpetas tamaño oficio—, correderas de extensión total con cierre suave (soft-close) y capacidad mínima de 35 kg por gaveta, cerradura central con dos (2) llaves y cuatro (4) rodachinas, dos (2) de ellas con freno. Incluye fabricación, transporte, armado, conexión, nivelación y entrega. Garantía mínima de tres (3) años. No se admitirán pandeos, holguras, chapas despegadas, diferencias de tono, vidrios con defectos, pintura defectuosa ni cajones con funcionamiento irregular. REQUISITOS TRANSVERSALES DE INSTALACIÓN, PERSONAL Y SST: El valor del ítem comprende, cuando por su naturaleza requiera montaje, instalación, conexión, fijación, izaje, puesta en servicio o intervención dentro de las instalaciones de la entidad, todo el personal técnico y operativo especializado necesario para ejecutar el alcance de manera integral. El contratista deberá garantizar que dicho personal se encuentre debidamente identificado, afiliado y con la documentación vigente exigible para el ingreso y ejecución de actividades en una entidad pública, incluyendo los soportes del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), seguridad social y demás requisitos legales aplicables. Para labores con riesgo de caída deberá asignarse únicamente personal con la formación/capacitación de trabajo en alturas vigente que corresponda a la actividad, así como un coordinador de trabajo en alturas con formación vigente y competencia para coordinar y controlar estas labores, de conformidad con la normativa colombiana aplicable y los procedimientos de la entidad. Incluye análisis y controles previos de la tarea, elementos de protección personal, delimitación y	1

			señalización del área, supervisión y coordinación de las actividades. El precio incluye además cargue, transporte, descargue, movilización interna, herramientas, equipos y medios auxiliares necesarios, incluidos andamios certificados y sus componentes cuando la actividad los requiera, correctamente armados, inspeccionados y utilizados conforme a las instrucciones del fabricante y a las disposiciones vigentes de seguridad y salud en el trabajo en Colombia. Todos estos costos se entienden incluidos en el precio ofertado, sin generar cobros adicionales a la entidad.	
34	Suministro de silla operativa ergonómica de gama superior, con mecanismo sincronizado, ajuste de profundidad de asiento y apoyabrazos 3D	UND	Suministro de silla operativa ergonómica de gama superior para uso intensivo en sala de juntas, con mecanismo sincronizado y regulaciones múltiples. ASIENTO: Carcasa interna en polipropileno inyectado, espuma de poliuretano moldeada de densidad mínima de 50 kg/m³ y espesor mínimo de 60 mm, y tapizado en tela contract con resistencia a la abrasión mínima de 100.000 ciclos Martindale (ISO 12947-2). Ajuste de profundidad del asiento (traslación) con recorrido mínimo de 50 mm. ESPALDAR: Malla elastomérica de alta resistencia sobre marco de nylon reforzado con fibra de vidrio, con apoyo lumbar regulable en altura (recorrido mínimo de 50 mm) y en profundidad. MECANISMO Y BASE: Mecanismo sincronizado asiento-espaldar con mínimo cuatro (4) posiciones de bloqueo, sistema antirretorno y regulación de tensión. Base de cinco (5) apoyos en nylon reforzado con fibra de vidrio, de diámetro mínimo de 680 mm, con rodachinas de doble rueda de diámetro mínimo de 60 mm y banda de poliuretano. Columna neumática certificada clase 4 (EN 16955 o DIN 4550), con regulación de altura del asiento en un rango mínimo de 0,43 m a 0,53 m. Apoyabrazos regulables en tres dimensiones (3D) —altura, con recorrido mínimo de 80 mm, profundidad y giro—, con almohadilla en poliuretano blando. Capacidad de carga mínima de 130 kg. Incluye armado, ajustes, transporte y entrega, con ficha técnica del fabricante que acredite los valores anteriores y certificado o informe de ensayo conforme a ANSI/BIFMA X5.1 o EN 1335. Se verificará el funcionamiento de cada regulación, la estabilidad y la ausencia de holguras o ruidos. Garantía mínima de tres (3) años sobre estructura, mecanismo, pistón y tapizado. REQUISITOS TRANSVERSALES DE INSTALACIÓN, PERSONAL Y SST: El valor del ítem comprende, cuando por su naturaleza requiera montaje, instalación, conexión, fijación, izaje, puesta en servicio o intervención dentro de las instalaciones de la entidad, todo el personal técnico y operativo especializado necesario para ejecutar el alcance de manera integral. El contratista deberá garantizar que dicho personal se encuentre debidamente identificado, afiliado y con la documentación vigente exigible para el ingreso y ejecución de actividades en una entidad pública, incluyendo los soportes del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), seguridad social y demás requisitos legales aplicables. Para labores con riesgo de caída deberá asignarse únicamente personal con la formación/capacitación de trabajo en alturas vigente que corresponda a la actividad, así como un coordinador de trabajo en alturas con formación vigente y competencia para coordinar y controlar estas labores, de conformidad con la normativa colombiana aplicable y los procedimientos de la entidad. Incluye análisis y controles previos de la tarea, elementos de protección personal, delimitación y señalización del área, supervisión y coordinación de las actividades. El precio incluye además cargue, transporte, descargue, movilización interna, herramientas, equipos y medios auxiliares necesarios, incluidos andamios certificados y sus componentes cuando la actividad los requiera, correctamente armados, inspeccionados y utilizados conforme a las instrucciones del fabricante y a las disposiciones vigentes de seguridad y salud en el trabajo en Colombia. Todos estos costos se entienden incluidos en el precio ofertado, sin generar cobros adicionales a la entidad.	1
35	Suministro de lámpara central decorativa	UND	Suministro, instalación y puesta en servicio de luminaria central decorativa suspendida, de diseño arquitectónico, sobre la mesa de juntas. Es una pieza lumínica hecha a medida que cumple dos funciones: iluminar técnicamente el área de reunión y de	1

			videoconferencia, y servir como elemento de identidad del recinto. COMPOSICIÓN Y DIMENSIONES: Conjunto de 4,00 × 1,20 m en planta (tolerancia máxima ±20 mm), compuesto por mínimo ocho (8) módulos lineales LED de 1,20 m (tolerancia máxima ±10 mm), dispuestos en composición traslapada y escalonada en varios niveles de altura, según un diseño aprobado por la entidad. Antes de fabricar, el contratista presentará planta, alzado y render de la composición, además de una muestra de perfil y de acabado. ESTRUCTURA Y ACABADO: Perfiles en aluminio extruido de aleación arquitectónica, con tapas y uniones mecanizadas sin tornillería visible. Acabado anodizado o en pintura electrostática horneada, de color aprobado por la entidad y uniforme en todos los módulos. Difusor opalizado continuo de alta transmitancia, sin puntos LED visibles, sin sombras en las uniones y sin cambio de color. DESEMPEÑO LUMÍNICO: Emisión directa e indirecta (hacia abajo y hacia el techo), con encendido y regulación independientes. Flujo luminoso total mínimo de 12.000 lm. Eficacia mínima de 100 lm/W. Índice de reproducción de color CRI ≥ 90 con R9 > 50, para que la piel y los colores se vean naturales en videoconferencia y fotografía. Temperatura de color regulable (blanco dinámico) entre 2.700 K y 5.000 K. Consistencia de color SDCM ≤ 3 entre módulos. Control de deslumbramiento UGR < 19. Luz sin parpadeo perceptible en cámara (flicker-free). Vida útil L80 de 50.000 h o superior. El contratista entregará el cálculo lumínico del recinto y los archivos fotométricos (IES o LDT), y deberá demostrar una iluminancia media mínima de 500 lx sobre la mesa de juntas, con uniformidad mínima de 0,6. CONTROL: Drivers profesionales regulables por protocolo DALI o 0-10 V, con factor de potencia ≥ 0,95, baja distorsión armónica y protección contra sobretensiones, ubicados de forma accesible para mantenimiento. Incluye un control de pared con al menos cuatro escenas programadas (reunión, presentación, videoconferencia y protocolo), preparado para integrarse con el sistema de sonido y el tablero interactivo de la sala. SUSPENSIÓN E INSTALACIÓN: Suspensión con cables de acero y reguladores de altura con bloqueo de seguridad, florones discretos y anclajes a la losa dimensionados para al menos cinco (5) veces el peso del conjunto, con nivelación independiente de cada módulo y arriostramiento contra oscilaciones. El cableado de alimentación irá oculto dentro de la suspensión. NORMATIVA, DOCUMENTOS Y GARANTÍA: El producto deberá contar con certificado de conformidad RETILAP, y la instalación deberá cumplir el RETIE y el RETILAP vigentes. Se entregarán fichas técnicas, fotometrías, cálculo lumínico, planos finales, manual de operación y mantenimiento, y capacitación al personal. Garantía mínima de cinco (5) años sobre módulos LED y estructura, y de tres (3) años sobre drivers. Incluye diseño, fabricación, transporte, medios de acceso, instalación, conexión, programación de escenas, pruebas, medición de iluminancia en sitio y puesta en servicio. Se rechazarán conjuntos con módulos desalineados, diferencias de tono de luz o de acabado, parpadeo, zonas oscuras en el difusor, oscilaciones o fallas de control. REQUISITOS TRANSVERSALES DE INSTALACIÓN, PERSONAL Y SST: El valor del ítem comprende, cuando por su naturaleza requiera montaje, instalación, conexión, fijación, izaje, puesta en servicio o intervención dentro de las instalaciones de la entidad, todo el personal técnico y operativo especializado necesario para ejecutar el alcance de manera integral. El contratista deberá garantizar que dicho personal se encuentre debidamente identificado, afiliado y con la documentación vigente exigible para el ingreso y ejecución de actividades en una entidad pública, incluyendo los soportes del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), seguridad social y demás requisitos legales aplicables. Para labores con riesgo de caída deberá asignarse únicamente personal con la formación/capacitación de trabajo en alturas vigente que corresponda a la actividad, así como un coordinador de trabajo en alturas con formación vigente y competencia para coordinar y controlar estas	

			labores, de conformidad con la normativa colombiana aplicable y los procedimientos de la entidad. Incluye análisis y controles previos de la tarea, elementos de protección personal, delimitación y señalización del área, supervisión y coordinación de las actividades. El precio incluye además cargue, transporte, descargue, movilización interna, herramientas, equipos y medios auxiliares necesarios, incluidos andamios certificados y sus componentes cuando la actividad los requiera, correctamente armados, inspeccionados y utilizados conforme a las instrucciones del fabricante y a las disposiciones vigentes de seguridad y salud en el trabajo en Colombia. Todos estos costos se entienden incluidos en el precio ofertado, sin generar cobros adicionales a la entidad.	

ALCANCE MOBILIARIO

ITEM	ELEMENTO	DESCRIPCIÓN	CANT
1	ESCRITORIO RECTO CON RETORNO DE 1,5 MTS X 1,5 MTS	Modulo operativo cuyos elementos principales incluyen dos puntales rectangulares manufacturados con tubo cuadrado de 50mm x 50mm cal 18 con terminación en recubrimiento electrostático, un contenedor de documentos en acero laminado en frio cal 22 con tres unidades de almacenamiento las cuales contaran con sistemas de desplazamiento y apertura sobre rodamientos tipo pesado con cerradura de giro compuesto con terminación en recubrimiento electrostático , una superficie de 1500mm x 600mm x 25mm y una superficie de 900mm x 600mm x25mm con cobertura en laminado de alta presión en sus dos caras y sus perfiles sellados con cinta de 2mm de espesor, una tapa en tablero de 15mm con cobertura en laminado de alta presión en sus dos caras y sus perfiles sellados con cinta de 2mm, Estos elementos vinculados contaran con puntos de ajuste y nivelación acoplándose en un conjunto solido y firme con herrajes y accesorios necesarios para garantizar su estabilidad.	1
2	ESCRITORIO RECTO CON RETORNO DE 1,8 MTS X 1,8 MTS	Modulo operativo cuyos elementos principales incluyen dos puntales rectangulares manufacturados con tubo cuadrado de 50mm x 50mm cal 18 con terminación en recubrimiento electrostático, un contenedor de documentos en acero laminado en frio cal 22, con tres unidades de almacenamiento las cuales contaran con sistemas de desplazamiento y apertura sobre rodamientos tipo pesado con cerradura de giro compuesto con terminación en recubrimiento electrostático , una superficie de 1800mm x 600mm x 25mm y una superficie de 1200mm x 600mm x25mm con cobertura en laminado de alta presión en sus dos caras y sus perfiles sellados con cinta de 2mm de espesor, una tapa en tablero de 15mm con cobertura en laminado de alta presión en sus dos caras y sus perfiles sellados con cinta de 2mm, Estos elementos vinculados contaran con puntos de ajuste y nivelación acoplándose en un conjunto solido y firme con herrajes y accesorios necesarios para garantizar su estabilidad.	1
3	ESCRITORIO RECTO DE 1,5 MTS X 0,6 MTS	Modulo operativo cuyos elementos principales incluyen un puntal rectangular manufacturado con tubo cuadrado de 50mm x 50mm cal 18 con terminación en recubrimiento electrostático, un contenedor de documentos en acero laminado en frio cal 22, con tres unidades de almacenamiento las cuales contaran con sistemas de desplazamiento y apertura sobre rodamientos tipo pesado con cerradura de giro compuesto con terminación en recubrimiento electrostático , una superficie de 1500mm x 600mm x 25mm con cobertura en laminado de alta presión en sus dos caras y sus perfiles sellados con cinta de 2mm de espesor, una tapa en tablero de 15mm con cobertura en laminado de alta presión en sus dos caras y sus perfiles sellados con cinta de 2mm, Estos elementos vinculados contaran con puntos de ajuste y nivelación acoplándose en un conjunto solido y firme con herrajes y accesorios necesarios para garantizar su estabilidad.	1
4	ESCRITORIO RECTO DE 1,2 MTS X 0,6 MTS	Modulo operativo cuyos elementos principales incluyen un puntal rectangular manufacturado con tubo cuadrado de 50mm x 50mm cal 18 con terminación en recubrimiento electrostático, un contenedor de documentos en acero laminado en frio cal 22, con tres unidades de almacenamiento las cuales contaran con sistemas de desplazamiento y apertura sobre rodamientos tipo pesado con cerradura de giro compuesto con terminación en recubrimiento electrostático , una superficie de 1200mm x 600mm x 25mm con cobertura en laminado de alta presión en sus dos caras y sus perfiles sellados con cinta de 2mm de espesor, una tapa en tablero de 15mm con cobertura en laminado de alta presión en sus dos caras y sus perfiles sellados con cinta de 2mm, Estos elementos vinculados contaran con puntos de ajuste y nivelación acoplándose en un conjunto solido y firme con herrajes y accesorios necesarios para garantizar su estabilidad.	1
5	ESCRITORIO RECTO DE 1,0 MTS X 0,6 MTS	Modulo operativo cuyos elementos principales incluyen dos puntales rectangulares manufacturados con tubo cuadrado de 50mm x 50mm cal 18 con terminación en recubrimiento electrostático, una superficie de 1000mm x 600mm x 25mm con cobertura en laminado de alta presión en sus dos caras y sus perfiles sellados con cinta de 2mm de espesor, una tapa en tablero de 15mm con cobertura en laminado de alta presión en sus dos caras y sus perfiles sellados con cinta de 2mm, Estos elementos vinculados contaran con puntos de ajuste y nivelación acoplándose en un	1

		conjunto solido y firme con herrajes y accesorios necesarios para garantizar su estabilidad.	
6	PUESTO DE TRABAJO LINEAL DE 0,80 X 0,60	Modulo operativo cuyos elementos principales incluyen dos puntales rectangulares manufacturados con tubo cuadrado de 50mm x 50mm cal 18 con terminación en recubrimiento electrostático, una superficie de 800mm x 600mm x 25mm con cobertura en laminado de alta presión en sus dos caras y sus perfiles sellados con cinta de 2mm de espesor, una tapa en tablero de 15mm con cobertura en laminado de alta presión en sus dos caras y sus perfiles sellados con cinta de 2mm, Estos elementos vinculados contaran con puntos de ajuste y nivelación acoplándose en un conjunto solido y firme con herrajes y accesorios necesarios para garantizar su estabilidad.	1
7	PUESTO DE TRABAJO GERENCIAL DE 1,80 X 1,80	Escritorio de 1,8,0 mts x 1,8 mts, los elementos y componentes para su uso son una plantilla auto portante tipo panel de 1,8 mts x 0,8 mts con revestimiento decorativo doble cara, un modulo lateral de soporte y almacenamiento de archivos de 1,6 mts x 0,5 mts en lamina de 15mm con revestimiento decorativo doble cara y tapa cantos en pvc rigido de 2mm, con compartimentos de acceso directo, puertas abatibles y deslizantes con correderas full extension y un cerrojo compuesto.	1
8	MESA DE REUNIONES DE 8 PUESTOS	Mesa de reunion para ocho puestos, los elementos y componentes para su uso son una plantilla de 25mm de 2,20 mts x 1,20 mts, con extremos curvos, con revestimiento decorativo doble cara y tapa cantos en pvc rigido de 2mm. Dos costados portantes en tubo estructural cal 18 de 2" x 2" y dos vigas de soporte estructural en de 3" x 1.1/2 " cal 18. Dos puntos con cubierta abatible tipo push de acceso a conexiones de energia y datos Y hdmi. Los anteriores elementos metalicos estan recubiertos con pintura industrial electrostatica al horno y se uniran con los demas elementos mediante tornillos, remaches, pernos, pasadores de diferentes especificaciones segun el requerimiento.	1
9	MESA DE REUNIONES DE 12 PUESTOS	Mesa de reunion para doce puestos, los elementos y componentes para su uso son una plantilla de 25mm de 3,2 mts x 1,2 mts, dos plantillas de 1,2 mts x 0,6 mts con extremos curvos con revestimiento decorativo doble cara y tapa cantos en pvc rigido de 2mm. Tres costados portantes en tubo estructural cal 18 de 2" x 2" y cuatro vigas de soporte estructural en de 3" x 1.1/2 " cal 18. Dos puntos con cubierta abatible tipo push de acceso a conexiones de energia y datos. Los anteriores elementos metalicos estan recubiertos con pintura industrial electrostatica al horno y se uniran con los demas elementos mediante tornillos, remaches, pernos, pasadores de diferentes especificaciones segun el requerimiento.	1
10	MESA DE REUNION REDONDA DE 1,2 MTS	Mesa de juntas cuyos elementos principales incluyen un poste estructural central con espigos superiores manufacturados en tubo circular de 70mm, perfil angular de 25mm y pie ajustable, una superficie circular con u diámetro de 1200mm x 25mm con cobertura en laminado de alta presión en sus dos caras y sus perfiles sellados con cinta de 2mm de espesor, Estos elementos vinculados contaran con puntos de ajuste y nivelación acoplándose en un conjunto sólido y estable con herrajes y accesorios necesarios para garantizar su estabilidad.	1
11	MESA DE REUNION REDONDA DE 1,0 MTS	Mesa de juntas cuyos elementos principales incluyen un poste estructural central con espigos superiores manufacturados en tubo circular de 70mm, perfil angular de 25mm y pie ajustable, una superficie circular con u diámetro de 1000mm x 25mm con cobertura en laminado de alta presión en sus dos caras y sus perfiles sellados con cinta de 2mm de espesor, Estos elementos vinculados contaran con puntos de ajuste y nivelación acoplándose en un conjunto sólido y estable con herrajes y accesorios necesarios para garantizar su estabilidad.	1
12	MESA DE REUNION REDONDA DE 0,80 MTS	Mesa de juntas cuyos elementos principales incluyen un poste estructural central con espigos superiores manufacturados en tubo circular de 70mm, perfil angular de 25mm y pie ajustable, una superficie circular con u 1diámetro de 800mm x 25mm con cobertura en laminado de alta presión en sus dos caras y sus perfiles sellados con cinta de 2mm de espesor, Estos elementos vinculados contaran con puntos de ajuste y nivelación acoplándose en un conjunto sólido y estable con herrajes y accesorios necesarios para garantizar su estabilidad.	1
13	ARCHIVADOR PARA CARPETAS AZ O CAJAS DE 2,0 MTS X 0,9 MTS	Modulo para almacenamiento y archivo de documentos sus dimensiones son 2000mm x 900mm x 450mm, manufacturado en acero laminado en frio cal 22, con terminación en recubrimiento electrostático , incluyen dos puertas con manijas y sistema de ajuste lento en tablero de 15mm con cobertura en laminado de alta presión en sus dos caras y sus perfiles sellados con cinta de 2mm, Estos elementos vinculados contaran con puntos de ajuste y nivelación acoplándose en un conjunto sólido y firme con herrajes y accesorios necesarios para garantizar su estabilidad.	1
14	ARCHIVADOR PARA CARPETAS COLGANTES DE 3 COMPARTIMENTOS	Modulo para almacenamiento y archivo de carpetas suspendidas manufacturado en acero laminado en frio cal 22 con tres unidades de almacenamiento las cuales contaran con sistemas de desplazamiento y apertura sobre rodamientos tipo pesado con cerradura de giro compuesto con terminación en recubrimiento electrostático, Estos elementos vinculados contaran con puntos de ajuste y nivelación acoplándose en un conjunto sólido y firme con herrajes y accesorios necesarios para garantizar su estabilidad.	1
15	MESA PARA IMPRESORA	Mesa para impresora, los elementos y componentes para su uso son, un cuerpo contenedor con una bandeja central construido en lamina cold rolled cal 22 de 0,80 mts x 0,70 mts, una plantilla de 25mm de 0,80 mts x	1

		0,6 mts con revestimiento decorativo y tapa cantos en pvc rigido de 2mm. dos puertas abatibles en lamina de 15mm con revestimiento decorativo doble cara y tapa cantos en pvc rigido de 2mm, con bisagras de cierre lento. Los anteriores elementos metalicos estan recubiertos con pintura industrial electrostatica al horno y se uniran con los demas elementos mediante tornillos, remaches, pernos, pasadores de diferentes especificaciones segun el requerimiento.	
16	ESCRITORIO TIPO RECEPCION X MTL	Escritorio recto de 1,0 mts x 1,0 mts, los elementos y componentes para su uso son una plantilla de 25mm recta de 1,0 mts x 0,6 mts , un panel frontal de 1,0 mts x 1,0 mts, una plantilla de 1,0 mts x 0,3 mts, con revestimiento decorativo doble cara y tapa cantos en pvc rigido de 2mm. Un costado portantes en tubo estructural cal 18 de 2" x 2". Una cajonera metalica en lamina cal 22, con tres compartimentos deslizantes, dos lapiceros y uno carpetero, correderas full extension y un cerrojo compuesto. Los anteriores elementos metalicos estan recubiertos con pintura industrial electrostatica al horno y se uniran con los demas elementos mediante tornillos, remaches, pernos, pasadores de diferentes especificaciones segun el requerimiento de medida : METRO LINEAL	1
17	RECEPCIÓN TIPO 2 X MTL	Componente mixto de Escritorio recto y panel autoportante. Los elementos y componentes para su uso son una plantilla de 35mm recta de 1,0 mts x 0,6 mts , un panel frontal , con revestimiento decorativo doble cara y tapa cantos en pvc rigido de 2mm. Un costado portante en tubo estructural cal 18 de 2" x 2". Una cajonera metálica en lamina cal 22, con tres compartimentos deslizantes, dos lapiceros y uno carpetero, correderas full extensión y un cerrojo compuesto. Los anteriores elementos metálicos están recubiertos con pintura industrial electrostatica al horno y se uniran con los demas elementos mediante tornillos, remaches, pernos, pasadores de diferentes especificaciones segun el requerimiento. elementos decoraticos y de imagen. institucional en el panel frontal en acrilico o madera. Recibidor superior en piedra sintetizada de color y textura a elección para garantizar durabilidad en el tiempo. Unidad de medida : METRO LINEAL	1
18	SOFÁ DE 3 PUESTOS	Sofá de 3 puestos con apoya brazos, elaborado en una fuerte estructura de madera, bastidores cubiertos con espuma de alta densidad y tapizado en tela poliéster con detalle de costuras en espaldar y asiento, cuenta con patas en acero. Dimensiones 2,20 mts x 0,80 mts.	1
19	SOFA DE 2 PUESTOS	Sofá de 2 puestos con apoya brazos, elaborado en una fuerte estructura de madera, bastidores cubiertos con espuma de alta densidad y tapizado en tela poliéster con detalle de costuras en espaldar y asiento, cuenta con patas en acero. Dimensiones 1,60 mts x 0,80 mts.	1
20	SOFÁ SENCILLO	Sofá de 1 puesto con apoya brazos, elaborado en una fuerte estructura de madera, bastidores cubiertos con espuma de alta densidad y tapizado en tela poliéster con detalle de costuras en espaldar y asiento, cuenta con patas en acero. Dimensiones 0,80 mts x 0,80 mts.	1
21	PANEL DIVISION	Panel division, los elementos y componentes para su uso son, perfileria en aluminio acabado ABM de las sigueintes caracteristica, tubo cuadrado de 1,1/2 x 1,1/2 ", pisavidrio recto, hembra y macho a presion, tubo rectangular de 3" x1,1/2", empaques, vidrio crudo de 5mm con revestimineto esmerilado, panel inferior con revestimiento decorativo doble cara. se uniran con los demas elementos mediante tornillos, remaches, pernos, pasadores de diferentes especificaciones segun el requerimiento	1
22	PANEL DIVISION VIDRIO TEMPLADO PARA PUESTO DE TRABAJO (M2)	Panel division en vidrio templado, los elementos y componentes para su uso son, un vidrio templado de 6mm con revestimineto esmerilado y soportes en acero o aluminio. se uniran con los demas elementos mediante tornillos, remaches, pernos, pasadores de diferentes especificaciones segun el requerimiento	1
23	MESA DE CENTRO DE 70CM	Mesa cuyos elementos principales incluyen una cubierta superior de 700mm x 700mm x 350mm y con una base en arista escalada con revestimiento decorativo con cobertura en laminado de alta presión en sus caras, estos elementos vinculados contaran con puntos de ajuste y nivelación acoplándose en un conjunto sólido y firme con herrajes y accesorios necesarios para garantizar su estabilidad.	1
24	MESA DE CENTRO DE 50CM	Mesa cuyos elementos principales incluyen una cubierta superior de 500mm x 500mm x 350mm y con una base en arista escalada con revestimiento decorativo con cobertura en laminado de alta presión en sus caras, estos elementos vinculados contaran con puntos de ajuste y nivelación acoplándose en un conjunto sólido y firme con herrajes y accesorios necesarios para garantizar su estabilidad.	1
25	SILLA GIRATORIA OPERATIVA	Caracteristicas minimas: asiento con interno en polipropileno, espuma inyectada densidad minimo 40, carcaza exterior en polipropileno, espaldar en malla, estructura nylon, base y rodachinas en nylon, apoyo lumbar graduable, apoyabrazos regulable en altura, mecanismo basculante, una posición de bloqueo.	1
26	SILLA GIRATORIA TIPO PRESIDENTE	Características mínimas: asiento con interno en polipropileno, espuma inyectada densidad minimo 40, carcaza exterior en polipropileno, espaldar en malla autoportante en poliéster, apoya cabezas graduable en altura y profundidad, estructura nylon, base en aluminio y rodachinas en nylon, apoyo lumbar graduable, apoyabrazos regulable 3d, mecanismo sincro cuatro bloqueos.	1
27	SILLA INTERLOCUTORA	Caracteristicas minimas: Espaldar en malla, asiento tapizado, espaldar en tela malla, patas cromadas	1

28	SILLA INTERLOCUTORA TIPO TRINEO	Caracteristicas minimas: Espaldar en malla, brazos en polipropileno fijos, soporte lumbar, asiento tapizado en tela o malla, patas cromadas en forma de trineo	1
29	TÁNDEM X 3	Tándem de tres puestos construidocon un soporte central en tubo estructural de 1.1/2" x 3" cal 18. con soportes individuales para cada estación, con asiento tapizado y espaldar en polipropileno. Bases en tubo estructural oval con terminales en tubo elíptico curvo con terminales ajustables, uniones metálicas en soldadura tipo mig y acabados metálicos en pintura en polvo electrostática.	1
30	TÁNDEM 4	Tándem de cuatro puestos construidocon un soporte central en tubo estructural de 1.1/2" x 3" cal 18. con soportes individuales para cada estación, con asiento tapizado y espaldar en polipropileno. Bases en tubo estructural oval con terminales en tubo elíptico curvo con terminales ajustables, uniones metálicas en soldadura tipo mig y acabados metálicos en pintura en polvo electrostática.	1
31	TAPETE DE PISO	Tapete para piso de PVC personalizado de 2,50 x 2,0 mtrs con diseño y color personalizado según elección. Base antideslizante y perfil perimetral de caucho	1
32	PERSIANA ENRROLLABLE BLACKOUT (M2)	Persiana enrollable blackout con material compuesto por 75% vinilo y 25% Fibra de vidrio con norma técnica ASTM D3775-07. Peso de 460 +/- 0.05 g/m2 con norma técnica ISO 2286-2. Calibre de 0,42 +/- 0,05 mm con norma técnica ISO2286-3 Cuatro capas que proveen absoluta opacidad. Cuatro colores disponibles. Libre de plomo. Factor de apertura del 0%. Transmisión solar del 0%. Reflexión solar mínima de 70% y absorción solar mínima de 28%. Sistema de control con relación de trabajo 1:1x2 para dimensiones pequeñas y 1:75:1 para dimensiones de cortinas grandes, 3 puntos de fijación (2 sobre puestos 1 insertado). Sistema retráctil con embolo de 1,7 cms, diámetro de 2,5 cms y pivote 1,4 cms y profundidad de contacto de 5mm. Tubulares de aluminio de 1.6 mm en partes planas y hasta 8mm en los costillares, con diámetros de 32 mm, 38 mm y 50 mm según dimensión. Bases circulares de 1,3 cms con diámetro en aluminio extruido, sujetas al textil en el centro de la cortina por medio de CLIP para evitar su movimiento, se complementa con tapas plásticas en los extremos. UNIDAD DE MEDIDA M2.	1
33	PERSIANA ENRROLLABLE SCREEN (M2)	Persiana enrollable Screen con material compuesto por 42% de fibra de vidrio y 58% de vinilo, peso de 457 +/- 5% g/m2 con ancho de tela máximo de 3,20 y disponibilidad de 4 colores, espesor de 0,53 +/- 5% mm. retardante al fuego según norma técnica NFPA 701-2015 (USA), certificación de seguridad sanitaria con resistencia bacteriana ASTM E2180- ASTM G21. Sistema de control con relación de trabajo 1:1x2 para dimensiones pequeñas y 1:75:1 para dimensiones de cortinas grandes, 3 puntos de fijación (2 sobre puestos 1 insertado). Sistema retráctil con embolo de 1,7 cms, diámetro de 2,5 cms y pivote 1,4 cms y profundidad de contacto de 5mm. Tubulares de aluminio de 1.6 mm en partes planas y hasta 8mm en los costillares, con diámetros de 32 mm, 38 mm y 50 mm según dimensión. Bases circulares de 1,3 cms con diámetro en aluminio extruido, sujetas al textil en el centro de la cortina por medio de CLIP para evitar su movimiento, se complementa con tapas plásticas en los extremos. UNIDAD DE MEDIDA M2.	1
34	CORTINA DE ESTRUCTURA CELULAR	Cortina elaborada en tela de estructura celular, fabricada en poliéster tejido y no tejido que forma eficientes cámaras de aire, que proporcionan ventajas termo acústicas en los ambientes, contribuyendo a la vez al ahorro de energía y a la protección de los rayos UV. Los diferentes tamaños de celda, mecanismos y niveles de privacidad, otorgan soluciones prácticas y funcionales, respondiendo las necesidades en control de luz, temperatura y acústica. Además de proporcionar una gran colección llena de colores, diseños y texturas para un acabado funcional y moderno; ocupa espacios reducidos en la instalación. Propiedades antiestáticas, proporcionando una grande variedad de beneficios a la protección del sol. Reverso blanco. Pliegues visibles de ¾" de pulgada, dos celdas en la misma tela, tres cámaras de aire en la misma cortina de ¾". Moderno sistema de control silencioso, semiautomático de operación manual que se encuentra oculto dentro del cabezal. La cortina se recoge con impulsos cortos y controlados, y se extiende liberando el freno suavemente. Permite accionar la cortina manteniendo constante la longitud del cordón todo el tiempo. Accionamiento invertido: apertura arriba abajo. Disponible en 3/4" y un uno y 1 1/4". Cordones de 0.9 milímetros (color blanco) visibles cuando la cortina se encuentra recogida en la parte inferior ideal para conservar la privacidad en ventanas enfrentadas entre sí. Bloquea los rayos solares en horas de la tarde sin bloquear la visibilidad. Bloquea el contacto visual con planos exteriores no deseados. Permiten entrar la luz natural, conservando la privacidad y contribuyendo al ahorro de energía. Ideal para ventanas con basculantes en la parte superior. Accesorios exteriores en color coordinado con la tela. Cabezal en aluminio en color coordinado con la tela. Ubicación de mandos opcional: derecha e izquierda. UNIDAD DE MEDIDA: M2	1
35	DRYWALL M2 A DOBLE CARA (M2)	Suministro e instalación de muro en drywall a doble cara, acabado en pintura blanca. Incluye material necesario parasu estructura, pasta, cinta/malla. UNIDAD DE MEDIDA M2	1
36	DESMONTE MUROS EN DRYWALL EXISTENTE (M2)	Desmonte muros en drywall existente con retiro de escombro.	1

37	DRYWALL A UNA CARA (M2)	Suministro e instalación de muro en drywall a una cara para cielo raso o muro sencillo, acabado en pintura blanca. Incluye material necesario para su estructura, pasta, cinta/malla. UNIDAD DE MEDIDA M2	1
38	ESTANTE METALICO PARA ARCHIVO	estante abierto para almacenamiento de archivos con 6 entrepaños de 900mm x 400mm cada uno con dos soportes reforzados tipo c manufacturados en acero laminado en frio cal 22, cuatro soportes verticales de 2200mm manufacturados en acero laminado en frio cal 16, con topes de enganche tipo uña, los anteriores elementos metálicos están recubiertos con pintura industrial electrostática al horno y se unirán con los demás elementos de estabilización y aislamiento, mediante tornillos, remaches, pernos, pasadores de diferentes especificaciones según el requerimiento.	1
39	PANELES EN MADERA LAMINADA M2	panel en madera laminada de 15 mm con perfil en pvc termofundido, dilatación sobre la superficie de apoyo de 15 mm. color a elección según disponibulidad del mercado. und de medida m2.	1
40	PANEL FRONTAL	Panel autoportante en madera laminada con grosor entamborado de 15 a 20 cms color a elección según disponibilidad del mercado. soportes de piso con nivelador y anclajes necesarios. . Und de medida m2.	1
41	PANEL DIVISOR DE ESPACIOS	revestimiento alistonado en madera laminada de 15 mm con dilataciones de cms. cantos en pvc flexible . unidad de medida m2.	1
42	MUEBLE AUXILIAR COLGANTE BAJO (ML)	mueble en madera laminada de 15 mm con perfil en canto rigido alto 0,40 profundidad 0,35 mtrs compuesto por entrepaños y cajones según diseño especifico.	1
43	PUNTO DE CORRIENTE	suministro e instalacion de punto cableado electrico red normal con cable trensado 3x12 libre de alojeno con toma doble polo a tierra. contempla conexión a tablero disponible con la distancia necesaria.	1
44	PUNTO DE CORRIENTE REGULADA	suministro e instalacion de punto cableado electrico red regulada con cable trensado 3x12 libre de alojeno con toma doble polo a tierra. contempla conexión a tablero disponible con la distancia necesaria.	1
45	PUNTO DE RED	suministro e instalacion de punto red de datos con cable utp cat.6 100% cobre con face plate sencillo y patch cord cat 6 5ft azul. contempla conexión a rack disponible con la distancia necesaria.	1
46	TABLERO MONOFASICO	suministro e instalacion de tablero monofasico automatico para distribucion de tomacorriente regulado y normal con cable 7 hilos no. 8	1
47	RACK DE TELECOMUNICACIONES TIPO 1	suministro e instalacion rack de 46cm x 49cm x 52cm, 1 porta panel de 24 puertos, 1 switch poe de 8 puertos, 1 switch no administrable de 24 puertos, 1 multitomas de 8 puertos.	1
48	RACK DE TELECOMUNICACIONES TIPO 2	suministro e instalacion rack de 46cm x 49cm x 52cm, 1 porta panel de 24 puertos, 1 switch no administrable de 24 puertos, 1 multitomas de 8 puertos.	1
49	PUERTA EN VIDRIO TEMPLADO M2	suministro e instalacion de mt2 panel en vidrio templado de 10mm incoloro, con modulos fijos y abatibles, puntos de anclaje, topes, tubos montantes a pared y a vidrio, tubos de giro, manijas, cerradura central y a piso en acero inoxidable, gato a piso.	1
50	MUEBLE TIPO LOCKER PARA ALMACENAMIENTO DE CELULARES Y ARTICULOS PERSONALES X M2	Suministro de mueble autoportante en madera lamina de 15 mm con profundidad de 0,40. Perfiles recubiertos en perfil de PVC. Puertas con cerraduras individuales y bisagras para su correcto funcionamiento. La dimensión de los módulos y su cantidad será determinada según la necesidad. Placa con numero o letra de identificación.	1
51	MESA CIRCULAR	Mesa con cubierta circular de 70 cm de diámetro fabricada en madera laminada y bordes recubiertos con perfil de PVC termofundido. Cuenta con pedestal central metálico cilíndrico y base circular para mayor estabilidad. Dimensiones: 70 cm de diámetro y 78 cm de altura. Adecuada para espacios institucionales, salas de espera, zonas de descanso y áreas de cafetería.	1
52	SILLA POLIETILENO	Silla fabricada en material plástico de alta resistencia, colora elección según disponibilidad del mercado, con asiento y espaldar integrados, bordes redondeados y estructura de cuatro patas reforzadas internamente en material metalico. Adecuada para espacios institucionales.	1
53	SOMBRILLA	Sombrilla con estructura metálica, mástil central y base de soporte estable, con cubierta de lona impermeable de color a elección según disponibilidad del mercado. Adecuada para espacios exteriores, zonas de descanso, eventos institucionales y áreas comerciales. Diametro minimo de 1,60 metros.	1

PRESPUESTO

A continuación, se relaciona el análisis de precios, según la información suministrada por las diferentes empresas que cotizaron.

La Secretaría Administrativa dentro de sus funciones cuenta con la de liderar la gestión administrativa en materia de recursos físicos y bienes de la entidad, con el fin de garantizar buenos ambientes de trabajo conforme a los lineamientos institucionales. Dicho esto, la Dirección Administrativa de Recursos Físicos, para dar cumplimiento a las funciones de mantenimiento de las diferentes estructuras propiedad y a cargo de esta entidad, que sirvan para la ejecución de las tareas de gestión administrativa entre otras tiene proyectado entre otras las siguientes actividades:

1) Apoyo a todos y cada una de las secretarias y Dependencias para poder suministrar elementos de papelería y útiles de Oficina.

De lo anterior, se pone de presente, lo establecido en el Decreto 542 de 2021 *"Por el cual se expide el manual especifico de funciones y competencias laborales para los empleos de la planta de personal de la Administración Departamental y se dictan otras disposiciones"* específicamente la función séptima de esta cartera la cual reza: *7. Establecer políticas y procedimientos para la adecuada conservación, utilización e inventario de los recursos físicos con que cuenta la Administración Departamental y los que no lo son pero están a su disposición.* Aunado a lo anterior, se tiene que la Dirección Administrativa de Recursos Físicos adscrita a la secretaria Administrativa tiene como función específica "*4. Administrar los bienes muebles e inmuebles de propiedad del Departamento de Santander"*

La entidad requiere contar con el suministro de papelería y Útiles de Oficina para abastecer las diferentes dependencias de la Gobernación de Santander.

finalmente, en virtud de la necesidad y de los preceptos legales en materia de contratación, en aras de darle transparencia y garantizar la correcta ejecución, se solicita de manera respetuosa a la Secretaria Administrativa, realizar el proceso de selección del contratista que reúna todos los requisitos jurídicos y técnicos establecidos en el pliego de condiciones de conformidad con la siguiente ficha técnica:

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANT
1	COJIN PARA SELLOS PLÁSTICO, ESTUCHE PLÁSTICO DE ALTO IMPACTO. COJIN DE LÁTEX REENTINTABLE PARA MAYOR DURACIÓN Y ÓPTIMO ENTINTADO. MEDIDAS DEL COJÍN 6.7 X 11.0 CM	UNIDAD	**1**
2	ARCHIVADOR FUELLE EN CARTON TAMAÑO OFICIO, CONTIENE 29 BOLSILLOS. CARATULA Y CONTRACARATULA EN PASTA DURA	UNIDAD	**1**
3	LIBRETA DIRECTORIO 80-OZF INDEXADO RAYADO 80 HJS. MEDIO OFICIO. PAPEL OFFSET 60 GRAMOS, CARÁTULA Y RESPALDO EN CARTÓN DE ENCUADERNACIÓN 0.7 MM PLASTIFICADO MÁS GUARDA. MEDIO OFICIO: 16.5 X 21.5 CM	UNIDAD	**1**
4	BANDA DE CAUCHO	CAJA	**1**
5	BOLIGRAFO DESHECHABLE TRANSPARENTE REFERENCIA K1, TAPA CON CLIP DE SEGURIDAD, MINA 1.0MM, BOLA TUNGSTENO PARA PREVENIR SALTOS DE TINTAS, PERMITE UNA ESCRITURA HASTA DE 2500 METROS APROXIMADAMENTE, FORMA TRIANGULAR ERGONOMICA, CON ZONA GRIP PARA AGARRE MAS COMODO, TINTA RESISTENTE A DECOLORACION, DISPONIBLE EN COLOR NEGRO	CAJA X 12	**1**
6	BORRADOR REFERENCIA KE 30MIGA DE PAN, DIMENSIONES: 40 MM X 21 MM X 10 MM, BORRADO DE GRAFITO EN TODA CLASE DE PAPEL. DE COLOR CAFÉ, DUREZA CONTROLADA Y ALTA ABSORCIÓN DE GRAFITO. DUST FREE RESIDUOS MÍNIMOS A LA HORA DEL BORRADO. NO ABRASIVO. LIBRE DE FTALATOS Y LÁTEX. BENEFICIOS: ALTO RENDIMIENTO, PRODUCTO PERFECTO PARA LA ESCUELA, EL HOGAR Y LA OFICINA. COMPUESTOS AMIGABLES CON EL MEDIO AMBIENTE. NO TÓXICO. MÁXIMA SUAVIDAD QUE	CAJA X 20	**1**

	PROPORCIONA UN LIMPIO, CONFORTABLE Y EXCELENTE BORRADO. IDEAL PARA TODOS LOS GRADOS DE GRAFITO		
7	BORRADOR PARA TABLERO ACRILICO. IDEAL PARA BORRADO SOBRE TABLERO ACRÍLICO, SUPERFICIES PLANAS Y LISAS. CUERPO DE PLÁSTICO CON CUBIERTA INFERIOR PARA BORRADO EN FELPA. SUS MATERIALES BRINDAN MAYOR DURABILIDAD Y RESISTENCIA. DISEÑO Y AGARRE ERGONÓMICO. USO ESCOLAR Y OFICINA. MEDIDAS 162 MM X 55 MM X 45 MM. PESO 86 GRAMOS.	UNIDAD	**1**
8	CALCULADORA 16 DIGITOS, REFERENCIA GX-16B, ENERGIA SOLAR CUANDO HAY SUFICIENTE LUZ, POR PILA CUANDO LA LUZ ES INSUFICIENTE, PUSLASION SIMULTANEA DE TECLAS, DOS MODOS DE ALIMENTACION (SOLAR + PILA) TAMAÑO 207,5X159X34,3MM	UNIDAD	**1**
9	CARPETA LEGAJADORA OFICIO, PRACTICO GANCHO LEGAJADOR MÁS SEGURO, CON CAPACIDAD PARA ARCHIVAR 160 HOJAS DE 75 GRAMOS. BRINDA LA POSIBILIDAD DE ARCHIVAR EN MÚLTIPLES POSICIONES. RESISTENTE Y FLEXIBLE. DISPONIBLE EN VARIEDAD DE COLORES.	UNIDAD	**1**
10	CHINCHE CON TRATAMIENTO SUPERFICIAL Y CABEZA METÁLICA RECUBIERTA EN PVC. MATERIA PRIMA: CLAVO: ALAMBRE BAJO CARBONO, CABEZA: FLEJE DE LÁMINA FULL HARD, CABEZA RECUBIERTA EN PLÁSTICO PVC, ACABADO TROPICALIZADO PARTES METÁLICAS PARA UNA MAYOR PROTECCIÓN. PUNTA FINA Y BIEN DEFINIDA PARA UNA FÁCIL APLICACIÓN. DIÁMETRO DEL CLAVO: 1 ± 0.1 MM, DIÁMETRO DE LA CABEZA: 10.5 ± 0.5 MM, LONGITUD: 8 ± 0.5 MM	CAJA X 50	**1**
11	CINTA ADHESIVA DE POLIPROPILENO BIORIENTADO 48 X100, ESPECIAL PARA EL CIERRE DE EMPAQUES. SOPORTE: POLIPROPILENO BOP, ADHESIVO: A BASE DE ACRILATOS. CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO LUGAR SECO Y FRESCO, PROTEGIDO DE LA LUZ DIRECTA DEL SOL Y CALOR EXCESIVOS (MAYOR DE 35°C).	UNIDAD	**1**
12	CINTA DE ENMASCARAR 48 MM X 30 MTS. NUESTRA CINTA DE ENMASCARAR ES IDEAL PARA USAR EN PROYECTOS ESCOLARES, ARTÍSTICOS, DE OFICINA Y DEL HOGAR EN ESPACIOS INTERIORES O EXTERIORES. PEGA SOBRE FOTOGRAFÍAS, CARTÓN, PAPEL, CARTULINA, VIDRIO, PARED, ENTRE OTROS. ÚTIL PARA PROTEGER LAS SUPERFICIES QUE NO QUEREMOS MANCHAR A LA HORA DE PINTAR PAREDES O PUERTAS. ES MOLDEABLE Y FLEXIBLE, LO QUE SE PERMITE CORTAR TANTO CON LA MANO COMO CON TIJERAS.	UNIDAD	**1**
13	CINTA DE ENMASCARAR 12 MM X 30 MTS. ES IDEAL PARA USAR EN PROYECTOS ESCOLARES, ARTÍSTICOS, DE OFICINA Y DEL HOGAR EN ESPACIOS INTERIORES O EXTERIORES. PEGA SOBRE FOTOGRAFÍAS, CARTÓN, PAPEL, CARTULINA, VIDRIO, PARED, ENTRE OTROS. ÚTIL PARA PROTEGER LAS SUPERFICIES QUE NO QUEREMOS MANCHAR A LA HORA DE PINTAR PAREDES O PUERTAS. ES MOLDEABLE Y FLEXIBLE, LO QUE SE PERMITE CORTAR TANTO CON LA MANO COMO CON TIJERAS.	UNIDAD	**1**
14	ADHESIVO SINTÉTICO BASADO EN UNA EMULSIÓN ACUOSA DE POLIVINIL ACETATO MODIFICADA CON AGENTES EXTERNOS QUE LE CONFIEREN ELASTICIDAD Y MUY BUENA ADHESIÓN A SUBSTRATOS CELULOSOS. ES UN ADHESIVO CON EXCELENTE ADHESIÓN A SUBSTRATOS CELULOSOS (PAPEL Y CARTÓN), BUENA RESISTENCIA A LAS GRASAS. 4.3. BUENA ESTABILIDAD MECÁNICA Y QUÍMICA. BAJA TOXICIDAD; NO MANCHA LOS SUBSTRATOS PORQUE AL SECAR ES TRANSPARENTE.	UNIDAD	**1**
15	GRAPADORA INDUSTRIAL, MATERIA PRIMA PLASTICO Y METAL, POSIBILIDAD DE USAR CUALQUIER TIPO DE GANCHOS. BASE ANTIDESLIZANTE. MANGO EN CAUCHO. GUÍA AJUSTABLE. SISTEMA DE PRECISIÓN ANTI-ATASCO. MODERNO DISEÑO, PERMITE GRAPAR MAS DE 90 HOJAS.	UNIDAD	**1**
16	GRAPADORA MEDIANA CONFORT METÁLICA. CORREA DE TRACCIÓN METÁLICA PARA FÁCIL RECARGA. GOMAS ANTIDESLIZANTES Y BASE METÁLICA. ALTA CALIDAD Y GRAN RESISTENCIA GRAPADORA METÁLICA HECHA EN INDIA AGARRE MÁS CÓMODO IDEAL PARA HOGAR, OFICINA E INDUSTRIA. CAPACIDAD 100 GRAPAS DE 24-6 26/6. GRAPA HASTA 25 HOJAS. PROFUNDIDAD DE 50MM	UNIDAD	**1**
17	CD-R 80 MIN/700MB 52X TORRE DE 50 UNIDADES, CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO DE 700 MB/80 MINUTOS COMPATIBLE CON UNIDADES DE CD DE HASTA 52X DE VELOCIDAD, IDEAL PARA ALMACENAR MÚSICA E IMÁGENES DIGITALES Y MUCHO MÁS.	TORRE X 50	**1**

18	DVD+R 16X TORRE X 50 UNIDADES BLANCO, IMPRIMIBLE CON INYECCION DE TINTA, VELOCIDAD DE GRABACIÓN DE DVD 1X-16X, IMPRESIÓN A TODO COLOR, DE ALTA RESOLUCIÓN, CON CALIDAD FOTOGRÁFICA, ABSORCIÓN SUPERIOR DE TINTA, REPRODUCCIÓN CLARA Y NÍTIDA DE TEXTOS. EXCELENTE TIEMPO DE SECADO DE TINTA, COMPATIBLE CON IMPRESORAS DE DISCOS POR INYECCIÓN DE TINTA PRIMERA, MICROBOARDS, EPSON Y OTRAS, TINTE DE GRABACIÓN METAL AZO QUE OPTIMIZA EL RENDIMIENTO DE LECTURA/GRABACIÓN. TIEMPO SUPERIOR EN ARCHIVO	TORRE X 50	**1**
19	DISCO DURO PORTATIL DE 1 TERA, DISCO DURO PEQUEÑO Y LIVIANO, CON UN EXTERIOR DE GOMA A PRUEBA DE GOLPES. SOFTWARE DE SEGURIDAD DE TODO EL SISTEMA, SOFTWARE PARA AHORRO DE ENERGÍA GREEN BUTTON, CONECTIVIDAD USB 3.0. COMPATIBLE CON PUERTO USB 2,0 CON GARANTÍA	UNIDAD	**1**
20	FECHADOR CON PALANCA AUTOENTINTAJE, CONSTRUCCION EN PLASTICO ABS, TAMAÑO 24MMX41MM	UNIDAD	**1**
21	FECHADOR DE ENTINTADO MANUAL MEDIANO, PVC DE ALTA DENSIDAD, PLACA Y LEYENDA COMERCIAL DE BANDAS, MENOR O IGUAL A 80X60 MM DIMENSIONES: MENOR O IGUAL 80 X 60 MM TIPO DE ENTINTADO: MANUAL COMPOSICIÓN: PVC DE ALTA DENSIDAD LEYENDA COMERCIAL: SÍ CANTIDAD DE BANDAS: CUATRO (4)	UNIDAD	**1**
22	FOLDER CELUGUÍA OFICIO HORIZONTAL, ESTE PRODUCTO SE REALIZA EN KRAFT CAME 250G - CALIBRE 35. LLEVA UNA PORTAGUÍA PLÁSTICA EN POSICIÓN HORIZONTAL. DIMENSIONES LARGO 349 ± 1MM, ANCHO 237,5 ± 1 MM. CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO 200 HOJAS DE 60 GRS/M²	UNIDAD	**1**
23	GANCHO LEGAJADOR PLÁSTICO, FABRICADAS EN 100% POLIPROPILENO (TRANSPARENTE), DURABLES NO SE OXIDAN NO MANCHAN LOS DOCUMENTOS SEGURO: SIN BORDES CORTANTES PARA ARCHIVAR EN 7 Y 8 CM DE DISTANCIA ENTRE AGUJEROS, LEGAJAN HASTA 300 HOJAS BOND DE 60 G FIRMEMENTE, DE DOS PIEZAS (PISADOR Y CORREDERA) LONGITUD ENSAMBLADO: 12.5 CM ± 0.5 CM ANCHO APROX.: 1.5 CM ± 0.2 CM	PAQUETE X 20 UNIDADES	**1**
24	GANCHO LEGAJADOR PLÁSTICO FOLIO LARGO (18 CMS). BOLSA POR 20 UNIDADES. NO SE OXIDAN, NO CORTAN,	PAQUETE X 20 UNIDADES	**1**
25	CLIP METÁLICO JUMBO, CAJA * 50 UNIDADES, DIAMETRO (MM) 1.30-1.40, LONGITUD DEL CLIP (MM) 50.0-51.0, ANCHO DEL CLIP 8.0 -8.5 (MM). RECUBRIMIENTO GALVÁNICO QUE PROPORCIONA UNA PRESENTACIÓN Y EVITA LA OXIDACIÓN.	CAJA X 50	**1**
26	CLIP METÁLICO ESTANDAR, CAJA * 100 UNIDADES, RESISTENCIA A LA TRACCIÓN 70 – 85, DUREZA VICKER 230 – 260, DIAMETRO DEL ALAMBRE (MM) 0.80 - 0.81, LONGITUD DEL CLIP (MM) 31.5 - 32.5, ANCHO DEL CLIP (MM) 7.6 - 8. FABRICADO EN ACERO BAJO CARBONO. ALAMBRE CON UN RECUBRIMIENTO SUPERFICIAL GALVANIZADO QUE LE DA BUENA PRESENTACIÓN Y EVITA LA OXIDACIÓN	CAJA X 100	**1**
27	CLIP MARIPOSA GIGANTE, ALAMBRE GALVANIZADO BAJO CARBONO, CLIP GIGANTE EN FORMA DE MARIPOSA. METÁLICO CON RECUBRIMIENTO SUPERFICIAL GALVANIZADO EN CALIENTE, QUE PROPORCIONA BUENA PRESENTACIÓN Y EVITA LA OXIDACIÓN. UTILIZADO PRINCIPALMENTE CUANDO SE REQUIERE SUJETAR UNA GRAN CANTIDAD DE HOJAS DE PAPEL. RESISTENCIA A LA TRACCIÓN 80 – 85 KGF/ MM2, DUREZA VICKER 245 – 260. DIÁMETRO 1.70 MM	CAJA X 12	**1**
28	GRAPA, 23/12, CAJA POR 1000 UNIDADES. FABRICADA EN ACERO CON ACABADO SUPERFICIAL PARA UNA MAYOR PROTECCIÓN. IDEAL PARA USO EN LITOGRAFÍAS, ENCUADERNACIÓN, TALONARIOS Y CARPETAS DE GRAN VOLUMEN DE HOJAS. LA GRAPA 23 ES USADA PARA SUJETAR DESDE 10 HASTA 140 HOJAS DE ACUERDO A LA LONGITUD DE PATA.	CAJA X 1000	**1**
29	GRAPA STANDARD, 26/6, GRAPA METÁLICA CON RECUBRIMIENTO GALVANIZADO, CAJA * 5000 UNIDADES. SUJETA HASTA 35 HOJAS DE 75 G.	CAJA X 5000	**1**
30	SEPARADOR PLASTICO 105 PQT*5 UNIDADES, MATERIAL SEPARADOR PLASTICO C11 TRAD. CALIBRE (1/1000 IN) 0,11 ± 0,01 IN, ACABADO TIPO POLICOVER, SIN IMPERFECCIONES DE PUNTOS O RASGADO. LARGO (MM) 280 ± 1 MM, ANCHO (MM) 226 ± 1 MM	PAQUETE X 5	**1**
31	SEPARADOR PLASTICO OFICIO PAQ X 5, MATERIAL SEPARADOR PLASTICO C11 TRAD. CALIBRE (1/1000 IN) 0,11 ± 0,01 IN, LARGO (MM) 330 ± 1 MM, ANCHO (MM) 226 ± 1 MM, ACABADO TIPO POLICOVER, SIN IMPERFECCIONES DE PUNTOS O RASGADO	PAQUETE X 5	**1**

32	ALMOHADILLA PARA IMPRESIÓN DACTILAR, PARA 4000 HUELLAS, DE FACIL LIMPIEZA AL FROTAR LOS DEDOS, A PRUEBA DE BORRADO, PRESION Y TEMPERATURA. MEDIDAS DIAMETRO EXTERIRO 6CM, PESO TOTAL 16 GRS. LIBRE DE CLORO. NO TOXICO.	UNIDAD	**1**
33	CERA, PARA CONTAR HOJAS Y BILLETES DE MAYOR DURACIÓN Y DESEMPEÑO QUE NO MANCHA. CONTINEDO 28G, CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES • PRODUCTO COLOMBIANO • MEJORA EL AGARRE Y AGILIZA LAS ACTIVIDADES DE CONTEO, CLASIFICACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE DOCUMENTOS. • ES EFICAZ EN LA MANIPULACIÓN DE DIFERENTES MATERIALES (PLÁSTICOS, TELAS, LÁMINAS…) • PROPORCIONA LA HIDRATACIÓN NECESARIA PARA UN AGARRE POSITIVO QUE DISMINUYE LA TENSIÓN Y LA FATIGA DE LA MANO. • PROTEGE LA PIEL • NO CALIENTA LAS ARTICULACIONES • NO QUITA L ESMALTE DE LAS UÑAS • FÓRMULA ORIGINAL AMERICANA • APARIENCIA ROSA, TRANSLÚCIDO ESTADO FÍSICO SÓLIDO. • EL HUMEDECEDOR DACTILAR SORTKWIK NO ES PELIGROSO CON LA SALUD.	UNIDAD	**1**
34	ROTULADOR PARA TODO TIPO DE ESCRITURA, DIBUJO ARTISTICO O LINEAL, FORMADO POR SU ESTRUCTURA COMPLETAMENTE PLASTICA DE CUERPO BLANCO, TAPA Y TAPON DEL COLOR DE LA TINTA. TINTA A BASE DE AGUA. NO TOXICO. COLORES SURTIDOS X 10 UNDS.	CAJA X 10	**1**
35	CORRECTOR METAL 11 GR, CARACTERÍSTICAS • PUNTO FIJO RODANTE 0,9 MM. • CORRECTOR BLANCO. • TAPA CON CLIP. • FÓRMULA EQUILIBRADA DE ALTA CALIDAD. • CONTIENE UN BALÍN PARA MEZCLAR LOS COMPONENTES. • ALTAMENTE PIGMENTADO. • SECADO RÁPIDO.	CAJA X 12	**1**
36	LAPIZ ROJO, CARACTERÍSTICAS FORMA ERGONÓMICA (TRIANGULAR). MINA ROJA Nº 2. SUAVE SENSACIÓN DE ESCRITURA. BORRADOR BLANCO. ELEGANTE DISEÑO COLOR ROJO. FABRICADO EN MADERA DE TILO. NO MANCHA AL BORRAR. NO SE ROMPE AL AFILAR. NO TOXICO. MINA MÁS SUAVE Y RESISTENTE. DISEÑO ERGONÓMICO. IDEAL PARA CALIFICAR, MARCAR Y SUBRAYAR.	CAJA X 12	**1**
37	LIBRETA PARA TAQUIGRAFIA, DIMENSIONES ANCHO 138 ± 1 MM, ALTURA 208 ± 1 MM, CANTIDAD DE PAGINAS 80 HOJAS, SUSTRATO O MATERIAL 2 PAGINAS INTERIORES BOND C8 56 G,	UNIDAD	**1**
38	LIBRO DE ACTAS, RAYADO DE 21.5 X 33 CM, CON 400 FOLIOS, CALIBRE PASTA DURA (MM) 1,5, TIPO DE IMPRESIÓN OFFSET, ENCUADERNACION PASTA DURA / COSTURA DE HILO / PEGANTE CALIENTE, ADHESIVO ENCUADERNACION ACETATO DE POLIVINILO, REFUERZO DE LOMO PERCALINA C12 200G	UNIDAD	**1**
39	LIBRO DE CONTABILIDAD PASTA DURA OFICIO X 200 FOLIOS, TIPO DE IMPRESIÓN CARATULA IMPRESION OFFSET, TINTAS DE LA CARATULA P.344U - P.627U, TIPO DE IMPRESIÓN PAGINAS IMPRESIÓN FLEXOGRAFICA, RECUBRIMIENTO PLASTIFICADO BRILLANTE, DIMENSIONES LARGO 326 ± 1 MM, ANCHO 210 ± 1 MM, ALTURA 17 ± 1 MM, TIPO DE PASTA DURA.	UNIDAD	**1**
40	SET DE MARCADORES PARA TABLERO CON COLORES SURTIDOS CARACTERÍSTICAS BENEFICIOS MARCADORES CON DISEÑO (SON APILABLES) PUNTA BISELADA QUE PERMITE DOBLE TRAZO (3MM – 5MM) COLORES INTENSOS Y OPACOS EN TABLEROS BLANCOS O EN SUPERFICIES SECAS Y LIMPIAS SE PUEDE UTILIZAR EN SUPERFICIES DE CRISTAL, SIN DEJAR IMÁGENES FANTASMAS SECADO RÁPIDO Y SUAVE AROMA LIBRE DE XILENO, BENCENO Y TOLUENO PRESENTACIÓN EN SET POR 6 COLORES FANCY PERMITE UN TRAZO DE 200 METROS APROXIMADAMENTE. LARGA DURACION PUEDE ESTAR DESTAPADO HASTA 24 HORAS. NO TOXICO. PUNTA CINCEL PARA DOS ANCHOS DE TRAZO	CAJA X 6	**1**
41	MARCADORES PERMANENTES SET COLORES SURTIDOS, UNIDAD DE EMPAQUE: SET POR SET POR 10, CARACTERÍSTICAS MARCADORES PERMANENTES DE ALTA CALIDAD, CON UN DISEÑO (APILABLES) TRAZO FLUIDO Y SUAVE. SECADO RÁPIDO. SIN COMPONENTES POROSOS, DE LARGA VIDA EN ANAQUEL. PUEDE DURAR HASTA 10 DÍAS SIN TAPARSE. PUNTA BISELADA QUE PERMITE DOBLE TRAZO. SECADO RÁPIDO Y SUAVE AROMA. TINTA DE EXCELENTE CALIDAD. PARA TRAZAR EN TODAS LAS SUPERFICIES, INCLUYENDO CD'S. PERMITE TRAZO DE 300 METROS APROXIMADAMENTE. NO TOXICO. RESISTENTE AL AGUA Y A RAYOS UV.	CAJA X 10	**1**

42	MARCADORES PERMANENTES PUNTA MEDIA (SETS COLORES SURTIDOS) UNIDAD DE EMPAQUE: SET POR 10 COLORES. CARACTERÍSTICAS MARCADORES PERMANENTES DE ALTA CALIDAD, CON UN DISEÑO (APILABLES) TRAZO FLUIDO Y SUAVE. SECADO RÁPIDO. SIN COMPONENTES POROSOS, DE LARGA VIDA EN ANAQUEL. PUEDE DURAR HASTA 10 DÍAS SIN TAPARSE. PUNTA MEDIA. SECADO RÁPIDO Y SUAVE AROMA. TINTA DE EXCELENTE CALIDAD. PARA TRAZAR EN TODAS LAS SUPERFICIES, INCLUYENDO CD'S. DISPONIBLE EN SETS POR COLORES SURTIDOS PERMITE UNA ESCRITURA DE 180 METROS APROXIMADAMENTE. ANCHO TRAZO 1MM. RESISTENTE AL AGUA Y A RAYOS UV.	CAJA X 10	**1**
43	MEMORIA USB, DISEÑO RETRÁCTIL SIN TAPA, RÁPIDA TRANSFERENCIA DE DATOS Y CONTENIDOS, PARA USO GENERAL O DIARIO EN EL TRABAJO, LA ESCUELA, EL HOGAR Y LOS VIAJES PARA FOTOS, MÚSICA, VIDEOS, PRESENTACIONES, TRANSFERENCIA DE ARCHIVOS Y ALMACENAMIENTO GENERAL, CONECTA Y REPRODUCE. UNA VEZ QUE ALMACENES EL CONTENIDO, PODRÁS UTILIZARLOS EN REPRODUCTORES DE MÚSICA, COMPUTADORAS, PORTÁTILES, EN EL AUTO Y MÁS, DISPONIBLES EN VERSIÓN 2.0 O 3.0, USB 3.0 ES CAPAZ DE ALCANZAR VELOCIDAD MÁXIMA DE 5 GBPS SIENDO 10 VECES MÁS RÁPIDO QUE USB 2.0, DISPONIBLE EN CAPACIDAD 16GB, COMPATIBLE CON MAC Y WINDOWS.	UNIDAD	**1**
44	MEMORIA USB METAL, DISEÑO PEQUEÑO, COMPACTO Y DE BAJO PERFIL CON ACABADO DE METAL PARA MAYOR RESISTENCIA Y DURACIÓN, RÁPIDA TRANSFERENCIA DE DATOS Y CONTENIDOS, PARA USO GENERAL O DIARIO EN EL TRABAJO, LA ESCUELA, EL HOGAR Y LOS VIAJES PARA FOTOS, MÚSICA, VIDEOS, PRESENTACIONES, TRANSFERENCIA DE ARCHIVOS Y ALMACENAMIENTO GENERAL, CONECTA Y REPRODUCE. UNA VEZ QUE ALMACENES EL CONTENIDO, PODRÁS UTILIZARLOS EN REPRODUCTORES DE MÚSICA, COMPUTADORAS, PORTÁTILES, EN EL AUTO Y MÁS, DISPONIBLES EN VERSIÓN 2.0 O 3.0, USB 3.0 ES CAPAZ DE ALCANZAR VELOCIDAD MÁXIMA DE 5 GBPS SIENDO 10 VECES MÁS RÁPIDO QUE USB 2.0, DISPONIBLE EN CAPACIDAD 32GB, COMPATIBLE CON MAC Y WINDOWS	UNIDAD	**1**
45	MEMORIA FUNCIÓN 2 EN 1: CONECTOR TIPO C A USB 3.0, LIBERA ESPACIO DE TU SMARTPHONE CON OTG HABILITADO, RÁPIDA TRANSFERENCIA DE DATOS ENTRE SMARTPHONES Y TABLETS ANDROIDS CON OTG HABILITADO A TU ORDENADOR O PORTÁTIL, USB 3.0 PARA RENDIMIENTO DE ALTA VELOCIDAD Y TRANSFERENCIA DE ARCHIVOS, DISEÑO RETRÁCTIL, PEQUEÑO Y PORTABLE, CARCASA DE METAL GIRATORIA 360º, A PRUEBA DE POLVO, ANTIMAGNÉTICO, ANTIESTÁTICO, DISPONIBLE EN CAPACIDAD 64GB, COMPATIBLE CON MAC Y WINDOWS	UNIDAD	**1**
46	BANDERAS SEPARADORAS, COLORES SURTIDOS, 200 HOJAS. SEÑALES CON FRANJA ADHESIVA NO PERMANENTE QUE SE PEGAN Y DESPEGAN SOBRE CUALQUIER SUPERFICIE. 8 COLORES LLAMATIVOS Y SURTIDOS X 200 HOJAS. INCLUYE REGLA. IDEAL PARA MARCAR, ARCHIVAR Y CLASIFICAR LIBROS, INFORMES Y ARTÍCULOS. BENEFICIOS: MATERIAL EXTRA FIRME: NO SE DOBLARA SE ADHIEREN FÁCILMENTE. PRÁCTICAS. 25 HOJAS POR COLOR	UNIDAD	**1**
47	NÚMERADOR AUTOMÁTICO DE 8 DÍGITOS, NUMERACION Y RE ENTINTADO AUTOMATICO, ALTURA DE DIGITO 4MM X 3.5 MM, TIENE SIETE POSICIONES, PRESENTACION CON FIELTRO DE RESPUESTAO Y TNTA.	UNIDAD	**1**
48	NÚMERADOR DE 8 DIGITOS, BANDAS ELABORADAS EN CAUCHO DE GRAN RESISTENCIA, RUEDAS PLATICAS QUE PERMITEN EL CAMBIO MANUAL DE LOS NUMEROS, ALTO 18.8MM, ANCHO 10.5MM, PROFUNDIDAD 1.8CM	UNIDAD	**1**
49	NÚMERADOR MANUAL DE CAUCHO, DE 8 DÍGITOS, BANDAS ELABORADAS EN CAUCHO DE GRAN RESISTENCIA, RUEDAS PLATICAS QUE PERMITEN EL CAMBIO MANUAL DE LOS NUMEROS, MEDIDAS ALTO 4 MM, ANCHO 3.1 MM Y PROFUNDIDAD 2.6 MM	UNIDAD	**1**
50	RESMA DE PAPEL BOND CARTA DE 75 HOJAS X 500 HOJAS, TAMAÑO 279MM X 216MM, BLANCURA SUPERIOR, 98% DE BALNCURA, EMPAQUE PRIMARIO PP LAMIMADO BRILLANTE, PAPEL DE CELULOSA DE EUCALIPTO, CERTIFICACIÓN FSC.	CAJA X 10	**1**

51	RESMA DE PAPEL BOND OFICIO DE 75 HOJAS X 500 HOJAS, TAMAÑO 330MM X 216MM, BLANCURA SUPERIOR, 98% DE BALNCURA, EMPAQUE PRIMARIO PP LAMIMADO BRILLANTE, PAPEL DE CELULOSA DE EUCALIPTO, CERTIFICACIÓN FSC.	CAJA X 10	**1**
52	PEGAMENTO EN BARRA, CONTIENEN GLICERINA PARA UNA APLICACIÓN MÁS SUAVE Y LIMPIA. PARA TODO TIPO DE PAPEL INCLUYENDO CARTÓN Y PAPEL FOTOGRÁFICO. MÁXIMA FUERZA ADHESIVA DESPUÉS DE 60 SEGUNDOS. IDEAL PARA LA OFICINA, ESCUELA Y HOGAR. DURABLES Y ECONÓMICAS. 40G. APLICACIÓN LIMPIA Y SUAVE. TAPA HERMETICA QUE PERMITE UNA LARGA VIDA UTIL. IDEAL PARA TODO TIPO DE PAPEL. FUERTE PODER ADHESIVO EN 60 SEGUNDOS. NO TÓXICO. LAVABLE Y NO MANCHA. NO DEJA GRUMOS. ECOLÓGICO. EMPAQUE ELABORADO CON UN 75% DE RECURSOS RENOVABLES.	CAJA X 12	**1**
53	PERFORADORA DE 2 PERFORACIONES, PARA 30 HOJAS DE 75GRS, INCLUYE REGLETA, CUPERO METALICO	UNIDAD	**1**
54	PRÁCTICA Y ERGONÓMICA PERFORADORA DE HOJAS FABRICADA EN ACERO PARA ENCUADERNADOR DE 3 ARGOLLAS. · CABEZAS AJUSTABLES QUE PERMITEN VARIAS COMBINACIONES DE PERFORADO. · GUÍA DE CENTRADO INCORPORADA. · PERFORA DOS O TRES AGUJEROS DE 7 MM (9/32”). · DISTANCIA ENTRE AGUJEROS: 10.8 CM · BANDEJA REMOVIBLE PARA LOS RESIDUOS DE PAPEL. REFERENCIA: 103 CAPACIDAD: 10 HOJAS DE PAPEL BOND 75 GR. DIMENSIONES: 28.8 CM X 6.1 CM X 7 CM DE ALTURA	UNIDAD	**1**
55	PERFORADORA ESTRUCTURA TOTALMENTE METÁLICA, REGLA INDICADORA PARA UNA PERFECTA UBICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS A PERFORAR. PINES EN ACERO INOXIDABLE DE GRAN RESISTENCIA CON UN DIAMETRO DE 6MM. CON SEGURO PARA UNA MEJOR UBICACIÓN PERFORADORA. DEPÓSITO PARA ALMACENAR EL PAPEL PERFORADO. LA DISTANCIA ENTRE LA MARGEN DEL PAPEL Y EL PERFORADO ES DE 8 MM, PERFORA HASTA 60 HOJAS. ANCHO: 12.5 CM, ALTO: 19.5 CM, PROFUNDIDAD: 21 CM PESO: 1.52KG	UNIDAD	**1**
56	ROTULOS ADHESIVOS, SOBRE 400 UNIDADES, TAMAÑO 13 MM DE DIAMETRO	UNIDAD	**1**
57	REGLA. CONTENIDO: LONGITUD DE 30 CMS. DIVISIÓN MILIMETRADA, EMPAQUE PLÁSTICO INDIVIDUAL. BENEFICIOS,COLOR ÓPTICO TRANSPARENTE PARA UNA VISUALIZACIÓN NÍTIDA. ELABORADO CON ACRÍLICO DE ALTA RESISTENCIA. LECTURA FACILITADA GRACIAS A LAS GRADUACIONES PROGRESIVAS. MEJOR IDENTIFICACIÓN DEL CERO - REFERENCIAS VISUALES CADA 5 CM.	UNIDAD	**1**
58	RESALTADOR LONGITUD DE ESCRITURA 300 MT, ANCHO DE LÍNEA 1.5 MM, TINTA RESISTENTE A LOS RAYOS UV, APILABLES, HASTA 4 HORAS SIN TAPA NO SE SECA, SECADO RÁPIDO, COLORES FLUORESCENTES, LLAMATIVOS, TAPA VENTILADA, TINTA UNIVERSAL A BASE DE AGUA	CAJA X 12	**1**
59	PRODUCTO ERGONÓMICO, DE FÁCIL MANEJO Y TAMAÑO IDEAL PARA SACAR LAS GRAPAS. ELABORADO EN MATERIAL DE ALTA RESISTENCIA QUE EVITA QUE SE DESPUNTE. MEDIDAS APROX.: 56 MM X 31 MM X 47 MM DE ALTURA, CUERPO EN ACERO CON ACABADO SUPERFICIAL QUE EVITA LA OXIDACIÓN; SUJECIÓN DESDE SOPORTE PLÁSTICO PARA MAYOR COMODIDAD Y PRESENTACIÓN.	UNIDAD	**1**
60	SOBRE GIGANTE, TAMAÑO 27.0X37.0 CM PAPEL ECOLÓGICO, 60 GRS	UNIDAD	**1**
61	SOBRE RADIOGRAFÍA, TAMAÑO 36.5 X 45 CM PAPEL ECOLÓGICO, 60 GRS	UNIDAD	**1**
62	SOBRE CARTA, TAMAÑO 22.5X29.0 CM PAPEL ECOLOGICO, 60 GRS	UNIDAD	**1**
63	SOBRE MEDIA CARTA, TAMAÑO 17.5 CM X 24 CM. PAPEL ECOLOGICO, 60 GRS	UNIDAD	**1**
64	SOBRE OFICIO, TAMAÑO 25 CM X 35 CM. PAPEL ECOLOGICO, 60 GRS	UNIDAD	**1**
65	TINTA PARA SELLOS DE 30CC, COMPOSICIÓN ACUOSA DE COLORANTES SINTÉTICOS, LIBRE DE ACEITES, DE ALTA DEFINICIÓN, PARA ESTAMPADO DE PAPELES O DOCUMENTOS, MEDIANTE EL USO DE TAMPONES Y ALMOHADILLAS DE COLOR NEGRO. LONGITUD TOTAL 77.6 +- 0.5 MM DIÁMETRO MÁX DEL FRASCO 38.70 +- 0.10 MM, DIÁMETRO MÁX DE LA TAPA 16.60 +- 0.10 MM, FRASCO, APLICADOR Y TAPA PLÁSTICO.	UNIDAD	**1**

66	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO ES UN DISPENSADOR MANUAL PARA SELLADO PROFESIONAL APTO PARA TODO TIPO DE CINTAS DE EMPAQUE EN ÁREAS DE PRODUCCIÓN Y DE EMBALAJE. EL DISPENSADOR TIENE UN CONTROL DE TENSIÓN PARA QUE LAS CINTAS PUEDAN SER DESENROLLADAS SIN DIFICULTAD AL MOMENTO DE UTILIZARLAS. LA CUCHILLA TIENE UNA CUBIERTA PROTECTOTRA PARA PREVENIR ACCIDENTES O LESIONES. CARACTERÍSTICAS • EL DISPENSADOR TIENE UN CONTROL DE TENSIÓN, DE FÁCIL DESENROLLADO PUEDAN UTILIZARSE SIN DIFICULTAD. • LA CUCHILLA ESTÁ CUBIERTA CON UNA TAPA PARA EVITAR LESIONES. INFORMACIÓN ADICIONAL • TENSIÓN DE LA CINTA AJUSTABLE MANUALMENTE CON FRENO • TAPA PARA PROTECCIÓN DE CUCHILLA DURANTE EL USO • VACÍO	UNIDAD	**1**
67	PAPEL KRAFT DE 60 GRAMOS	UNIDAD	**1**
68	TABLA LEGAJADORA OFICIO, MATERIAL LAMINA PLASTICO EN PE + PP C25, CALIBRE 0,25 ± 0,020 MM, DIMENSIONES ANCHO 219 ± 1 MM, ALTO 365 ± 1 MM, HERRAJE GANCHO METALICO TIPO CAIMAN	UNIDAD	**1**
69	SACAPUNTAS CON DEPOSITO, DE PLÁSTICO CON CUCHILLA METÁLICA, CON DEPÓSITO DE FORMA CUADRADA, DE PLÁSTICO Y TRANSLÚCIDO. ROJO, VERDE, AMARILLO, AZUL Y VIOLETA. LARGO DEPÓSITO: 60 MM APROX. ANCHO DEPÓSITO: 24 MM APROX	CAJA X 24	**1**
70	TIJERAS TAMAÑO 6.5". CARACTERÍSTICAS BENEFICIOS • TIJERAS CON NAVAJAS EN ACERO INOXIDABLE • DE ALTA CALIDAD, DE 17 CMS / 6.5” • IDEALES PARA USO EN OFICINA, HOGAR • MANUALIDADES Y DEMÁS. • DISEÑO ERGONÓMICO. • ÓPTIMO DESEMPEÑO, INCLUSO EN MATERIALES • GRUESOS COMO EL CARTÓN. • ALTA DURACIÓN, 5 AÑOS DE GARANTÍA.	UNIDAD	**1**
71	TINTA EPSON T6641 NEGRO EPL-200	UNIDAD	**1**
72	TINTA EPSON T6642 AZUL EPL -200	UNIDAD	**1**
73	TINTA EPSON T6643 ROJO EPL-200	UNIDAD	**1**
74	TINTA EPSON T6644 AMATILLO EPL-200	UNIDAD	**1**
75	TINTA PARA IMPESORA HP 662XL COLOR	UNIDAD	**1**
76	TINTA PARA IMPESORA HP 662XL NEGRO	UNIDAD	**1**
77	TINTA PARA IMPESORA HP 675 COLOR IMPRESORA HP DESKJET 4000	UNIDAD	**1**
78	TINTA PARA IMPESORA HP 675 NEGRO IMPRESORA HP DESKJET 4000	UNIDAD	**1**
79	TONER PARA IMPESORA HP 12A(Q2612A) IMPRESORA HP LASERJET 1012/1020	UNIDAD	**1**
80	TONER PARA IMPESORA HP 35A (CB435A)	UNIDAD	**1**
81	TONER PARA IMPESORA HP 36A (CB436A)	UNIDAD	**1**
82	TONER PARA IMPESORA HP 49A (Q5949A) IMPRESORA HP LASERJET 1166/1320	UNIDAD	**1**
83	TONER PARA IMPESORA HP 78A (CE278A)	UNIDAD	**1**
84	TONER PARA IMPESORA HP 85A (CE285A) IMPRESORA HP LASERJET P1102	UNIDAD	**1**
85	TONER PARA IMPESORA HP CC364X IMPRESORA HP LASERJET P4515	UNIDAD	**1**
86	TONER PARA IMPESORA HP CE400X NEGRO ORIGINAL	UNIDAD	**1**
87	TONER PARA IMPESORA HP CE401A AZUL ORIGINAL	UNIDAD	**1**
88	TONER PARA IMPESORA HP CE402A AMARILLO ORIGINAL	UNIDAD	**1**
89	TONER PARA IMPESORA HP CE403A ROJO ORIGINAL	UNIDAD	**1**
90	CARTULINA, MATERIAL BRISTOL BLANCO C14 120G, CALIBRE (MM) 0,14 ± 0,020 MM, DIMENSIONES ALTO 340 ± 1 MM, ANCHO 235 ± 1 MM, PAQUETE X 10 UNDS SURTIDOS	PAQUETE X 10	**1**
91	LAPIZ GRAFITO TRIANGULAR, LÁPICES DE GRAFITO HB, PARA UNA ESCRITURA SUAVE. DISPONIBLE EN FORMA TRIANGULAR Y HEXAGONAL. DISEÑO MATE, CON UN TOQUE ELEGANTE. MADERA DE ALTA CALIDAD PARA FACILITAR EL SACAR PUNTA. MINA SÚPER RESISTENTE. NO ABRASIVO. CON BORRADOR BLANCO. IDEAL PARA LA ESCUELA, CASA U OFICINA. NO MANCHA AL BORRAR. NO SE ROMPE AL AFILAR. NO TÓXICO. MINA MÁS SUAVE Y RESISTENTE. DISEÑO ERGONÓMICO. MATERIAL DEL BORRADOR. EN GOMA NO TOXICO. NO CONTIENE MADERA TROPICAL.	CAJA X 12 UNID	**1**
92	HOJAS TAMAÑO CARTA AUTOHADESIVAS, 216X280MM.	PAQUETE X 40 HOJAS	**1**

93	NOTAS ADHESIVAS VERDE PASTEL, AZUL PASTEL, ROSA PASTEL, CONTENIDO: CUBO X 100 HOJAS. CARACTERÍSTICAS: TAMAÑO 75 MM X 75 MM. (3" X 3") NOTAS ADHESIVAS DE PAPEL. EL ADHESIVO DE ALTA CALIDAD PERMITE QUE LAS NOTAS ADHESIVAS, SE MANTIENE FIRME EN UNA AMPLIA VARIEDAD DE SUPERFICIES. COLORES PASTELES. (ROSA, AZUL Y VERDE). CON BANDA ADHESIVA NO PERMANENTE. BENEFICIOS: IDEALES PARA RECORDATORIOS Y MENSAJES. NO SE ENROLLAN. NO DEJAN MANCHAS NI RESIDUOS AL REMOVERLAS. SE PUEDE PEGAR SOBRE DIFERENTES SUPERFICIES: ESCRITORIO, MONITORES, PUERTAS, VENTANAS, PARED, ETC.	TACO DE 75 X 75MM * 100 UNID	**1**
94	BLOCK AMARILLO ARGOLLADO X 50 HOJAS TAMAÑO CARTA, CON MICROPERFORADOPARA DESPRENDER LAS HOJAS CON MAS FACILIDAD, HOJAS AMARILLAS PARA UN MEJOR CONTRASTE AL LEER Y ESCRIBIR.	UNIDAD X 50 HOJAS	**1**
95	ROTULADOR PARA TODO TIPO DE ESCRITURA, DIBUJO ARTISTICO O LINEAL, FORMADO POR SU ESTRUCTURA COMPLETAMENTE PLASTICA DE CUERPO BLANCO, TAPA Y TAPON DEL COLOR DE LA TINTA. TINTA A BASE DE AGUA. NO TOXICO. COLOR NEGRO. PUNTA CON BASE METALICA DE TRAZO FINO.	UNIDAD	**1**
96	TONER 504X GENERICO, EN CAJA DE CARTON, EMPACADO EN BURBUJA DE PROTECCION, CON SELLOS DE PROTECCION, PARA 6000 IMPRESIONES	UNIDAD	**1**
97	TONER 410 GENERICO, EN CAJA DE CARTON, EMPACADO EN BURBUJA DE PROTECCION, CON SELLOS DE PROTECCION, PARA 5000 IMPRESIONES	UNIDAD	**1**
98	TONER GENERICO MLT D203L/10K-BK-DOM-2, TÓNER ULTRA-PREMIUM 100% COMPATIBLES, COMPATIBILIDAD: TONER 100 % NUEVO CALIDAD ULTRA PREMIUM COMPATIBLE CON SAMSUNG SL-M3820/4020/M3870/4070 RENDIMIENTO: 5.000 PÁGINAS DE ACUERDO CON ISO/IEC 19752	UNIDAD	**1**
99	TONER 17A GENERICO, EN CAJA DE CARTON, EMPACADO EN BURBUJA DE PROTECCION, CON SELLOS DE PROTECCION, PARA 1600 IMPRESIONES	UNIDAD	**1**
100	TONER 37A GENERICO, EN CAJA DE CARTON, EMPACADO EN BURBUJA DE PROTECCION, CON SELLOS DE PROTECCION, PARA 11000 IMPRESIONES	UNIDAD	**1**
101	TONER 604 GENERICO, EN CAJA DE CARTON, EMPACADO EN BURBUJA DE PROTECCION, CON SELLOS DE PROTECCION, PARA 20000 IMPRESIONES	UNIDAD	**1**
102	BISTURÍ 18MM PLÁSTICO NEÓN BLOQUEO MANUAL. BISTURÍ 18 MM NEÓN, BISTURÍ CON CUERPO DE PLÁSTICO, NAVAJA INTEGRADA, TAMAÑO PRÁCTICO PARA LLEVAR FÁCILMENTE, MANEJO SEGURO, TIENE UN SISTEMA MANUAL DE BLOQUEO DE CUCHILLAS, DISPONIBLE EN 4 COLORES NEÓN, IDEAL PARA USO EN OFICINA, TRABAJO EN HOGAR O EN MANUALIDADES. PUEDE SER USADO EN PAPEL, CARTÓN, CUERO, ROPA, ESPUMA, LONAS, ETC. SU PESO ES LIGERO PARA UN ALMACENAMIENTO, CÓMODO.	UNIDAD	**1**
103	CARPETA LEGAJADORA CARTON MARRÓN TAMAÑO OFICIO, LARGO 347X237. ESTE PRODUCTO SE REALIZA EN KRAFT 250G - CALIBRE 35. LLEVA UNA PORTAGUÍA PLÁSTICA EN POSICIÓN HORIZONTAL.	UNIDAD	**1**
104	CINTA ADHESIVA USO GENERAL EN LA OFICINA 48 MM X 40 M. SOPORTE: PELÍCULA DE PP ADHESIÓN: > 1.5 N/CM (EN ACERO) ADHESIVO: ACRÍLICO ELONGACIÓN A LA ROTURA LONG.: 120 % CALIBRE SOPORTE: 0.025MM CALIBRE TOTAL: 0.040MM FUERZA DE TRACCIÓN A LA ROTURA LONG.: 66 N/25MM	UNIDAD	**1**
105	PORTA CD EN FELPA, MATERIAL POLIPROPILENO	UNIDAD	**1**
106	GANCHO DOBLE CLIP 1"	UNIDAD	**1**
107	GANCHO DOBLE CLIP 1 5/8"	UNIDAD	**1**
108	PAPEL SUPER STRETCH MANUAL 12", MATERIAL POLIETILENO LINEAL DE BAJA DENSIDAD COEXTRUÍDO DE 3 CAPAS CON UNA CARA DE ADHESIVO, COLOR TRANSPARENTE, ANCHO 300 +/- 2 MM, LONGITUD DEL ROLLO (M) 400 +/- 5 % , MICRAJE 17 +/-5%, EXCELENTE PODER DE ADHERENCIA, EXCELENTE PODER DE ELASTICIDAD, EXCELENTE BRILLO Y TRANSPARENCIA,	UNIDAD	**1**
109	TONER GENERICO 105X (W1105X) / 1K-BK, TÓNER ULTRA-PREMIUM 100% COMPATIBLES, COMPATIBILIDAD: HP LASER MFP135A/HP LASER 107A/HP LASER MFP137FNW/HP LASER MFP135W/ HP LASER 107W RENDIMIENTO: 2.500 IMPRESIONES	UNIDAD	**1**
110	TONER 26X (CE 226X) GENERICO, EN CAJA DE CARTON, EMPACADO EN BURBUJA DE PROTECCION, CON SELLOS DE PROTECCION, PARA 9000 IMPRESIONES	UNIDAD	**1**

111	TONER 87X (CE287X) GENERICO, EN CAJA DE CARTON, EMPACADO EN BURBUJA DE PROTECCION, CON SELLOS DE PROTECCION, PARA 18000 IMPRESIONES	UNIDAD	**1**
112	TONER Q7553X TÓNER GENERICO, EN CAJA DE CARTON, EMPACADO EN BURBUJA DE PROTECCION, CON SELLOS DE PROTECCION, PARA 7000 IMPRESIONES	UNIDAD	**1**
113	TONER 51X (Q7551X) IMPRESORAHP LASERJET GENERICO, EN CAJA DE CARTON, EMPACADO EN BURBUJA DE PROTECCION, CON SELLOS DE PROTECCION, PARA 13000 IMPRESIONES	UNIDAD	**1**
114	TONER 53X (Q7553X) IMPRESORAHP LASERJET GENERICO, EN CAJA DE CARTON, EMPACADO EN BURBUJA DE PROTECCION, CON SELLOS DE PROTECCION, PARA 6000 IMPRESIONES	UNIDAD	**1**
115	TONER 90 (CE390A) GENERICO, EN CAJA DE CARTON, EMPACADO EN BURBUJA DE PROTECCION, CON SELLOS DE PROTECCION, PARA 10000 IMPRESIONES	UNIDAD	**1**
116	TONER 80X (CF280X) IMPRESORA HP LASERJET GENERICO, EN CAJA DE CARTON, EMPACADO EN BURBUJA DE PROTECCION, CON SELLOS DE PROTECCION, PARA 6900 IMPRESIONES	UNIDAD	**1**
117	TINTA PARA IMPRESORA HP 122XL COLOR IMPRESORA HP DESKJET 1000/3050	UNIDAD	**1**
118	TINTA PARA IMPRESORA HP 122XL NEGRO IMPRESORA HP DESKJET 1000/3050	UNIDAD	**1**
119	UNIDAD DE SOBREMESA EXPANSION DE 8 TERAS: ALMACENAMIENTO ADICIONAL PARA SU PC Y MAC LA UNIDAD EXPANSION, OFRECE ALMACENAMIENTO ADICIONAL PARA SU CRECIENTE COLECCIÓN DE ARCHIVOS. AGREGUE ESPACIO PARA MÁS ARCHIVOS, CONSOLÍDELOS TODOS EN UNA SOLA UBICACIÓN O LIBERE ESPACIO EN LA UNIDAD INTERNA DE SU COMPUTADORA AL INSTANTE PARA OBTENER MEJOR RENDIMIENTO. DE FÁCIL INSTALACIÓN: SOLO CONECTE LA FUENTE DE ALIMENTACIÓN Y EL CABLE USB INCLUIDOS Y LISTO. SIN SOFTWARE QUE INSTALAR NI NADA QUE CONFIGURAR, LOS SISTEMAS OPERATIVOS WINDOWS® O MAC LA RECONOCEN EN AUTOMÁTICO. GUARDAR ARCHIVOS ES FÁCIL TAMBIÉN: SOLO ARRÁSTRELOS Y SUÉLTELOS. APROVECHE LAS RÁPIDAS VELOCIDADES DE TRANSFERENCIA DE DATOS AL CONECTAR LA INTERFAZ USB 3.0 A UN PUERTO USB 3.0.	UNIDAD	**1**
120	TINTA PARA IMPRESORA HP SMART TANK 790 GT52 CYAN	UNIDAD	**1**
121	TINTA PARA IMPRESORA HP SMART TANK 790 GT52 MAGENTA	UNIDAD	**1**
122	TINTA PARA IMPRESORA HP SMART TANK 790 GT52 YELLOW	UNIDAD	**1**
123	TINTA PARA IMPRESORA HP SMART TANK 790 GT52 BLACK	UNIDAD	**1**
124	TINTA PARA IMPRESORA EPSON 748 XXL BLANCK	UNIDAD	**1**
125	TINTA PARA IMPRESORA EPSON 748 XXL MAGENTA	UNIDAD	**1**
126	TINTA PARA IMPRESORA EPSON 748 XXL YELLOW	UNIDAD	**1**
127	TINTA PARA IMPRESORA EPSON 748 XXL CYAN	UNIDAD	**1**
128	CAJA DE MANTENIMIENTO TPXMB4/T6712 1200 IMPRESORA EPSON 6590	UNIDAD	**1**
129	TINTA EPSON 001/103 CYAN, MAGENTA, YELLOW, NEGRO (IMPRESORA WORKFORCE PRO WF-C5790 ORIGINAL)	UNIDAD	**1**
130	TINTA EPSON 001/103 CYAN, MAGENTA, YELLOW, NEGRO (IMPRESORA WORKFORCE PRO WF-C5790 ORIGINAL) BOTELLA DE LITRO	UNIDAD	**1**
131	TINTA EPSON T 524 BLACK , BLUE, CYAN, MAGENTA, YELLOW PARA IMPRESORA EPSON	UNIDAD	**1**
132	TONER 05 A	UNIDAD	**1**
133	TONER 05 X	UNIDAD	**1**
134	TONER 26A	UNIDAD	**1**
135	TONER 81A	UNIDAD	**1**
136	TONER 150ª	UNIDAD	**1**
137	TONER 37ª	UNIDAD	**1**
138	TONER 58ª	UNIDAD	**1**
139	TONER 79ª	UNIDAD	**1**
140	TONER 83ª	UNIDAD	**1**
141	TONER HP 64A (ORIGINAL)	UNIDAD	**1**
142	TONER 89 A CON CHIP	UNIDAD	**1**
143	UNIDAD DE IMAGEN 56FO200 PARA IMPRESORA LEXMARK	UNIDAD	**1**
144	TONER LEXMARK 56F4U00	UNIDAD	**1**
145	TONER PARA IMPRESORA EPSON WF - C5890 MODELO C641D (TODO EL JUEGO)	UNIDAD	**1**
146	TONER PARA IMPRESORA LEXMARK MX710 (62C4H00)	UNIDAD	**1**
151	CARTUCHO TONER NEGRO - IMPRESORA MDC-L9570CDW, RENDIMIENTO APROX, 9.000 PÁGINAS	UNIDAD	**1**

152	CARTUCHO TONER AMARILLO - IMPRESORA MDC-L9570CDW, RENDIMIENTO APROX, 9.000 PÁGINAS	UNIDAD	**1**
153	CARTUCHO TONER CYAN - IMPRESORA MDC-L9570CDW, RENDIMIENTO APROX, 9.000 PÁGINAS	UNIDAD	**1**
154	CARTUCHO TONER MAGENTA - IMPRESORA MDC-L9570CDW, RENDIMIENTO APROX, 9.000 PÁGINAS	UNIDAD	**1**
155	UNIDAD DE TAMBOR (DRUM) - IMPRESORA MDC-L9570CDW, RENDIMIENTO APROX, 50.000 PÁGINAS	UNIDAD	**1**

CLASIFICACION UNSPSC

El objeto del presente Proceso de Contratación está codificado en el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) con el tercer nivel, como se indica en la Tabla 1:

CODIGO UNSPSC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE / PRODUCTO
56101500	56000000 – Muebles, Mobiliario y Decoración.	56100000 - Muebles de alojamiento	56101500 - **Muebles**
56101700	56000000- Muebles, Mobiliario y Decoración	56100000 - Muebles de alojamiento.	**56101700 - Muebles de oficina**
56112100	56000000- Muebles, Mobiliario y Decoración	56110000-Muebles comerciales e industriales	56112100 -**Asientos**
56112200	56000000- Muebles, Mobiliario y Decoración	56110000-Muebles comerciales e industriales	56112200-**Sistemas de escritorios**
56112200	56000000- Muebles, Mobiliario y Decoración	56110000-Muebles comerciales e industriales	**56112200- muebles independientes**
56112000	56000000- Muebles, Mobiliario y Decoración	56110000-Muebles comerciales e industriales	56112000-**Muebles de apoyo de la computadora**
56121000	56000000- Muebles, Mobiliario y Decoración	56120000-Mobiliario institucional, escolar y educativo y accesorios	56121000-**Mobiliario de biblioteca**
72152300	72000000-Servicios de Edificación, Construcción de Instalaciones y Mantenimiento	72150000-Servicios de mantenimiento y construcción de comercio especializado	72152300-**Servicios de carpintería**
72153600	72000000-Servicios de Edificación, Construcción de Instalaciones y Mantenimiento	72150000-Servicios de mantenimiento y construcción de comercio especializado	72153600-**Servicios de terminado interior, dotación y remodelación**
73111500	73000000-Servicios de Producción Industrial y Manufactura	73110000 -Industrias de la madera y el papel	73111500-**Procesamiento de madera**

Así mismo el contratista deberá:

1. Realizar la entrega e instalación (de aquellos elementos que requieran instalación) en cada una de las secretarias y/o oficinas señaladas
2. Todos los gastos que demande el transporte e instalación de los trabajos serán por cuenta del proponente y deben estar incluidos en el valor de los bienes.
3. Entregar e instalar en los lugares señalados, los cuales deberán ser revisados y aceptados por el supervisor que designe el Departamento.
4. Garantizar la entrega de los bienes adquiridos dentro del término previsto en el contrato.
5. Entregar los bienes y elementos señalados en los aspectos técnicos, dando cumplimiento a las especificaciones técnicas señaladas y conforme a lo ofrecido en su propuesta.
6. Participar en las reuniones que la Supervisión del contrato convoque para hacer seguimiento a la ejecución del contrato.
7. Prestar al Departamento toda la documentación, tanto la recibida directamente del Departamento, como la generada en el desarrollo del contrato, al momento que sea requerida por la Entidad.
8. El Contratista debe allegar dentro de los términos previstos los documentos requeridos para la cumplida iniciación del contrato.
9. Cumplir con las especificaciones y requerimientos técnicos previstas para los bienes y equipos a adquirir (Ver Anexo de Especificaciones Técnicas)
10. El contratista deberá mantener fijos los precios durante la ejecución del contrato.
11. El contratista deberá facturar de acuerdo a lo requerido por el supervisor del contrato, teniendo en cuenta la disponibilidad económica.

12. Previo a la entrega de los elementos que componen el contrato debe contarse con el visto bueno del supervisor del Contrato
13. Las demás que sean afines y necesarias para garantizar el cabal cumplimiento del objeto contractual.

CONDICIONES ADICIONALES:

1. Los bienes que integren el objeto del contrato deben ser de óptima calidad y nuevos, además de entregarse debidamente embalados y su transporte debe realizarse cumpliendo los requisitos establecidos en las normas técnicas y/o del fabricante.
2. Los bienes objeto del contrato deben ser acordes a la unidad de medida, cantidades expresadas en el alcance del objeto y en las especificaciones técnicas.
3. El contratista debe mantener los precios ofertados durante el plazo de ejecución del contrato.
4. Los bienes objeto del contrato en caso de ser de origen extranjero deben haber ingresado legalmente al país.
5. **Reposición de suministro defectuoso**: Durante la ejecución del contrato el Departamento de Santander, si lo considera pertinente, requerirá al contratista para que en el término de ocho (08) horas hábiles, realice la reposición de aquellos productos defectuosos, que a juicio del supervisor deban ser remplazados por defectos o no cumplir las especificaciones técnicas establecidas, previo los soportes y sustentación respectiva, sin importar que inicialmente se haya expedido el recibo a satisfacción. Los bienes objeto de reposición deberán ser de características iguales, es decir, con las mismas especificaciones técnicas, sin que ello implique un sobre costo adicional para el Departamento.
6. **Transporte de los elementos a suministrar:** El contratista asumirá por su propia cuenta, sin costo alguno para el Departamento, los gastos necesarios para la entrega de los bienes, los cuales deberán ser entregados por el contratista en el casco urbano del municipio de Onzaga alcaldía municipal.

En constancia de lo anterior,

SANDRA PATRICIA QUIRÓS MARÍN
Secretaria Administrativa

Proyectó Aspectos Jurídicos: DIEGO ALFREDO ORTIZ VEGA – CPS Secretaria Administrativa
Revisó Aspectos Técnicos y Jurídicos: SILVIA PATRICIA WALLIS ZARRAZOLA – Directora Recursos Físicos (E)